Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 3 de septiembre de 2025 Número 2.465

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (8/2025), ordinaria celebrada el martes, 22 de julio de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

Asiste a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, el alcalde de Madrid don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, del Grupo Municipal del Partido Popular.

Excusa su asistencia la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página 8

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (7/2025), ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2025.
Página 8
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Soledad Murillo de la Vega, que fue electa por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a efectos de cubrir la vacante producida.
Página 8
- Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega y el secretario.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000642, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer *"qué valoración hace de la aportación de la comunidad migrante a la ciudad de Madrid".*
Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000644, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer, *"ante los datos que muestran que Madrid se convierte en un 'horno climático' durante las olas de calor",* si *"tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los recursos municipales para hacer frente a esta emergencia".*
Página 10
- Intervenciones del presidente la Sra. Maroto Illera y la Sra. Sanz Otero.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000646, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer *"qué valoración hace de la utilización de las 'Cloacas del PSOE' para atacar a sus rivales políticos".*
Página 12
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000630, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"qué soluciones ha planteado el Área* [de Gobierno] *de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad ante la eliminación de 15.000 plazas de aparcamiento en superficie en los barrios de Madrid durante los últimos 4 años, especialmente en lo relativo a la construcción de aparcamientos para residentes o disuasorios".*
Página 13
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000631, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer *"qué medidas está adoptando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar de manera efectiva la seguridad, la salud pública y la tranquilidad de los vecinos y de los usuarios de las instalaciones colindantes durante el proceso de desamiantado de la nave industrial ubicada en el interior del patio de manzana de la calle Doctor Esquerdo, 138".*
Página 15
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000634, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto *"colaborar con el Gobierno de España, que ha puesto en marcha medidas para ayudar en el control de las más de 16.000 viviendas de uso turístico ilegales que operan actualmente en Madrid, pese al fracaso del plan de inspección municipal y la inacción durante los seis años de mandado transcurridos".*

Página 17

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000635, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 44 de 19 de junio que ordena la clausura de 10 Viviendas de Uso Turístico en Calle Toledo 77 y la actuación desarrollada al respecto por el Ayuntamiento de Madrid"*.

Página 18

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000636, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer *"cuántas piscinas de verano tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en los dos años que restan de mandato, en qué ubicaciones y con qué presupuesto"*.

Página 20

- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 20258000637, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace *"sobre las obras e instalaciones realizadas en los dos últimos mandatos por el Ayuntamiento de Madrid en la Puerta del Sol".*

Página 22

- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 12.- Pregunta n.º 20258000639, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación con *"las informaciones que se han conocido de la trama de adjudicaciones de contratos relacionados con dos Secretarios de Organización del PSOE"*, *"qué actuaciones especiales de control y auditoría se van a realizar en aquellos contratos del Ayuntamiento de Madrid, en los que el adjudicatario o partícipe en UTE adjudicataria, sea una de las empresas investigadas por la UCO de la Guardia Civil, cuyos responsables han prestado declaración ante el Juez Instructor del Tribunal Supremo".*

Página 24

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 13.- Pregunta n.º 20258000640, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *"considera el equipo de gobierno que el gasto en publicidad está justificado"*.

Página 25

- Intervención del secretario.

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan

presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de la Fuente del Rey número 11, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
Página 25
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las redes públicas en el Área de Planeamiento Incorporado 18.10 "Camino de la Vereda", de iniciativa pública. Distrito de Villa de Vallecas.
Página 26
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias San Nicolás y Arechavaleta, de iniciativa pública. Distrito de Villaverde.
Página 26
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 300.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
Página 26
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 50.900,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
Página 26
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuarenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 27
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 27
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar el cambio de forma de gestión del servicio de mantenimiento y gestión de la M30, que pasa de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a gestión directa mediante la sociedad Madrid Calle 30 S.A. desde el 1 de enero de 2026 siempre que en ese momento el Ayuntamiento de Madrid sea titular de la totalidad del capital social.
Página 27
- Intervenciones del presidente, la Sra. García Romero, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 22.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2024, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.
Página 30
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23.- Proposición n.º 20258000626, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento proceda *"a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal en cada uno de los barrios de la ciudad de forma que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación, en coordinación con el tejido asociativo y vecinal de cada barrio"*.
Página 30
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20258000627, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando *"que, 5 años después de la aprobación de los Acuerdos de la Villa, el Ayuntamiento de Madrid organice una sesión extraordinaria y solemne, con la participación de todos los grupos municipales, para hacer balance de su cumplimiento y poner punto final a aquel acontecimiento histórico"*.
Página 35
- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Fernández Rubiño.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20258000628, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el equipo de gobierno del Ayuntamiento *"se comprometa a proteger y garantizar el derecho fundamental a la libertad de expresión en todas las sesiones plenarias, comisiones, plenos de distrito y en el resto de actuaciones en el ámbito municipal que tengan lugar hasta el final del mandato"*.
Página 38
- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20258000629, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste *"al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a realizar las acciones necesarias para nombrar como plaza de Jorge Semprún el espacio en vía pública comprendido entre el monumento a doña María Cristina de Borbón y la fachada posterior del Casón del Buen Retiro, en la bifurcación de la calle Felipe IV, en honor al ilustre madrileño y reconocido intelectual, escritor, político, guionista de cine y ciudadano comprometido por la democracia y la libertad de España y en Europa"*.
Página 42
- Intervenciones del secretario, la presidenta en funciones, el Sr. Donaire Huertas, el presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda aceptada del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 27.- Proposición n.º 20258000632, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe públicamente a la concejala Carla Toscano por sus declaraciones de carácter LGTBIfóbico y solicite su rectificación pública, que se inste a todos los miembros de esta corporación municipal a defender el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, y a la igualdad real y efectiva

de todas las personas que conviven en nuestra sociedad, y al presidente del Pleno a que aplique el Reglamento Orgánico del Pleno y demás normas vigentes para garantizar que no sean proferidos discursos de odio ni ataques a la dignidad de las personas LGTBIQ+ durante las sesiones plenarias.
Página 45
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del punto 2 de la proposición y rechazo de los puntos 1 y 3.

Punto 28.- Proposición n.º 20258000633, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento declare su firme oposición a las deportaciones masivas de millones de personas migrantes y de sus hijos/as nacidos/as en España propuesta por VOX, reafirme su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad de todas las personas e inste a los grupos municipales a rechazar cualquier propuesta o acuerdo político que promueva discursos de odio, racismo, xenofobia o cualquier forma de discriminación.
Página 50
- Intervenciones del presidente, el secretario, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000641, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Municipal VOX, interesando que *"el Pleno del Ayuntamiento acuerde que, con motivo del 90 aniversario del inicio de la Guerra Civil en 2026, se rinda homenaje a todos los madrileños y españoles que fueron vilmente detenidos, torturados y asesinados en las checas instaladas por el Frente Popular en la capital"*, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.
Página 54
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Pérez García, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258000643, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000650), interesando la paralización temporal de las obras de desamiantado que se están realizando en el inmueble situado en la calle Doctor Esquerdo, 138 hasta alcanzar un acuerdo de nuevo calendario con el vecindario, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con este asunto.
Página 58
- Intervenciones del presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. García Romero, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258000645, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo de financiación que suponga una negociación exclusivamente bilateral entre el Estado y la Generalitat, a que acuerde con todas las Comunidades Autónomas un nuevo sistema de financiación, a que exija la dimisión de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, y a que convoque inmediatamente elecciones, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
Página 62
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 32.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 17 de junio de 2025, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.
Página 65
- Intervención del secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 19 de junio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, relativo al Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid.
Página 65

Punto 34.- Dar cuenta del informe, de 23 de junio de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2025, remitido por Decreto de 23 de junio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 65

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de acondicionamiento y adecuación de la accesibilidad de las zonas interbloques entre Camino Viejo de Villaverde y avenida Rafaela Ybarra, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.
Página 65

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para el montaje, conservación, reparación, desmontaje y almacenamiento de la estructura y elementos textiles de sombra en la Puerta del Sol y se delega en la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
Página 66

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la adecuación de la parcela de titularidad municipal inscrita en el inventario de vías públicas y zonas verdes con el número de activo 35-4500, ubicada en el Área de Planeamiento Específico 02.07 "NUEVO MAHOU CALDERÓN" para la implementación de huerto urbano, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Arganzuela.
Página 66

Punto 38.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (Informes CFP Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Aportaciones Municipales), remitidos por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 66

Punto 39.- Dar cuenta del informe, de 3 de julio de 2025, de control financiero emitido por la Intervención General, sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2024 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 66

6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 40.- Moción de urgencia n.º 20258000673, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que "*el Pleno del Ayuntamiento condene de forma rotunda la agresión realizada a la Portavoz Vocal Vecina del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal de Puente de Vallecas durante las fiestas del Distrito, así como al miembro orgánico del Partido que la acompañaba*", y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.
Página 66
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Hernández de la Riva, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Finaliza la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos
Página 70

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 8/2025 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid; se celebra hoy, martes, 22 de julio de 2025, a partir de sus nueve horas y quince minutos; lugar de celebración el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; la sesión es presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por el alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, y que, como puede comprobarse, se ha conectado, por lo que quedará constancia en el acta como miembro de la Corporación presente a todos los efectos.

Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (7/2025), ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2025.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Soledad Murillo de la Vega, que fue electa por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a efectos de cubrir la vacante producida.

El presidente: El Pleno queda enterado de la renuncia de la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, a quien agradece en nombre de toda la Corporación los servicios prestados y se dirigirá un escrito correspondiente a la Junta Electoral competente para solicitar el nombre y la credencial de la candidata que haya de cubrir la vacante producida y que, según los datos obrantes, es doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Partido Socialista, a quien a fin de que pueda tomar posesión del cargo una vez cumplidos los trámites legalmente previstos.

Según se acordó en Junta de Portavoces, la señora Murillo de la Vega tiene el turno de palabra para despedirse desde el atril, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchísimas gracias.

Hace dos años entré por ahí y estaba absolutamente feliz, absolutamente feliz de estar como concejala del Ayuntamiento que vio nacer a mis padres y en el que nací yo también, en Madrid ciudad.

Es fantástico haber compartido el Ayuntamiento y además conocerlo por dentro, conocer toda la estructura que hace posible que este Ayuntamiento sea el primer ayuntamiento del país, y estoy muy orgullosa, muy orgullosa, es un auténtico privilegio.

He aprendido y también he padecido. Me daba muchísimo miedo estar en el atril. Tenía además que comprimir, como todos mis compañeros y supongo que también como vosotros, todo lo que significa preparar, preparar para tres minutos, ese cronómetro terrible. Lo que tenía muy claro es que yo era un cargo electo y lo que tenía muy claro es que quería, sobre todo, servir de utilidad pública y por eso, aunque no me corresponde, pero sí lo voy a hacer, voy a hacerles un ruego.

Me preocupa especialmente que nos perdamos el respeto. Cuando hablo de respeto, hablo de los concejales de Vicálvaro y de Ciudad Lineal, que son absolutamente intransigentes con todos los grupos políticos cuando se sobrepasan las normas de compostura para poder llevar a cabo un debate. Quiero decirles que, si nosotros entramos en las heridas y buscamos debajo de las piedras, el populismo gana y no nos lo merecemos en absoluto, en ningún caso nos merecemos eso.

Quiero agradecer a todas las personas con las que me he reunido, a la red de violencia de género, a las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Quiero agradecer a los POSI, a las personas que están cuidando este Ayuntamiento, que es como el trabajo doméstico: lo disfrutas, pero no lo valoras, en ningún caso lo valoras.

Quiero agradecer a las personas que me quieren, me llevo el respeto de muchísimas personas que me han llamado y de las que no me han llamado también

seguro que me lo llevo, también el alcalde está aquí en la pantalla, y quiero agradecer a mi compañero de vida Rafa Parra y a la persona que va a entrar, que lo va a hacer fantásticamente bien porque sabe de qué va.

Gracias, gracias, gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, doña Soledad.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña Soledad Murillo de la Vega y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000642, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer "qué valoración hace de la aportación de la comunidad migrante a la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Pues, señor Rubiño, mi valoración es muy positiva y mi valoración también es que su política en esta materia es profundamente hipócrita, populista e irresponsable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bueno, pues muy buenos días, no esperaba menos.

La verdad es que todos los veranos la derecha y la extrema derecha intentan incendiar Europa con la inmigración. Ya lo intentaron en Reino Unido hace un verano, lo intentaron con los bulos mezquinos sobre el asesinato de Mocejón el verano pasado y yo les pregunto hoy, señora vicealcaldesa, de qué lado se sitúa este Ayuntamiento, porque todavía no hemos visto por parte del Partido Popular una condena clara a la violencia que hemos estado viendo estos días. Les hemos visto, eso sí, por boca de Alfonso Serrano, calentar la manifestación ultra de Alcalá, donde se hizo todo lo posible, pero a pesar de sus esfuerzos les salió muy mal porque la sociedad madrileña, afortunadamente, está muy por encima del odio que están destilando estos días.

Yo esperaría que ustedes entendieran que Madrid es una ciudad de migrantes, una ciudad que ha sido construida por la gente que vino de otras partes de España y también por la gente que vino de otras partes del mundo, que fue la gente que levantó Madrid, que levantó nuestra ciudad con su trabajo. Los migrantes son personas que vienen a trabajar a nuestra ciudad, pero también son nuestros compañeros, son nuestras vecinas, son nuestras parejas y precisamente por eso no se les puede dejar a expensas de los discursos de odio que todos los días les atacan impunemente.

Ustedes no pueden seguir dando pábulo a los discursos xenófobos, como hemos oído al señor Feijóo, que dijo que básicamente ser migrante no da patente de corso para delinquir; ¡faltaría más que no da patente de corso para delinquir! Pero es que esa frase es una forma de relacionar a la delincuencia con la migración.

Yo les digo una cosa: si ustedes quieren seguir el juego a VOX y relacionar a un colectivo concreto con la criminalidad, les recomiendo que estudie la correlación que existe entre corrupción y ser miembro del Partido Popular, porque ahí seguro que usted va a encontrar…

(Aplausos).

Y eso que ustedes sí que comen jamón y además comen ustedes jamón del bueno, señora vicealcaldesa. Veintiocho nuevos imputados esta misma semana, dos cúpulas de los ministerios de Hacienda. Ustedes después del milagro económico, de que entrara en prisión el señor Rodrigo Rato, ustedes ahora tienen al ministro Montoro imputado…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** … por haber puesto el *Boletín Oficial del Estado* en venta, por haberlo puesto a subasta del mejor postor, viendo a ver si empresas, grandes empresas de nuestro país, conseguían reformas fiscales para la rebaja del 85 % de sus impuestos a cambio de que después el despacho del señor Montoro se llevara importantes sumas de dinero.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Yo les repito que ustedes están jugando con fuego cuando usan la inmigración, siguiéndole el juego al partido VOX cuando ponen en la diana a las personas LGTBI, porque a lo largo de la historia en los momentos más oscuros de Europa y de occidente no han sido los movimientos migratorios los que han amenazado nuestras democracias, ha sido precisamente la imposición de las políticas del odio y, para eso, siempre ha hecho falta

una derecha conservadora o autodenominada liberal que desgraciadamente les ha abierto las puertas, y eso están siendo en este momento ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la alcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Le ha durado un minuto y medio la preocupación por la migración, señor Rubiño.

Madrid ha sido siempre una ciudad de acogida, una de las más abiertas del mundo, y lo va a seguir siendo a quienes vengan por las vías legales a trabajar, a respetar las leyes españolas y los valores que las inspiran, como hacen, por cierto, la inmensa mayoría de los inmigrantes que están aquí.

(Aplausos).

Siempre que escucho su demagogia, señor Rubiño, pienso lo mismo: si la inmigración ilegal y descontrolada es tan positiva, ¿por qué no piden abiertamente la abolición de las fronteras? Sean consecuentes, tengan el coraje de ser consecuentes por una vez.

El Gobierno sanchista del que su partido forma parte ni es capaz de frenar la inmigración ilegal ni está a la altura de los principios que supuestamente dice defender, su habitual mezcla de incompetencia y de hipocresía: un día ponen la pancarta del «Welcome refugees» y al siguiente les condenan por devoluciones ilegales en la frontera; un día van a hacerse fotos con el Aquarius y luego se desentienden de los inmigrantes irregulares que pernoctan en Barajas. Esa es su coherencia, señor Rubiño.

(Aplausos).

Y, señor Rubiño, sus políticas tienen consecuencias, entre ellas, los centenares de personas que pierden la vida cada año en el mar o lo rentables que le salen ustedes a las mafias que trafican con seres humanos y para los que ustedes son un verdadero chollo.

Usted, señor Rubiño, fue senador entre 2019 y 2021. ¿Sabe cuántas preguntas hizo sobre este asunto que ahora tanto le preocupa aquí? Ninguna, ninguna, no hizo ni una sola pregunta al Gobierno central sobre este asunto, ni una sola pregunta a quien sí tiene las competencias.

Mire, España es una nación y tiene no ya el derecho, sino la obligación de proteger sus fronteras; eso es lo sensato y lo responsable y no se atreva a venir con el cuento del racismo usted que es socio y amigo de un partido cuyo eje es el odio a los españoles.

Hace menos de un mes, una multitud se lanzó contra un grupo de magrebíes en un pueblo español —usted dirá Torre Pacheco, no Hernani— y lo hicieron a grito de «Gora ETA» y usted guardó un silencio que hoy le retrata, señor Rubiño.

(Aplausos).

Más Madrid ha votado a favor de tramitar la ley de Junts que pide expulsar a inmigrantes de Cataluña; ustedes, señor Rubiño. Más Madrid ha votado a favor de no acoger menores extranjeros en Parla y en Fuenlabrada; ustedes, señor Rubiño. Más Madrid forma parte de un gobierno que usa a los inmigrantes, especialmente a los menores, como pura mercancía política para sus enjuagues con los independentistas —a Madrid sí, a Cataluña no— como si fueran cromos, una baza negociadora más para mantener vivo a un gobierno corrupto, profundamente corrupto, señor Rubiño. ¿Y viene usted aquí, de verdad, a darnos hoy lecciones y a decir que los madrileños son racistas y a darnos lecciones de humanidad? ¿Viene usted aquí a decir que los madrileños son racistas y darnos lecciones de humanidad? Mire, vaya a darlas al Consejo de Ministros que de decencia y de ética andan bastante escasitos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000644, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer, "ante los datos que muestran que Madrid se convierte en un 'horno climático' durante las olas de calor", si "tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los recursos municipales para hacer frente a esta emergencia".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto la señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra la alcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Pues, mire, no es que lo vayamos a hacer, sino que ya lo hemos hecho, a diferencia de lo que pudieron hacer ustedes cuando estuvieron y no lo hicieron.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señora Sanz, utiliza el comodín de ETA cuando no tiene argumentos.

Pero vamos a hablar de las olas de calor porque cada vez son más frecuentes y Madrid se convierte en un auténtico horno climático, con temperaturas extremas que afectan gravemente a la salud de la población, especialmente de las personas mayores, los niños y la población vulnerable.

Y, ante esta emergencia climática, ¿qué hace el Ayuntamiento? Le voy a decir lo que no hace:

No amplía el número de refugios climáticos, tampoco refuerza los servicios sociales y de salud comunitaria, como pude comprobar la semana pasada visitando el recurso de personas sin hogar de Villa de Vallecas que estaba cerrado.

Tampoco adapta las infraestructuras urbanas, como las plazas duras o los parques infantiles, ni climatiza los colegios o centros deportivos para hacer frente a la ola de calor. Se gastan, eso sí, millones en plazas duras, grises y sin sombra, la mayoría en la almendra central, mientras abandonan los distritos de la periferia como Puente de Vallecas o Ciudad Lineal, donde la plaza de los Misterios sigue siendo, como su nombre, un misterio.

Se niegan a revisar el protocolo del Retiro, que está desfasado, es arbitrario y es opaco; y seguimos sin protocolos del resto de parques históricos y singulares.

Señora Sanz, deje su propaganda y medidas estéticas y sean ambiciosos porque está en riesgo la salud de la población, el cambio climático no es una amenaza futura, es una realidad presente. Desde el Partido Socialista consideramos que la emergencia climática representa uno de los mayores desafíos que enfrenta la ciudad de Madrid y por ello seguiremos reclamando, sí, soluciones urgentes y tangibles como el protocolo de calor que presentamos a los madrileños hace unos meses, que hemos revisado y actualizado para impulsar medidas que sean ambiciosas, en contraste con la inacción del Gobierno municipal, porque proteger a la ciudadanía del calor extremo no es una opción, es su obligación.

Y, mire —termino ya—, espero, señora Sanz, que en la siguiente pregunta diga algo sobre las cloacas del Partido Popular.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor; guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Ya conocíamos la existencia de la policía patriótica del Gobierno de M. Rajoy y ahora sabemos también que había una hacienda patriótica que presuntamente traficaba con leyes y beneficios económicos, eso sí, lo hacía mientras subía los impuestos a la clase trabajadora y exigía a la ciudadanía apretarse el cinturón. ¿Recuerdan los viernes negros del Partido Popular en los que cada día recortaban derechos a un colectivo?

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La corrupción del Partido Popular no son casos aislados, es una delincuencia institucional; han pasado ustedes del Hacienda somos todos al Hacienda contra todos, porque usar presuntamente la Hacienda pública como ariete contra los contribuyentes es sencillamente vergonzoso y muestra el nivel de deterioro democrático al que ustedes contribuyen cada vez que gobiernan.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Le voy a dar un consejo, pida perdón, pidan perdón y por primera vez colaboren con la justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la alcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ¿el consejo se le ha ocurrido a usted sola o se lo ha pedido Aldama?

(Aplausos).

Mire, el calor en verano la verdad es que no ha cambiado sustancialmente entre el mandato en el que ustedes ejercían de fieles costaleros de estos señores de Ahora Madrid entre el 2015 y el 2019.

Lo que sí ha cambiado, y ha cambiado sustancialmente, es la actuación del Gobierno municipal.

Lo que sí ha cambiado es que ahora tenemos un protocolo de actuación ante olas de calor, denominado CalorMAD, que antes no existía en este Ayuntamiento, no existía ni ese ni ninguno para abordar estas situaciones y lo tuvimos que hacer nosotros de cero, señora Maroto; ahora todos los servicios de esta Casa, por supuesto los de Seguridad y Emergencias, tienen protocolos propios para las olas de calor.

Lo que sí ha cambiado, señora Maroto, es que ahora tenemos abiertas 25 piscinas al aire libre y con ustedes en 2018 había 13 piscinas abiertas al aire libre; que ahora ponemos a disposición de los madrileños más de 45.000 plazas de piscinas cada día y que en 2018 se ponían cada día 21.000, es decir, menos de la mitad del número de plazas que hoy están disponibles para los madrileños.

(Aplausos).

Lo que sí ha cambiado, señora Maroto, es que ahora hay recursos disponibles para las personas sin

hogar durante las horas de calor y con ustedes no había ninguno.

Lo que sí ha cambiado es que ahora existen protocolos para los trabajos en la calle durante las horas de mayor exposición al sol, tanto para los empleados municipales como para las contratas, y con ustedes no existía ninguno.

Lo que sí ha cambiado es que ahora hay al menos un centro de mayores abierto en cada distrito durante todo el verano y antes no era así.

Lo que sí ha cambiado es que ahora tenemos 6 bibliotecas y centros culturales más a disposición de los madrileños que antes eran o simples solares vacíos o solares ocupados por los colegas de estos señores.

(Aplausos).

Lo que sí ha cambiado, señora Maroto, es la oferta cultural, que ahora se hace en muchos centros tanto municipales como a través de acuerdos con los museos y espacios más importantes de la ciudad.

Lo que sí ha cambiado es que, mientras ustedes arrasaban los árboles de las calles con el gobierno de la motosierra, nosotros hemos plantado más de 200.000 árboles y más de 6.000 solo en las obras de reforma que hemos hecho en plazas y parques de toda la ciudad.

(Aplausos).

Lo que sí ha cambiado es la inversión en obras de colegios, muchas de ellas de mejora de la climatización, solo este año se han alcanzado los 23 millones de euros, que es lo que ustedes invirtieron en los cuatro años de su mandato.

Todo eso es lo que ha cambiado en estos años verdaderamente, señora Maroto. ¿Sabe lo que no cambia? Su hipocresía, su desparpajo para decir una cosa y ponerse muy dignos en la Oposición y hacer siempre lo contrario cuando gobiernan; esa es la marca de la izquierda, eso sí que desde luego permanece inamovible.

Señora Maroto, hace calor, pero los madrileños saben que la única que está verdaderamente quemada es usted, abrasada por los casos de corrupción que salen cada día de su Gobierno y de su partido. Y es que van a tener que poner una unidad de grandes quemados en Ferraz, señora Maroto, porque están todos ustedes achicharrados de tanto poner las manos en el fuego por sus compañeros de viaje, y lo que queda por salir, señora Maroto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000646, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldía, interesando conocer "qué valoración hace de la utilización de las 'Cloacas del PSOE' para atacar a sus rivales políticos".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular y un tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por leída.

El presidente: Tiene el turno de palabra la alcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, señor Izquierdo, si me pregunta si me ha sorprendido que quienes contrataban prostitutas con dinero público, amañaban contratos desde los ministerios para cobrar mordidas y rompen la igualdad de los españoles para su beneficio, amnistía, cupo catalán, que hayan utilizado todos los resortes posibles para desacreditar al alcalde de Madrid, la verdad es que no, no me sorprende; no me ha sorprendido porque el PSOE lleva años enfangando la política en todos sus niveles.

Hace dos años Sánchez dijo que la sede del fango está en Madrid y hoy no puedo más que darle la razón, se ubica a caballo entre el número 70 de la calle Ferraz y el Palacio de la Moncloa.

Su obsesión contra el alcalde de Madrid tiene una razón, aparte de que les gana las elecciones con mucha contundencia, y es que le desenmascara con mucha asiduidad y no tiene problema en ponerles frente al espejo de sus vergüenzas.

Dijo que Reyes Maroto tenía que enseñar todos los mensajes con Aldama que ella había negado y a los pocos días desayunamos con hasta cuarenta y dos mensajes entre Aldama y Maroto. ¿Lo recuerda ya, señora Maroto?

Dijo que el PSOE estaba involucrado en el caso Koldo y, ya ven, ya no es el caso Koldo, ahora es el caso PSOE.

Dijo que no le extrañaría que existiera financiación irregular en el Partido Socialista detrás de la trama y parece que los tribunales entienden que no iba muy desencaminado, ¿verdad?

Dijo que antes iría Santos Cerdán a la cárcel por corrupto que él por denunciar la corrupción y súper Santos Cerdán, como lo llamaba súper Zapatero, vamos a ver dónde termina también, ya está en Soto del Real.

El PSOE ya no intenta demostrar su inocencia, sino que busca inventarse la culpabilidad de sus rivales políticos, y ahí tiene su mayor confesión. Como ellos, como ustedes, como ellos no pueden evitar ser corruptos, quieren que también lo sean los demás.

El Pleno acaba de empezar y todavía nos quedan horas por delante, espero que, en el transcurso de este Pleno, señora Maroto, se disculpe públicamente en su

nombre y en el del Partido Socialista con el alcalde por haber intentado maniobrar mafiosamente contra él a través de esa cloaca infecta, que es la sede de Ferraz.

(Aplausos).

A través de esa cloaca infecta, que es la sede de Ferraz.

La señora Maroto se plantó en el Pleno de febrero acusando al alcalde de querer desviar la atención y de hacerse la víctima y ahora ya sabemos que eran ellos los que organizaban reuniones secretas con propuestas propias de Los Corleone, señora Maroto, porque no hay otra manera de referirse a quien traiciona sus principios políticos para mantener el sillón: el partido de los feministas que se ha beneficiado de la explotación sexual de hombres y mujeres; el partido contra la corrupción que ha rebajado las penas por malversación; el partido de los trabajadores que ha utilizado lo público para colocar a familiares y amigos; el partido de la democracia interna que amaña sus primarias; el partido, lo que es peor, con supuestas convicciones democráticas que ha normalizado las relaciones con los herederos de ETA. Decía la señora Maroto que con Bildu se ponía de acuerdo para mejorar la vida de los españoles, ahora ya sabemos de qué españoles hablaba, señora Maroto, hay algunos que han mejorado sustancialmente su vida.

Mire, yo no tengo que tirar de las cloacas para decirles que la mujer del presidente está imputada, su hermano procesado, el fiscal camino del banquillo, la mano derecha, Ábalos, enfrentándose a cuatro delitos gravísimos y su sucesor, Santos Cerdán, en la cárcel y todo lo que queda por salir.

No están en condiciones de dar lección alguna, pero tiene la ocasión de pedir perdón tanto al alcalde de Madrid…

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular y alcaldesa en funciones, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** … como a los funcionarios honorables a los que miserablemente han atacado durante todo este tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien, muchas gracias, presidente.

Señora Maroto, señores concejales del Partido Socialista, cuando estaba usted interviniendo ¿no se le caía la cara de vergüenza?, ¿no se le caía la cara de vergüenza viendo la cantidad de escándalos que hay en el entorno de Pedro Sánchez, que hay en el Gobierno del Partido Socialista y que hay en el propio Partido Socialista? ¿Usted a qué ha venido aquí, señora Maroto? ¿A contar qué? Pero dé una explicación, el alcalde se lo ha pedido muchas veces y usted sigue callando.

Mire, ya sabemos lo que es el *Manual de resistencia* de Pedro Sánchez —ese, sí, el que se gestó en el Peugeot con sus tres amiguetes—, eso es: todo vale a costa del poder. Y al Partido Socialista y a Pedro Sánchez, en ese todo vale le vale la corrupción, le vale la prostitución, le vale hacer trampas en las primarias, le vale que haya desigualdad entre los españoles, le vale que cada vez haya más pobreza o le vale la degradación de las instituciones; todo vale con tal de seguir en el poder.

Y el sanchismo lo que está haciendo es utilizar todos los resortes del Estado para seguir en el poder a toda costa: señala a jueces, señala a periodistas, señala a la UCO; consigue además que quede impune el mayor escándalo de corrupción del Partido Socialista, el de los ERE de Andalucía; amnistía a los golpistas; consiente, además, un sistema de corrupción dentro del propio Partido Socialista; crea un sistema de mentiras, de bulos y de fango y, sobre todo, lo que crea dentro del propio Partido Socialista es la interconexión entre el Gobierno y el Partido Socialista para que se cree un sistema de cloacas.

De Leire Díez, la que nadie conocía, que luego hemos visto que ha sido primer teniente alcalde y ha ocupado muchísimos puestos de responsabilidad. ¿Y qué es lo que tenía que hacer? Cobraba por eso, pero solamente tenía una misión, que era el trabajo sucio, el trabajo sucio del Partido Socialista, de ese partido corrupto, y lo que buscaba era gestionar beneficios judiciales a través de la Fiscalía para señalar a personas y para señalar a instituciones que estaban haciendo un buen trabajo, entre ellos el alcalde; lo que decía es que hay que echar mierda al alcalde. Y usted ha callado y su grupo ha callado y tenían que haber salido todos a defender al alcalde y a una institución.

(Aplausos).

Es una vergüenza lo que estamos viendo en su partido. Estamos viendo lo peor de ustedes. ¿Ese es el partido en el que ustedes creen? ¿Ese es el Partido de los valores? ¿Ese es el partido y la España que ustedes defienden, el de las cloacas, el de la corrupción, el de la prostitución, en donde ustedes callan y no dicen nada? Me da vergüenza su actitud y la de todo su grupo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000630, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer

"qué soluciones ha planteado el Área [de Gobierno] de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad ante la eliminación de 15.000 plazas de aparcamiento en superficie en los barrios de Madrid durante los últimos 4 años, especialmente en lo relativo a la construcción de aparcamientos para residentes o disuasorios".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, desconozco cómo y cuándo ha obtenido esos datos, pero sí le puedo asegurar que son absolutamente incorrectos.

El presidente: Tiene turno de palabra el señor Ansaldo por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, aparcar en Madrid se ha convertido en un infierno. Sus políticas globalistas de persecución al vehículo privado han provocado esta situación. Sus peatonalizaciones sin sentido, sus carriles bici mal hechos, la bajada de las bases de BiciMAD al asfalto, sus inventos que no funcionan, como el *Bus Rapid* y, sobre todo, sus ensanchamientos de aceras como si no hubiera un mañana han hecho que ustedes hayan eliminado 15.000 plazas de aparcamiento en superficie durante los últimos años de sus mandatos; ahora mismo están destruyendo decenas de plazas de aparcamiento en Chamartín al final de la Castellana para poner una acera sin uso.

Desde Carmena, todo es Carmena, con ella y con ustedes, con el Partido Popular, y todo ello sin dar soluciones a los madrileños, sin construir un solo aparcamiento para residentes ni un solo aparcamiento disuasorio; su única solución, la zona SER.

Dice usted que ha creado 25.000 plazas SER. No, señor Carabante, usted no ha creado ni una plaza, lo que ha hecho es transformar plazas gratuitas en plazas de paganini.

Es verdad que las zonas SER resuelven en parte el problema de aparcamiento, sobre todo para los residentes, pero lo que hace es trasladar el problema a los otros barrios colindantes por el llamado efecto frontera. A esos barrios, en vez de construirles aparcamientos para residentes, les pone zona SER, lo que ha convertido esta solución en una máquina feroz de recaudación, que es lo único que les interesa, recaudar y recaudar a base del bolsillo de los madrileños.

Como le dije, espero que respete Vallecas, que ha votado no a la zona SER y lo que tiene que hacer es construir aparcamientos para residentes en esos barrios antes de que el efecto frontera les invada.

¿Dónde están los aparcamientos que prometieron, disuasorios, en Villaverde? Ni están ni se les espera. ¿En Latina, cerca del intercambiador de Cuatro Vientos como hemos pedido reiteradamente desde VOX? Nada.

De residentes: ¿en Pinos de Osuna? Nada. ¿En Alameda de Osuna? Ni está ni se les espera. ¿En Moratalaz? Nada. ¿En Barajas? No cumplen y encima les peatonalizan el centro histórico. Y ahora dicen que el metro pasa por debajo, pues hagan los aparcamientos en altura que tienen parcelas de sobra por todo Madrid.

El único que tiene en marcha es el del Bernabéu, parado por sentencia judicial por su mala gestión. Y Madrid Nuevo Norte lo han convertido en un proyecto de su queridísima Agenda 2030, y han reducido las plazas de aparcamiento de oficinas y viviendas de dos a una.

¿Pero quiénes se creen ustedes para limitar el número de coches que tienen que tener las familias madrileñas? Que tengan los que necesiten o los que quieran, faltaría más.

Desde VOX siempre hemos pedido que se hagan aparcamientos para residentes y disuasorios antes de que los madrileños tengan el problema de aparcar encima.

Y ahora usted, como siempre, señor Carabante, nos dará un máster en tergiversación, pero los madrileños seguirán sufriendo todos los días para aparcar sus vehículos en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo sí creo que avanzar y caminar hacia una sociedad más sostenible, más amigable y más saludable requiere explicar las medidas y, por eso, también creo que es necesario, señor Ansaldo, que usted explique por qué está a favor permanentemente de las peatonalizaciones, de ensanchar aceras y de hacer una ciudad más amigable, pero ahora nos lo crítica cuando lo hacemos a través del Área de Obras. Por tanto, lo tiene que explicar.

Pero fíjese, usted tiene una falta de rigor que ya es marca de la casa de VOX porque no es cierto lo que ha dicho, porque lo que estamos ofreciendo precisamente son alternativas y medidas para que esa reducción, eventual reducción de plazas que se pueda producir como consecuencia de las peatonalizaciones, se pueda incrementar en otros lugares: en primer

lugar, con la reubicación de las mismas; en segundo lugar, con la ejecución de *parkings.*

En el centro de Madrid, por primera vez los *parkings* que eran de rotación tienen plazas de aparcamientos para residentes: Santa Ana, Santo Domingo, Cortes, Plaza de España tendrá, en plaza del Rey los próximos que vamos a sacar, el aparcamiento de Fúcar. Y, por tanto, estamos ofreciendo más plazas de aparcamiento a los residentes en la ciudad de Madrid, especialmente en el centro, especialmente en el interior de la M-30 donde se produce una mayor complejidad para poder ofrecer esas alternativas.

Y claro que sí, que vamos a seguir con la ampliación del SER, porque el SER es el principal instrumento que tenemos los Ayuntamientos para proteger a los residentes. Y por eso, a pesar de su oposición, sale siempre cada vez que se somete a votación de los vecinos con una mayoría aplastante la implantación del SER.

Y por eso ayer pusimos en marcha ya las 2.100 plazas en el barrio de Comillas de Servicio de Estacionamiento Regulado, que después del verano seguiremos ampliando al barrio de Zofío, y ya le puedo decir que en esa nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible que estamos tramitando se seguirán incrementando las plazas del SER porque tenemos un compromiso con todos los madrileños y con todos los ciudadanos, porque en nuestro programa electoral aparece esta propuesta de seguir ampliando el SER.

Y hemos ganado en todos y cada uno de los distritos, entre otras cuestiones por aquellas medidas relacionadas a la movilidad, en este caso al Servicio de Estacionamiento Regulado.

Pero si usted está en contra, si usted lo que quiere es hacer un ejercicio de transparencia con los ciudadanos, váyase hoy al barrio de Comillas y diga que está en contra.

(Negación del señor Ansaldo Adriaensens).

Dice que no con la cabeza porque no tiene valor suficiente para ir a barrio de Comillas a decir que está en contra, porque lo que sí hace VOX siempre es decir en cada lugar y en cada momento lo que corresponde, en eso son exactamente igual que la izquierda.

Pero, mire, la pregunta, señor Ansaldo, definitivamente es ¿cuál es la política en el ámbito de la movilidad de VOX? ¿La que pregona el señor Ortega Smith a bordo de su furgoneta circulando por la Gran Vía oponiéndose a la Ordenanza de Movilidad Sostenible? ¿O la que votan ustedes, globalista, comunista, de Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Valladolid, que es exactamente la misma Ordenanza de Movilidad que hemos aplicado en este Ayuntamiento? Dígame, ¿cuál es su política, por favor?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000631, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué medidas está adoptando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar de manera efectiva la seguridad, la salud pública y la tranquilidad de los vecinos y de los usuarios de las instalaciones colindantes durante el proceso de desamiantado de la nave industrial ubicada en el interior del patio de manzana de la calle Doctor Esquerdo, 138".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Buenos días.

Gracias presidente.

Señor Barrero, creo que en la pasada comisión trasladé a todos los grupos una información completa sobre este asunto, pero no hay ningún problema para hacerle en este Pleno un resumen de la información que trasladé la semana pasada.

Las obras de demolición de la nave situada en la parcela municipal de Doctor Esquerdo, 138, se están llevando a cabo, no solo con estricto cumplimiento de todas las exigencias que exige la normativa vigente, sino que además estamos facilitando mediciones ambientales diarias a todos los vecinos de las doce comunidades colindantes, a las asociaciones vecinales del distrito de Retiro interesadas, así como a los grupos políticos desde la semana pasada.

Insisto, la empresa que realiza los trabajos de desamiantado es una empresa especializada y certificada. Todo el trabajo es debidamente supervisado por organismos competentes como el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid o el coordinador de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.

El 7 de julio comenzaron los trabajos de desamiantado recibida la autorización del Instituto Regional de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid, y a partir de ese momento se comenzó la retirada del amianto.

Previamente, el 3 de julio, la empresa realizó la comunicación que se realiza habitualmente en las comunidades de propietarios colindantes mediante carteles con recomendaciones en los portales. Los vecinos consideraron que esta información era insuficiente y por ello solicitamos a la empresa que enviara una segunda comunicación el día 8 de julio.

Ese mismo día 8 de julio se celebró un Pleno en el que se dio todo el traslado, en el distrito de Retiro, a todos los interesados.

El 9 de julio, el día siguiente del Pleno, se organizó una reunión en el Área de Obras con todos los vecinos, donde se les entregó toda la documentación, pudieron plantear todas sus preguntas y pudieron escuchar las explicaciones de los técnicos responsables de la obra, así como al responsable último del área.

Tanto a los vecinos en esta reunión, como a los grupos políticos en la comisión, les expliqué cómo se realizan las labores de retirada: aplicando el líquido que encapsula el amianto no friable, aspirando con filtros y retirando las placas de la obra totalmente encapsuladas, como dice la norma; que se realicen las mediciones diarias que estas se trasladan, y lo que es importante, al día de hoy, después de dos semanas que se están realizando estas mediciones, nunca los índices de fibras que están en el aire, por supuesto, están tres veces, incluso más, por debajo de lo que marca la normativa, como el tope.

Tenemos esta comisión semanal que se reúne todos los martes donde se da a todas las comunidades de vecinos un seguimiento de la obra.

En definitiva, estamos entre una de las mil, aproximadamente, obras de retirada de amianto que se realizan en la Comunidad de Madrid. Por supuesto, con todas las garantías y con todos los permisos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Muchas gracias.

Hoy la verdad que no vengo aquí a hacer solo una crítica política más, señora García Romero, vengo a exigir responsabilidades.

Responsabilidades por lo que está ocurriendo en Doctor Esquerdo, 138, que es una irresponsabilidad institucional grave, una gestión temeraria que ha puesto en riesgo la salud de trabajadores, vecinos y vecinas del entorno y usted como titular del Área de Obras y Equipamientos es la única responsable política de esta chapuza.

Llevamos más de un mes advirtiéndolo, ustedes no tienen ni un plan director ni un censo de amianto ni una hoja de ruta clara para retirar este material cancerígeno de la ciudad antes de 2030 como se comprometieron, por ciento, en el año 2020.

Han convertido, por cierto, una obligación legal y moral en una actuación sistemáticamente improvisada, opaca y temeraria cada vez que aparece amianto en una obra.

Y lo que ha hecho aquí es una barbaridad: iniciar una obra de retirada de más de ocho mil metros de amianto sin planificación, sin comunicación previa, sin protocolos claros. Evacuaron por riesgo sanitario al personal del Área de Vivienda mintiendo a la prensa y a los vecinos con excusas de mudanzas.

¿De verdad cree que gestionar una crisis de salud pública como esta se resuelve con correos de última hora y reuniones improvisadas solo cuando se lo exigen los vecinos y vecinas y el Grupo Municipal Socialista?

Mire, hasta Mapfre, experta en riesgo laborales y que trabaja allí al lado, ha evacuado a su plantilla y ustedes, en cambio, siguen negando lo que ya nadie puede ocultar. Actuar en pleno verano con cuarenta grados obligando a los vecinos a cerrar las ventanas, dejar de usar el aire acondicionado y las piscinas de forma intermitente por el temor al amianto en suspensión. ¿En qué cabeza cabe? Han generado ustedes miedo, ansiedad y desprotección. Y en vez de asumir responsabilidades, en la última comisión se dedicó a dar nombres de técnicos y personal contratado como si la culpa fuera de otro.

No, señora García Romero, la responsabilidad política no se subcontrata, se asume, y esta obra adjudicada por casi 800.000 euros, con una baja temeraria del 37 %, ya debería haber encendido todas las alarmas, pero ni siquiera eso fue suficiente para que ustedes pusieran freno. Han incumplido los acuerdos unánimes del pleno de Retiro, han engañado a los vecinos y, lo más grave, han puesto en juego su salud.

Por todo ello, en su momento ya le exigimos esta paralización inmediata de las obras; un nuevo cronograma de obra con condiciones climáticas adecuadas; creación de una comisión de seguimiento real donde pudiéramos estar también los grupos municipales, porque si venimos aquí es porque ustedes no nos dejaron ir a esa comisión; aplicación de la cláusula 54 del pliego para que el contratista asuma daños a terceros si los hubiera; la publicación inmediata y diaria de las mediciones de amianto y los protocolos de seguridad, porque no solo lo merecen los vecinos de la zona, sino que también lo exige la salud de miles de personas que transitan o trabajan en esa calle cada día, señora García Romero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de veintitrés segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Mire, de verdad que la demagogia hay veces que a mí me da asco, qué quiere que le diga, este es el caso. ¿Y por qué es el caso? Porque está creando usted una alarma inexistente en la sociedad. Está usted mintiendo, porque ya sé que la mentira es el ADN del Partido Socialista, pero en este caso y por respeto a los vecinos y por tranquilidad de los vecinos se podían ustedes cortar un poco y dejar de mentir.

¿De qué tenemos responsabilidad el Área de Obras? ¿De decir siempre la verdad? ¿De mandar una empresa especializada? ¿De contar con todos los permisos para la retirada del amianto?

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ¿De contar con todos los permisos de la Comunidad de Madrid?

(Aplausos).

¡Hombre, por Dios! Hemos quitado un problema de hace más de sesenta años.

Muchas gracias.

El presidente: Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000634, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto "colaborar con el Gobierno de España, que ha puesto en marcha medidas para ayudar en el control de las más de 16.000 viviendas de uso turístico ilegales que operan actualmente en Madrid, pese al fracaso del plan de inspección municipal y la inacción durante los seis años de mandato transcurridos".

El presidente: Turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, en esta materia no vamos a seguir los dictados del Gobierno de la nación que ha provocado la explosión del fenómeno de las viviendas de uso turístico, el incremento del precio de la vivienda, entre otras cosas, como consecuencia de la aplicación de la sectaria ley de vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Carabante. ¿Pero qué dice de que el Gobierno de la nación ha provocado la explosión de las viviendas de uso turístico? Ese problema es exclusivamente suyo, esa ilegalidad es únicamente suya, es únicamente suya.

Miren, tienen un problema que es evidente que son incapaces de controlar desde hace ya seis años, seis años y seguimos peor, o sea, es que vamos a peor. ¿Se imagina que el 95 % de los restaurantes estuvieran operando sin licencia? ¿Se imagina que el 95 % de los taxis estuvieran operando sin licencia? ¿A qué no? Pues, es lo que sucede con las viviendas de uso turístico y aquí parece que no pasa nada. Vale, seguimos hoy con más de 16.000 operando sin la licencia oportuna.

Miren, desde el Gobierno de España, con la única intención de ayudar a los ayuntamientos a combatir esta lacra, se han puesto en marcha varias medidas:

Uno, cambios en la Ley de Propiedad Horizontal para habilitar a las comunidades de propietarios a clausurar o a prohibir las viviendas de uso turístico en sus edificios. Bien.

Dos, desde el Ministerio de Consumo en la retirada masiva de anuncios en plataformas de viviendas de uso turístico ilegales.

Tres, recientemente estrenado desde el 1 de julio obligatorio, el Registro Único. La matrícula para todas las viviendas de uso turístico y solamente si están inscritas y cumplen con todos los parámetros de legalidad pueden operar, solo en la dirección de ayudar al Ayuntamiento de Madrid y a otros muchos ayuntamientos con la intención de dificultar la ilegalidad.

Miren, que ayude no quiere decir que sustituyan, porque la competencia de la clausura de las viviendas de uso turístico y de su regulación sigue siendo exclusivamente urbanística, por mucho que usted eche balones fuera, la competencia es urbanística, ¿por qué hay ayuntamientos que sí que pueden hacerlo y ustedes no? ¿Por qué otros ayuntamientos tienen un porcentaje de ilegalidad muchísimo inferior y el de Madrid no puede ir contra ellas? ¿Por qué no? ¿Me puede explicar usted? Porque es que es increíble.

Miren, molesta que en lugar de estar persiguiendo la ilegalidad de las viviendas de uso turístico se dedique a escrutar los listados que le hacen los ministerios que solo tratan de ayudarle. He de decir que sus listados tampoco están muy bien hechos porque los hemos estado revisando nosotros y en el que ponen como viviendas con licencia en realidad les falta a más de trescientas.

Miren, he de decir, y lo voy a decir también, que también mando desde aquí, como hice la otra vez en el consejo rector, apoyo a todos los trabajadores de la Agencia de Actividades que son muy profesionales y hacen su trabajo lo mejor que pueden con los escasos recursos que este Ayuntamiento les da, porque la culpa no es de ellos, la culpa solamente es suya.

(Aplausos).

Y por desgracia en esta ciudad los vecinos pues tienen que defenderse solos. Lo hemos visto recientemente en Toledo, 77, que han tenido que

acudir a la justicia, y ha sido la justicia la que ha obligado a clausurar por insalubridad diez viviendas de uso turístico que ya eran ilegales, que ya eran ilegales y estaban abiertas. Por cierto, y la Comunidad de Madrid no sabe, no contesta, nadie sabe muy bien qué está pasando por ahí.

Señor Carabante, deje de atacar a quien quiere ayudar y, por favor, haga su trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno con un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, a pesar de su vehemencia volveré a decirlo: la consecuencia de la explosión del fenómeno de vivienda de uso turístico y la desaparición del mercado de alquiler en España es consecuencia de la sectaria ley de vivienda de la Administración General del Estado, porque los resultados están ahí.

(Aplausos).

Se ha incrementado un 56 % la oferta de vivienda de uso turístico y se han reducido el 30 % de las viviendas de alquiler, esos son los datos, pero que hable un socialista de indignación que lleva siete años diciendo que no tienen competencias para afrontar este fenómeno y que luego se inventan una medida que es un listado chapuza que remiten al Ayuntamiento de Madrid, al alcalde, listado chapuza. Siete años que no tienen competencias para ahora inventarse una medida, porque siempre hace lo mismo ante cualquier problema, en este caso con las viviendas de uso turístico: No tengo competencia, la culpa es de otro.

Cuando el problema se agrava, se inventan una medida: listado chapuza. Cuando esa medida no funciona la culpa la tiene el adversario, siempre el Partido Popular. Es el procedimiento, el manual del buen socialista.

Y le voy a dar los datos de ese listado chapuza, inútil, inservible y que hay que tirar al cubo de la basura que nos ha remitido el ministro de Consumo: 1.216 viviendas en el listado. De esas, 11 no están en Madrid; 119 están duplicadas; 314 no existen, se han dado de baja; y 10 ya tenían licencia. ¿Pero qué listado nos ha mandado? ¿Qué listado nos ha mandado? Eso al cubo de la basura porque no sirve absolutamente para nada.

Pero, mire, si ustedes tienen la varita mágica de la solución de este problema, ¿me pueden explicar por qué Fuenlabrada gobernado por el Partido Socialista ha multiplicado por 2,5 las viviendas de uso turístico en los últimos dos años? ¿Por qué Alcorcón, con una alcaldesa socialista, ha incrementado un 127 % las viviendas de uso turístico? ¿Por qué en Cataluña con Illa se ha incrementado en 20.000? ¿Me pueden explicar ustedes, si tienen la varita mágica, la solución para resolver este problema y este asunto que se han incrementado mucho más en todos los ayuntamientos que ustedes gobiernan que en el Ayuntamiento de Madrid donde hemos puesto coto a la vivienda de uso turístico? ¿Hay alguna explicación para ello? Yo se lo voy a dar: que ustedes no tienen un modelo, que se inventan siempre medidas absolutamente que no valen para nada, que intentan colaborar donde dicen que no tienen competencias, y lo que hemos descubierto es que donde decían que no tenían competencia se referían a la incompetencia de la anterior ministra de Turismo porque durante su mandato la señora Maroto fue donde más se incrementaron las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid.

Pero, mire, frente a su modelo fracasado hay un plan en este Equipo de Gobierno, una estrategia compartida con la Comunidad de Madrid, el Plan Reside, que además les puedo anunciar que pasado mañana en la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid se va a aprobar definitivamente el Plan Reside y vamos a dejar atrás el modelo fracasado que ustedes aprobaron en el año 2019.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000635, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 44 de 19 de junio que ordena la clausura de 10 Viviendas de Uso Turístico en Calle Toledo 77 y la actuación desarrollada al respecto por el Ayuntamiento de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, la valoro muy positivamente.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois Méndez de Vigo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Coto a las viviendas de uso turístico dice usted que está poniendo en la ciudad de Madrid. Tiene usted a día de hoy 17.000 viviendas de uso turístico ilegales. La verdad es que coto no parece que esté poniendo.

Me alegro muchísimo de que usted esté alegre por esta sentencia. Efectivamente, la historia del bloque de la calle Toledo, 77, es la historia de una familia con dos niños pequeños que quieren algo tan sencillo como vivir tranquilamente en su casa, y esta gente lleva cuatro años sufriendo el calvario, rodeados de pisos turísticos ilegales que usted permite, rodeados de borracheras, de orines, de broncas y de amenazas y ustedes no han hecho absolutamente nada.

Esta es la historia de David contra Goliat a la madrileña, es el día a día de este bloque y de otros muchos y es la lucha de cada vez más vecinas contra los grandes especuladores.

Y esta familia por fin ha conseguido una cosa que es muy importante en esta lucha de los pequeños contra los poderosos y es una victoria, una sentencia histórica que ordena el cierre de doce de los pisos turísticos que les hace la vida imposible.

Esta sentencia del Juzgado 44 deja tres cosas muy claras:

La primera, esta sentencia dice que vivir rodeado de pisos turísticos es un infierno, es un atentado contra la salud, sobre todo de los niños pequeños que viven en este bloque.

Lo segundo que queda claro en la sentencia es que ustedes han abandonado a los vecinos después de más de cien intervenciones policiales, escritos al Ayuntamiento, órdenes de cese ignoradas. Los pisos turísticos de este edificio hoy siguen anunciados en Booking y en Airbnb, hoy siguen anunciados. Prometieron ustedes hace más de un año sanciones de 60.000 euros y 100.000 euros y nadie sabe dónde están esas multas. Al dueño de estos pisos, a un tal Nanín, le han puesto ustedes una multa de 3.000 euros, señor Carabante. Esto son verdaderas cosquillas para los ricos, un tipo que se hace 20.000 euros de caja al mes solo con los cinco pisos turísticos que tiene en este edificio y a saber cuántos más tiene por ahí en Madrid.

Y lo tercero es que lo que nos demuestra esta sentencia es que a los hijos de la cúpula del PP, el tal Nanín, el duque de Alba, el hijo de Aznar y de Botella les puede la sinceridad, y eso la verdad es que es muy de agradecer, y es que durante el juicio estos señores explicaron cuáles son sus planes para el edificio de la calle Toledo, 77, y es que tienen intención de adquirir todos los pisos que no son suyos para dedicar todo el inmueble al alquiler turístico y poder legalizarlo, cosa que ahora mismo no es legal, gracias al Plan Reside de Almeida.

Más claro imposible, el Plan Reside es lo que los propietarios llevan años esperando, una norma hecha a su medida para terminar de echar a los vecinos y conseguir legalizar los miles de pisos turísticos que a día de hoy siguen siendo ilegales porque ustedes no han hecho absolutamente nada.

(Aplausos).

No saben hacer ustedes otra cosa, señores del Partido Popular, Montoro lo hizo con Hacienda, lo hizo González con el Canal de Isabel II y lo hace Ayuso con Quirón, ustedes usan las instituciones de forma indiscriminada para beneficiar la cuenta de las empresas amigas. Por suerte plantando cara a la especulación, que ustedes alientan tenemos a la familia de la calle Toledo, 77.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Usted me ha hablado de una sentencia que se refiere al ámbito civil y no al ámbito urbanístico y por eso el juzgado nos ha dado trámite, nos ha dado traslado de dicha sentencia porque se refiere al derecho a la intimidad y al derecho a la vida familiar.

Pero ¿sabe por qué en Madrid se han incrementado de manera exponencial, como usted dice, y puede haber una vivienda de uso turístico legal en cualquier ubicación, compartiendo con los madrileños y con los vecinos? Porque está vigente el Plan de Hospedaje del 2019 que aprobaron ustedes. Y, por tanto, ¿por qué nos piden explicaciones a nosotros sobre una normativa cuya aplicación corresponde a la que ustedes aprobaron?

Pero no se preocupe, frente a ese modelo fracasado, pasado mañana, el día 24, se aprobará el Plan Reside, que es un plan que va a permitir que donde viven los madrileños no duerman los turistas y vamos a evitar los problemas de convivencia que se pudieran derivar de ello.

Pero me habla usted de la expulsión de las familias madrileñas de su vivienda. Lo que verdaderamente expulsa a las familias madrileñas son los okupas que atentan contra la propiedad privada, que ocupan la vivienda, cuyos testaferros políticos son ustedes, son los testaferros políticos de los okupas que expulsan a las familias y atentan contra el derecho de la propiedad.

(Aplausos).

Okupas a los que ustedes representan, a los que ustedes alientan y a los que ustedes apoyan permanentemente.

(Asentimiento de la señora Lois Méndez de Vigo).

No me diga que sí porque usted era la portavoz del movimiento okupa, gran mérito para ser concejal de esta Corporación.

Pero, en todo caso, mientras protegen a los okupas, esta es la izquierda que mientras protege, alienta y representa a los okupas desahucia a familias.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Veintinueve familias van a ser desahuciadas por el Ministerio de Inclusión del Gobierno de España de sus viviendas el próximo 31.

(Aplausos).

Pero estas familias a ustedes no les importan, estas familias no van a tener voz en este Pleno porque ustedes las van a silenciar porque son los que las van a expulsar y las van a desahuciar de sus familias. Ustedes, que son tan defensores de la vivienda propia, que las tienen a decenas, y que son tan protectores con los okupas.

Pero no me hable usted de corrupción, por favor, que yo pensaba tener un pleno tranquilo, no me hable usted de corrupción. Porque, claro, que un miembro de izquierdas, que forma parte del Gobierno más corrupto, nos pida explicaciones a nosotros por la corrupción es francamente sorprendente, que pretende que demos explicaciones pero que Sánchez esté callado de la imputación de su mujer, de su hermano, de los negocios del suegro, del número 2, del sucesor del número 2, del fiscal general del Estado.

(Aplausos).

¡Pero si son adictos a la corrupción, son los yonquis de la corrupción! Y encima pretenden hacer que comulguemos con ruedas de molino.

En ese coche en el que iban cuatro, tres puteros, tres corruptos y pretenden que creamos que el otro era san Pedro. ¡Pero, por Dios, pero qué me está contando, qué me está contando!

(Aplausos).

No era san Pedro, era uno más de la banda, el número 1, el capo de la mafia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000636, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cuántas piscinas de verano tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en los dos años que restan de mandato, en qué ubicaciones y con qué presupuesto".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto la señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, doña Mar, como verá, a estas horas de la película, aunque la concejala de Hacienda cumple con su trabajo y está elaborando el anteproyecto de presupuestos del año 2026, no como otros, hablo del Gobierno central, como no podría ser de otra manera, parece un poco precipitado que nosotros ahora digamos qué presupuesto tengamos para el 2026, no le digo ya para el año 2027, todavía mucho más complicado, sobre todo porque respetamos a los grupos municipales, respetamos las posibles enmiendas que se nos puedan presentar y ahora no podemos decir el dinero.

¿El lugar? Pues también yo creo que es un poco pronto. Ya sabe que nosotros, por ejemplo, las dos piscinas nuevas de verano que hemos hecho en estos años, tanto en Tetuán como en Barajas, no estaban previsto en nuestro plan de equipamiento. Fue una posibilidad que nos trasladaron los concejales de distrito de una parcela que estaba disponible para hacer una piscina de verano y la ejecutamos y la hicimos.

Con lo cual, yo creo que ahora, en este momento, es un poco prematuro contestarle a su pregunta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos la señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Bueno, en realidad, más allá de que lo tengan en presupuesto o no, no tienen planificado absolutamente nada porque ni siquiera tienen licitado ningún proyecto sobre la mesa, ni siquiera Retiro, que lo han prometido y nos lo han dicho en comisión.

Quizás a ustedes les parece que esto del cambio climático va de broma. A nosotros desde luego no nos parece ninguna broma que haya olas de calor cada vez más intensas, más frecuentes, que haya muchas familias, la gran mayoría de Madrid, que no tienen un buen aislamiento en su vivienda, que no tienen aire acondicionado, que no tienen ni mucho menos piscina en su jardín, ni siquiera en su comunidad, y que desde luego salir a la calle a refrescarse tampoco es mucha mejor idea dado que ustedes apuestan por ser los reyes de la tala y el alicatado de Madrid de norte a sur y de este a oeste. Por lo tanto, no hay mucha alternativa.

Ustedes tendrían que estar construyendo más piscinas porque son el refugio climático por excelencia y no lo están haciendo, no lo están haciendo, sacar una entrada es misión imposible. Y no es para menos si

tenemos en cuenta la lámina de agua a la que tocamos los madrileños, que tocamos, midiendo la proporción, a 0,004 metros cuadrados de agua. Fíjese si estamos lejos cuando para el aforo la medida mínima son 2 metros cuadrados de agua.

Tendrían que estar comparándose, por ejemplo, con Zaragoza, que tiene cinco veces menos población que Madrid y prácticamente las mismas piscinas, veintidós.

Ustedes nos dicen que han construido dos, dos en treinta años de Gobierno, se dice bien y pronto, una piscina cada quince o nos quedamos treinta años sin hacer nada y luego construimos deprisa y corriendo dos, que, por cierto, son una chicharrera porque no ponen árboles y ponen césped artificial que alcanza los 60 grados.

Sé que nos van a decir, y voy a esperar al final porque como lo dicen en comisión y continuamente, que es que nosotros no construimos ninguna piscina en cuatro años. Nosotros arreglamos dieciocho piscinas, arreglamos dieciocho piscinas en cuatro años. Lo que no se puede es arreglar todo lo que ustedes han dejado abandonado durante veinticinco años de Gobierno y mucho menos construir lo que ustedes no construyeron en veinticinco años de Gobierno.

(Aplausos).

Ustedes necesitarían doscientos años para alcanzar el nivel de piscinas que necesita Madrid. Estamos en el *ranking* de lámina de agua por habitante en piscinas en el penúltimo lugar. Y tendrían que estar construyéndolas como si no hubiera un mañana y no es el caso, y no es el caso porque ustedes no priorizan satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

¿Saben qué es lo que priorizan? El ladrillo, la especulación, facilitar que haya quien haga negocio a costa del Ayuntamiento, los pelotazos, los grandes eventos, 200 millones van a gastar en el Fórmula 1, que iba a ser gratis. ¿Sabe cuántas piscinas podrían construir? Doblar las piscinas que tiene Madrid y aun así les sobraría dinero.

Ya es hora de que planifiquen con cabeza y que planifiquen pensando en los madrileños y no como suelen hacer, que piensan más en sus amigos, en sus allegados y en su partido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de un minuto y cincuenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Yo, afortunadamente, doña Mar, es que no le cree ningún madrileño ya, por eso que hable otra vez de los amigos del Partido Popular parece ya de broma, es que no le cree nadie. ¿Y por qué no le cree nadie? Porque llevamos, efectivamente, treinta años, menos un lapsus que tuvimos de cuatro años del Gobierno de Carmena, porque los madrileños creen en nosotros, porque, indudablemente planificamos y trabajamos, porque hemos gastado 57 millones de euros, hemos invertido 57 millones de euros en seis años, porque, hombre, déjeme que no me remita al pleistoceno, vamos a ser responsables de los seis años con el Gobierno de Almeida de alcalde; en seis años, 57 millones de euros, dos piscinas nuevas y hemos pasado de 21.000 usuarios a casi 45.000 usuarios; hombre, eso es trabajar.

Los madrileños pueden estar muy tranquilos porque vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando con cabeza, pero vamos a seguir trabajando, pero vamos a seguir trabajando…

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(El público asistente muestra pancartas y camisetas reivindicativas).

O guardan silencio o les tengo que rogar que desalojen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Ruego que los medios de la Cámara acompañen a los invitados a la salida.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, desalojen el salón. Por favor, los servicios de la Cámara desalojen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, si es preciso que avisen a más personas para acompañar a estas personas a la salida.

(Rumores y protestas del público asistente).

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Esto es lo que traéis vosotros.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¡Pero si lo estabais grabando en video!¡Pero si lo estabais grabando!

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Por favor, agradecería a los servicios de la Cámara que pongan todos los medios para evacuar a estas personas.

Muchas gracias.

Por favor, abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias.

Guarden silencio, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Señora García…

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor, tiene el turno de palabra solamente la señora García Romero.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, señora Lois, guarden silencio, guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, solamente tiene el turno…

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

Señora García Romero, le quedan cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta representación teatral es lo que ustedes representan a este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Una vergüenza, una falta de respeto y no a nosotros, a los madrileños. Ustedes lo que quieren es manipularles, manipular su manera de pensar, su manera de sentir; no me extraña, los madrileños no son tontos, nos van a seguir votando treinta años y más porque no les creen ya absolutamente nada.

Dejen de manipular, respeten a esta casa que es la casa de todos los madrileños y, por favor, intenten hacer una política útil que interese a la gente, de los problemas reales de la gente y no de su propia supervivencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20258000637, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace "sobre las obras e instalaciones realizadas en los dos últimos mandatos por el Ayuntamiento de Madrid en la Puerta del Sol".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez y un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Pero contadle al secretario.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, pero habrá sido Más Madrid, Reyes, entonces lo condenarás, que no se invite a gente…

El presidente: Perdón, tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

¿Qué pasa?

(Rumores).

Señora Rivera de la Cruz, tiene tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Hombre, me parece intolerable, vamos.

El presidente: ¿Qué pasa?

(Rumores).

Señora Rivera de la Cruz, tiene tres minutos.

(Rumores).

Pero guarden silencio, guarden silencio.

Señora Rivera de la Cruz, tiene tres minutos para su intervención.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Pues mire, señora Sánchez, todas las intervenciones que se han realizado en la Puerta del Sol cuentan con la aprobación de la Comisión Local de Patrimonio Histórico; para mí, que además no soy ni urbanista ni arquitecto ni paisajista ni nada, eso es garantía suficiente. Me parece muy bien y estoy muy satisfecha con la obra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Pues, fíjese, son unas obras innecesarias, que nadie ha pedido, que no resuelven ningún problema, que no se diseñan ni se consensuan ni con la ciudadanía ni con las personas expertas, traspasadas por mentiras y sobrecostes; bueno, el estilo Montoro, el estilo de la corrupción del PP.

Y la delegada parece que es que no ha visto el desaguisado que hay en la Puerta del Sol, no lee los periódicos, no lee las redes sociales, ha pasado por la Comisión Local de Patrimonio y ella estaba allí, ¿y qué ha hecho? ¿Qué ha hecho cuando los madrileños y madrileñas nos achicharramos cuando paseamos por la Puerta del Sol? Se han puesto unos toldos que son unos toldos ridículos, que son cutres, que son feos.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, le llamo al orden por primera vez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Ha habido árboles en la Puerta del Sol, hay un montón de alternativas y usted dice que no. Usted no siga con las mentiras del alcalde porque ha habido sombra en el año 2000, acuda a las fuentes y les ha quedado una sartén de asfalto.

Y para arreglar este despropósito, ¿qué se les ha ocurrido? Pues poner unos toldos, estos toldos que costaban casi 500.000 euros y que se les ha ido la obra a 1,5 millones de euros para una empresa de estos amiguetes suyos; otra vez el estilo Montoro, señora delegada.

(Rumores).

Como le he dicho, son unos toldos cutres, caros, mal orientados y que no sirven, que no bajan la temperatura, le insisto, una sartén de asfalto. ¿Y qué hace Patrimonio? Porque ahí usted no puede mirar en otra dirección, como muy bien ha dicho, esto ha pasado por la comisión, la señora García Romero nos dijo que habían pasado por todo tipo de controles en la Comisión de Patrimonio, menos el de la eficacia. Es inaudito que el Área de Cultura, en ejercicio de sus competencias de paisaje urbano y patrimonio cultural, no haya tenido una intervención brillante para evitar este desaguisado, y esta es su responsabilidad.

No se esconda tras el carácter BIC de la Puerta del Sol, nos han dicho que como es BIC no se puede tocar, ¡pero que eso no es verdad, eso es otra mentira! El ser BIC no ha impedido que, por ejemplo, se hicieran reformas tan importantes como la colocación de la estatua de Carlos III en 1994, el cambio de ubicación del resto de estatuas, de la Mariblanca, del Oso y el Madroño; la sustitución de fuentes… ¿Por qué iba a suponer un impedimento dotarla de arbolado y vegetación? ¿Por qué usted no defendió esto en la Comisión de Patrimonio? ¿Dónde está el problema? En su negacionismo climático.

No hay problemas técnicos, el proyecto inicial de la reforma de 2023 contemplaba la colocación de hasta catorce árboles, pero el Ayuntamiento se negó a pelear esta opción en la Comisión Local de Patrimonio, no quieren refrescar la Puerta del Sol. ¿Por qué no ha movido un dedo, señora delegada, para conseguir que la Puerta del Sol sea verde, sea fresca, sea agradable para los madrileños, las madrileñas y todas las personas que vienen a nuestra ciudad? Es una vergüenza lo que han hecho con la Puerta del Sol.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muy bien, pues la portavoz de Más Madrid me acusa de negacionista porque no apoyo convertir la Puerta del Sol en una sucursal de la selva amazónica, que parece que es lo que propone.

Recuerdo un vídeo donde la señora Maestre, a quien deseo, bueno, pues que tenga unos buenos días y que todo salga muy bien, preguntaba: Señor Almeida, ¿dónde están los toldos? Ahora están los toldos y los toldos no les gustan; entonces, claro, es que tenemos un problema.

(Aplausos).

Claro, no sé, seguramente, a lo mejor saben ustedes más de toldos que yo. Los toldos son los toldos que se aconsejaba poner ahí y se han puesto.

A ustedes no les gustan los toldos, no les gusta la Puerta del Sol, no les gustan las reformas, no les gusta lo que hacemos nosotros, no les gusta Madrid y no les gusta lo que votan los madrileños que, por cierto, le recuerdo, una vez más, que nos han dado mayoría absoluta.

Mire, tras la reforma, la Puerta del Sol sigue siendo lo que fue siempre porque en la Puerta del Sol no hubo árboles nunca. ¿Sabe lo que había cuando mandaban ustedes? Tráfico, tráfico todo el que se quería y contaminación asociada a ese tráfico. El tráfico se cortó cuando llegó el Partido Popular al Ayuntamiento.

Mire, y le voy a decir una cosa, efectivamente, la Puerta del Sol no es una plaza arbolada, no lo es la plaza de San Pedro en el Vaticano, la plaza de Sant Jaume en Barcelona, la del Comercio en Lisboa, la de la Concordia en París. Y le voy a leer una cosa muy interesante que he encontrado en esas redes que usted dice que no veo. «¿Por qué allí nos maravillamos con sus espectaculares plazas y aquí nos acomplejamos porque no le hemos puesto árboles? Porque esto, amigos, amigas, no va de plaza arbolada, no arbolada. Estas plazas tienen una función que va más allá, Sol igual». ¿Sabe quién puso este tuit? El señor Antonio Giraldo, portavoz del PSOE, porque tiene dos dedos de frente y sabe perfectamente que en Sol no se pueden poner árboles.

(Rumores).

Sí, sí, bueno, según el día, pero para esto sí lo tiene.

Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Muchas gracias, señora Maroto.

Yo le voy a decir una cosa, la completa peatonalización —muchos recordamos cuando había tráfico desde la calle del Carmen hasta la calle Pontejos— ha reducido el efecto pernicioso de la contaminación sobre el ambiente y sobre los madrileños, dado que la contaminación es uno de los factores de riesgo principales para la conservación del patrimonio, pues me parece que hay que felicitarse porque se haya eliminado el tráfico rodado.

Se ha conseguido que la Puerta del Sol se haya convertido en un espacio para uso y disfrute de la ciudadanía. No, no es el lugar para pasar el tiempo cuando estamos en el mes de julio y en plena ola de calor, a pesar de que se hayan instalado unos toldos que hacen lo que pueden, hacen lo que pueden hacer unos toldos en una plaza enorme como es esta y como son las otras que le he citado. De verdad buscan ustedes problemas donde no los hay.

Y le voy a decir una cosa porque me quedan unos minutos, lo que acabamos de ver ahora es una vergüenza. Esto es un Pleno municipal y alguien tiene que hacerse responsable de estos señores porque los habrán invitado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Rivera.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20258000639, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación con "las informaciones que se han conocido de la trama de adjudicaciones de contratos relacionados con dos Secretarios de Organización del PSOE", "qué actuaciones especiales de control y auditoría se van a realizar en aquellos contratos del Ayuntamiento de Madrid, en los que el adjudicatario o partícipe en UTE adjudicataria, sea una de las empresas investigadas por la UCO de la Guardia Civil, cuyos responsables han prestado declaración ante el Juez Instructor del Tribunal Supremo".

El presidente: Tiene el turno de palabra, la señora Cabello por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Antes de formular la pregunta quiero nombrar a dos mujeres, dos mujeres valientes, Carolina Ibáñez y Laura Cid que son dos mujeres de VOX que han sido agredidas este fin de semana por motivos ideológicos, con una noticia que ha sido silenciada por los medios de comunicación que se hacen cómplices, cómplices de la persecución ideológica que está sufriendo nuestro partido.

(Aplausos).

Hemos tenido aquí la prueba de la gente violenta a la que invita la extrema izquierda.

Dicho esto, quiero hablar de la corrupción que asola a nuestro país. Y quiero formular una pregunta muy sencilla, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid para, por lo menos, investigar si es que hay empresas infiltradas dentro del Ayuntamiento de Madrid en las contrataciones públicas y que pueden estar accediendo o han accedido a licitaciones públicas en el Ayuntamiento? Pueden ser mordidas, pueden ser no mordidas, pero esto es algo que tenemos que investigar. Esta es la pregunta que dejo encima de la mesa.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

En primer lugar, mi apoyo a esas señoras de VOX que han sido vilipendiadas, atacadas o insultadas porque evidentemente estamos en contra de cualquier tipo de cosa que se haga así.

En relación con la corrupción, mire, señora Cabello, ante los hechos de los que usted habla de los dos vicesecretarios del PSOE, como no puede ser de otra manera, desde el PP compartimos su preocupación y rechazamos toda corrupción venga de donde venga. De esto le recuerdo que la legislación existente ya recoge mecanismos de control. Hay mecanismos de control que se aplican en el Ayuntamiento y en las Administraciones públicas, pero es que tenemos un hecho, que es que la operación a la que usted hace referencia es una trama perfectamente organizada y diseñada, según lo que ha escrito el juez, con el fin de evitar los mecanismos de control, clarísimamente estaba así.

Ahora he de decirle que cualquier medida de las que ha dicho el señor Pedro Sánchez en esa relación, bajo mi punto de vista es absolutamente insuficiente porque lo que tenía que haber hecho había sido dimitir e irse a su casa, pero una vez dicho eso, analizaremos todas esas medidas y, evidentemente, si alguna podemos poner en marcha la pondremos en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Buenas palabras, buenas palabras, y es que el bipartidismo nos ha traído, una corrupción absolutamente insoportable. Y es que cada vez los

madrileños, los españoles vivimos peor y se dice: No, es que existen procedimientos para revisar si existen posibilidades de tener infiltrada la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid. Y yo le digo, señora Hidalgo, ¿qué han hecho ustedes? Porque yo simplemente haciendo una búsqueda en el Portal de Contratación me he encontrado con un contrato que es pura poesía, porque es la rehabilitación del puente sobre la Calle 30 para el acceso al Palacio de La Moncloa. Es que esto es antológico, es pura poesía.

¿Sabe a quién está adjudicado este contrato? A Levantina en UTE con una empresa. ¿Sabe cuándo se adjudicó? Se adjudicó en mayo de 2023 para un periodo de ejecución de cinco meses. ¿Sabe usted cuáles fueron los criterios de valoración subjetivos? Subjetivos, el 55 %. ¿Sabe cuánto fue la adjudicación por precio? El 45%. ¿Ustedes lo han revisado? No lo han revisado, porque al final el bipartidismo se cubre, no miran las cosas.

Yo no digo que el Ayuntamiento de Madrid haya tenido una mala ejecución en el contrato, pero es su obligación revisar los contratos y rastrear si tenemos infiltradas las empresas de corrupción que son amigas de Ábalos, de Cerdán, de Koldo y que son conocidas, están en los informes de la UCO. ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid? Yo no veo que esté haciendo nada el Ayuntamiento de Madrid.

Hay elementos suficientes para hacerse preguntas. ¿Cuándo se ejecutó el contrato? ¿Se ejecutó el contrato a final de diciembre cuando ya estaba en preconcurso de acreedores? ¿Ha habido modificados? Señores, tienen que mirar, tienen que mirar la corrupción, no puede ser que alguien como nosotros, que no tenemos la capacitación técnica porque no tenemos elementos como ustedes tienen, sean los que se tengan que encargar de la lucha contra la corrupción y no ustedes con todos los medios a su disposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Decía la vicealcaldesa, señora Cabello, una frase muy… Bueno, pues eso, si no estuviéramos hablando de lo que estamos hablando, las inhabilitamos en el 2023, porque sabemos que en el 2025 va a salir un caso de corrupción, un caso de corrupción de la trama Ábalos-Koldo y por qué no del presidente Sánchez.

Mire, señora Cabello, como ya le he dicho antes, este Equipo de Gobierno condena la corrupción, cualquier caso de corrupción con la misma firmeza que usted, al menos con la misma firmeza que usted, venga de donde venga y lo haya hecho quien lo haya hecho. Porque, mire, además la corrupción yo creo que lleva un poco de frustración personal, un poco de frustración personal de todos los políticos que trabajamos honestamente, de todos los funcionarios y de todos los servidores que trabajan en el Ayuntamiento.

(Aplausos).

Porque vamos a dejarnos ya de una cosa, hay mucha gente honesta trabajando con vocación de servicio público en el ámbito de la Administración. Es verdad que cosas como las que aparecen en el auto, en la página 43, de las 43 páginas del auto del magistrado Leopoldo Puente, muestran una presunta estructura criminal que partiendo de la Secretaría de Organización del PSOE, primero con José Luis Ábalos y luego con Cerdán, habría usado presuntamente el Ministerio de Transporte tanto con Ábalos al frente como tras su cese para adjudicar millonarios contratos de obras públicas a empresas que compensaba con pagos ilícitos a Cerdán, Ábalos y a su asesor Koldo García.

Esto lo dice el juez y yo pienso que las personas implicadas han tenido que influir en el nombramiento de cargos directivos, en la composición de las mesas de contratación, en la designación de los técnicos responsables de la elaboración de los pliegos, en mil aspectos más. Es decir, ha existido un sistema de manipulación cuidadosamente diseñado, señora Cabello, para evitar absolutamente todos los controles y evidentemente con tiempo lo han conseguido y yo solo espero que, evidentemente, se pueda pagar por eso que se ha hecho, porque le puedo asegurar que la corrupción es mala, mala para todos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 20258000640, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "considera el equipo de gobierno que el gasto en publicidad está justificado".

El secretario general: Señalar que el autor de la pregunta, el Grupo Municipal VOX, mediante escrito presentado el día 21 del presente mes, número de anotación 2025/0669, ha comunicado la retirada de este punto del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autor mediante escrito con n.º de registro 20258000669 antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de la Fuente del Rey número 11, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 14 a 16 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 14, 15 y 16 que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de

Portavoces, se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

(Pausa).

El secretario general: Puntos 14, 15 y 16.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** 14, abstención; 15 y 16, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** 14, abstención; 15 y 16, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en los tres puntos.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales Grupos Municipales del Partido Popular (25) y VOX (5) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las redes públicas en el Área de Planeamiento Incorporado 18.10 "Camino de la Vereda", de iniciativa pública. Distrito de Villa de Vallecas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias San Nicolás y Arechavaleta, de iniciativa pública. Distrito de Villaverde.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 300.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(Los puntos 17 a 20 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 17, 18, 19 y 20 del orden del día también se darían por leídos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, por lo que se pueden someter directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

(Pausa).

El secretario general: Puntos 17, 18, 19 y 20.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 17, abstención; 18, abstención.

El presidente: ¿Y 19 y 20?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 19, a favor; 20, abstención. Perdón.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los cuatro, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Los cuatro, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Pues quedan aprobadas las cuatro propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 50.900,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuarenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar el cambio de forma de gestión del servicio de mantenimiento y gestión de la M30, que pasa de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a gestión directa mediante la sociedad Madrid Calle 30 S.A. desde el 1 de enero de 2026 siempre que en ese momento el Ayuntamiento de Madrid sea titular de la totalidad del capital social.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias de nuevo, presidente.

Señoras y señores, buenos días de nuevo también.

Traemos un acuerdo de gran relevancia para la ciudad de Madrid: el cambio de forma de gestión de la M-30. Este cambio permitirá pasar de una actual gestión indirecta, mediante sociedad de economía mixta, a una gestión directa a través de una sociedad cien por cien municipal a partir del 1 de enero de 2026.

Este nuevo modelo de gestión está basado en dos ejes fundamentales que paso a explicarles.

El primer eje es el de la eficiencia y sostenibilidad. La gestión de la M-30 es un servicio público municipal que, conforme a la Ley de Bases de Régimen Local, debe prestarse de forma más eficiente y sostenible. El expediente que hemos tramitado viene a corroborar que la opción más eficiente y sostenible es la gestión directa a través de una sociedad mercantil íntegramente pública. Los estudios externos y los informes internos del expediente —KPMG, Secretaría General Técnica del Área de Obras y Equipamientos, Sector Público, Oficina de Colaboración Público-Privada e Intervención— han establecido que el cambio que proponemos implicaría, respecto al mantenimiento del actual modelo, un ahorro en el periodo de 2026 a 2040 de más de mil millones de euros. Estos ahorros derivan de la mayor eficiencia económica y, sobre todo, del modelo fiscal que vamos a adoptar.

Este segundo eje es la mejora de calidad de la prestación del servicio, que va intrínsecamente unida a la eficiencia, que no es solo gastar menos sino gastar mejor. No cabe cuestionar que la M-30 ha sido gestionada de forma eficaz desde el 2004, pero la calidad en la prestación de los servicios públicos debe ser una aspiración constante en la toma de decisiones. Por ello, aprovechando la experiencia de los últimos veinticinco años y aprovechando también los trabajadores vinculados a Calle 30 y su enorme calidad, vamos a crear un marco operativo nuevo más flexible y coordinado que optimice los recursos de los que disponemos.

Es importante explicar las causas de este cambio y, sobre todo, el momento en que se produce.

La implantación del actual sistema tuvo lugar en el año 2005, en un marco normativo y económico muy concreto y radicalmente distinto al que tenemos hoy. El sistema que se adoptó entonces vino operando en términos de eficiencia, pero en veinticinco años cambian mucho las cosas: tenemos nuevas directivas europeas en materia de contratación, nueva legislación de contratos de régimen local, se han producido subidas de impuestos sobre el valor añadido en este periodo y se han incorporado nuevas infraestructuras en la gestión de la M-30.

El paso del tiempo y los diversos cambios legislativos nos obligan a buscar fórmulas más eficientes para la gestión del servicio, y estos antecedentes nos llevan a explicar el momento elegido. Si bien durante el año 2022 se estuvo estudiando la posibilidad de llegar a una resolución del contrato por mutuo acuerdo, el coste de la resolución hubiera superado notablemente los posibles ahorros que se hubieran generado. Por ello se decidió esperar hasta este año para ejercitar la opción de compra que prevén los contratos sobre las acciones del socio privado. Este mecanismo no supone coste adicional para el Ayuntamiento de Madrid y permitirá que los ahorros se reflejen en las cuentas desde el primer momento.

En resumen, el cambio de gestión de la M-30 permitirá una gestión más eficiente y sostenible, todo ello de la mano de los trabajadores que continuarán vinculados a la gestión como hasta ahora, para garantizar una continuidad del servicio con la calidad que exigen y merecen los madrileños.

No quiero acabar mi intervención sin dar un agradecimiento especial a los altos funcionarios por su trabajo extraordinario que han posibilitado este cambio de modelo de gestión que pueda ser hoy aprobado. Están aquí, ahí arriba les pueden ver, la coordinadora del área, Catalina Bennaceur; la secretaria general técnica, Mar Martínez; el director general de Conservación de Vías Públicas, José Miguel Baena, y el consejero técnico del área, Rafael Requena. Muchas gracias por el extraordinario trabajo.

(Aplausos).

También quiero trasladar mi agradecimiento a los trabajadores de Calle 30, tanto a los trabajadores de Calle 30 como a los más de 300 trabajadores de la empresa Emesa, y quiero personalizarlo también en el consejero delegado de la sociedad, Javier Ramírez, que también está aquí con su equipo, por el trabajo realizado hasta la fecha y, sobre todo, por el trabajo impresionante y apasionante que les queda de futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Nos trae el Equipo de Gobierno el cambio de modelo de gestión de Madrid Calle 30 a un modelo de gestión directa. Es cierto que la M-30 fue una buena idea, fue una obra que costó mucho dinero, es una obra que siguen pagando los madrileños y tenía una forma de gestión, o tiene todavía una forma de gestión, un tanto peculiar y es que la empresa está participada por unos socios privados que a su vez son los que ejecutan el contrato de concesión con unos costes bastante importantes. Yo no voy a discutir si era mucho o poco, la obra está ahí.

Ahora que vivimos inundados en la corrupción, el hecho de que haya una obra la verdad es que por lo menos resulta gratificante, que lo pueden utilizar los madrileños, no que sea algo que está desaparecido. Pero es cierto que incluso la Cámara de Cuentas dijo que el modelo era un modelo bastante gravoso para los madrileños porque se tenían que pagar muchos impuestos; se pagaba impuesto de sociedades por los dividendos, se pagaba el IVA, no se podía recuperar además el IVA, era un modelo bastante costoso que requería, dentro de las posibilidades que tenía el Ayuntamiento, transitar a un modelo de gestión directa.

Hay una cuestión que viene recogida en la memoria justificativa sobre el cambio de forma de gestión de la M-30 que se ha obviado, y es que en 2022 sí que hubo unas reuniones, unas reuniones con los grupos municipales a las que nosotros asistimos desde el Grupo Municipal de VOX, y no se ha recogido en este caso la opinión que tuvimos nosotros y es que era una operación que se planteaba de forma anticipada con una indemnización a la parte privada, que desde nuestro punto de vista era carísima, porque creo recordar que eran más de 400 millones cuando la ventana de oportunidad se producía precisamente en este año 2025. Y es que el propio régimen que ahora mismo está vigente en Madrid Calle 30 da esa ventana de oportunidad para comprar a los privados o que los privados también salieran, si hubieran querido, de forma unilateral precisamente hasta el 31 de diciembre de 2025. Esto hace que la situación sea completamente diferente, no hay que indemnizar, disminuyen las incertidumbres y yo creo que es una buena solución y creo que hubiera sido una irresponsabilidad por parte del Ayuntamiento no haber ejercido ese derecho.

Luego sí se van a generar, y ahí también estoy en desacuerdo con la memoria justificativa, ciertas incertidumbres porque no tengo claro cuál va a ser la posición de Emesa. No tengo claro si se va a oponer o no se va a oponer porque precisamente luego, en los contratos que han salido a licitación por parte del Ayuntamiento de Madrid para seguir prestando los servicios, es curioso que no se hayan presentado precisamente ni Dragados ni Ferrovial, y a mí es una cosa que sí que me preocupa.

En cualquier caso, nuestro voto va a ser a favor porque es una buena solución y porque es algo que tenía que hacer el Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, queremos trasladar que vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor por coherencia, y me voy a explicar, señora García Romero.

Primero, porque en comisión en reiteradas ocasiones, también en este Pleno, hemos trasladado que el Grupo Municipal Socialista en este y en anteriores mandatos desde el año 2004 siempre hemos mantenido, siempre hemos denunciado que el actual modelo de gestión de Calle 30 es un modelo de gestión gravoso, es un modelo de gestión nefasto para el Ayuntamiento, es decir, es un modelo de gestión muy costoso para las madrileñas y para los madrileños, con un sobrecoste de más de mil millones de euros. Es decir, es un claro ejemplo, señora García Romero, que privatizar no es ahorrar, por lo tanto, llegan tarde, señora García Romero. Y no lo decimos solamente nosotros, se ha hecho referencia a ello, lo dijo también la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del año 2012 y del año 2013 y lo dijo también la conclusión de la comisión de investigación que se desarrolló en este consistorio, señora García Romero.

Segundo, porque este Pleno aprobó en el anterior mandato que el Ayuntamiento asumiese la gestión de Calle 30, por cierto, a propuesta del Grupo Municipal Socialista; por ello, insisto, señora García Romero, llegan tarde. En todo caso, mejor tarde que nunca, de no ejecutar el rescate estaríamos hablando de un sobrecoste de casi 700 millones de euros más de aquí al año 2040, 700 millones que esperamos que esta vez

sí se destinen a actuaciones efectivas, a actuaciones reales para corregir el desequilibrio territorial existente en nuestra ciudad; ejemplo, el desmantelamiento del scalextric en Puente de Vallecas.

Voy terminando.

Uno, exigiendo, aunque no nos tienen acostumbrados a ello, transparencia en el proceso, exigiendo que gestionen este proceso no de espaldas a todo el mundo, señora García Romero.

Dos, no olvidando que queda una deuda viva en torno al 35 % respecto del total que asumimos al construir la carretera.

Y tres, no olvidando a las trabajadoras y a los trabajadores. Dialoguen con los sindicatos, señora García Romero, dialoguen con ellos y corrijan situaciones actuales de difícil justificación; ejemplo, ¿bomberos de la M-30 como oficiales de construcción? No pueden seguir así, señora García Romero.

Y ya sí que termino.

Recuerde, señora delegada, se lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito, la plantilla necesita certezas y no simplemente anuncios, anuncios vacíos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Bueno, la delegada ha relatado una historia de estricta fantasía, fantasía exactamente igual como que Más Madrid no ha invitado hoy absolutamente a nadie al Pleno, así que olvídense de sus insidias.

(Aplausos).

Mire, el Partido Popular municipaliza Calle 30 no porque quiera, sino porque no le queda más remedio. Fue el informe de la Cámara de Cuentas que calificaba el modelo elegido para gestionar Calle 30 como catastróficamente perjudicial para las arcas públicas, 1.500 millones de euros solo en sobrecostes en mantenimiento y conservación; y de hecho, el hecho de hacerlo ahora y no en 2022, según sus propios informes, ha costado 116 millones. Así que para fantasías de celebraciones tampoco da esto.

Pero es que prueba de ello es que con la municipalización no pretenden cambiar nada en la gestión y empiezo por constatar, porque me resulta indecente, señora García Romero, que han dejado tirado nuevamente al personal contra incendios de Calle 30 Emesa.

(Aplausos).

Y me pregunto ¿por qué reinciden también en lo que también les criticó la Cámara? ¿Por qué no han estudiado un modelo que integre Calle 30 en Obras? O ¿por qué han entregado el nuevo contrato a los que les han ayudado a redactarlo? Porque yo entiendo que a ustedes les gusta la fruta, pero es que les gustan más los chiringuitos.

Así que, efectivamente, la estrategia del PP no es nueva: levantar becerros de oro, falsos ídolos para deslumbrar a los vecinos, como la Fórmula 1, el nuevo Eurovegas, un engaño electoralista muy efectivo pero a costa de empobrecer los bolsillos de la mayoría. Ese es su modelo, un Madrid que no está de moda, sino en venta. Subidos en la ideología dominante de las derechas en España, en Estados Unidos, en Hungría o en Argentina, el anarcoliberalismo mamandúrrico, rechazan cualquier intervención del Estado, excepto aquella que les sea beneficioso para ellos o para los grupúsculos de privilegiados que les sostienen en el poder o enriquecen sus bolsillos. Lo acabamos de ver con Cristóbal Montoro, que mientras respondía a la gran recesión provocada por la avaricia de Wall Street con el austericidio, subía los impuestos a las clases trabajadoras, pero se los bajaba a los amiguetes; su último ministro de Hacienda.

Mientras sus políticas de hoy espolean los precios de la vivienda, mientras las corporaciones obtienen resultados récord, se oponen a cualquier medida que recupere el poder adquisitivo de la clase trabajadora. Esto es lo que ha sido el abono de la mala hierba de la extrema derecha y por eso necesitamos al Gobierno de España, porque ahora están haciendo lo de siempre, disfrazar intereses corruptos de becerro de oro.

Nos vamos a abstener porque no nos fiamos de ustedes ni un pelo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora García Romero por un tiempo de un minuto y cuarenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Voy a dar las gracias a VOX y al Partido Socialista por el voto a favor, incluso al señor Montejo porque se ha abstenido. Pero, en fin, ya hablaremos porque cuando ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar hicieron aquella comisión de investigación que trasladaron a la Fiscalía sin ningún tipo, desde luego que sepamos hasta la fecha, de resultado, pero éramos culpables ahí de barbaridades, de toda clase de males. Pero el hecho es que pasaron los cuatro años y ustedes siguieron igual, no cambiaron el modelo de gestión, se llevaban las manos a la cabeza, esto es horrible y tal, pero ahí seguían con el modelo de gestión.

Y, por cierto, en cuanto a los trabajadores, decían: «La subrogación del personal de atención a incidencias y emergencias del centro de control encargado de la explotación y seguridad de las vías se realizará de acuerdo con el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Bases del Régimen Local y la jurisprudencia aplicable». Pues claro, como vamos a hacer todos, pues indudablemente que sí. Pero ahora no les engañen, como hacen siempre, a los trabajadores y no les intenten vender una burra que, como usted sabe, estamos en la Administración pública y es totalmente imposible.

Decirle tanto a la representante de VOX como al señor Rico, del Partido Socialista, por qué no se hizo en el año 2022. Efectivamente, hubo un acuerdo de los grupos municipales en este Pleno, pero luego se llegó a la conclusión de que la indemnización que había que pagar a los privados, incluso el tener que renunciar a aquellas posibles sentencias o consecuencias de las sentencias que estuvieran vivas no era rentable, que lo rentable, sobre todo teniendo el 2025 y la ventana de oportunidad que nos dan los pliegos de condiciones, era utilizar esta vía y utilizarla en este momento porque supone indemnizar a coste cero, nada, absolutamente nada a la empresa privada.

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Y yo le puedo decir que Emesa está colaborando, con lo cual se va a producir el traslado con toda la normalidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (9) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 22.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2024, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado por los portavoces, se da por leído y se somete directamente a votación en lo que refiere al informe detallado.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometido a votación el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016, queda aprobado por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y VOX (3) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 23.- Proposición n.º 20258000626, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento proceda "a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal en cada uno de los barrios de la ciudad de forma que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación, en coordinación con el tejido asociativo y vecinal de cada barrio".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos y calurosos días.

Estamos en verano y, sí, siempre ha hecho calor, como dicen los negacionistas, pero la diferencia es que ahora en la nueva normalidad climática en la que ya vivimos, como consecuencia del cambio climático, las temperaturas medias se han incrementado significativamente y el calor veraniego empieza semanas antes y finaliza semanas después de lo que era habitual hasta hace unos años.

El pasado mes de junio terminó con una ola de calor que batió récord de temperaturas máximas en España. Miren, la temperatura media durante el pasado mes de junio fue de 3,5 grados más que la media de todos los meses de junio en el periodo comprendido entre el año 1991 y 2020; esto según datos de la Agencia Estatal de Meteorología, que no ha dudado en calificar este mes de junio como extremadamente caluroso.

Y la situación puede ir a peor, según prevén los científicos esta nueva normalidad climática se agravará en los próximos años, de tal forma que en 2050 la ciudad de Madrid podría tener el mismo clima que Marrakech, con veranos de media de 38 grados centígrados e inviernos templados. En definitiva, un casi infierno difícilmente soportable y que condicionará, y mucho, la vida cotidiana en nuestra ciudad si no actuamos desde ya, ahora mismo, con rapidez y con determinación.

Además, las consecuencias que tiene para la vida y la salud de las personas este progresivo incremento de las temperaturas es cada vez más evidente; según el Ministerio de Sanidad, desde el pasado 16 de mayo se han contabilizado 1.180 muertes atribuibles a las altas temperaturas y otros estudios, además, contabilizan 118 muertes solo en Madrid durante la pasada ola de calor que tuvo lugar a finales del mes de junio.

Por otra parte, la emergencia climática golpea con más dureza a las personas que ya viven con una situación de vulnerabilidad. Los barrios con menos zonas verdes, con peores condiciones habitacionales o menos acceso a servicios públicos de calidad sufren con más virulencia los efectos de las olas de calor.

Por tanto, dada la urgencia que requiere la situación y porque el acceso a espacios frescos no tiene por qué ser privativo de unos pocos, proponemos transformar las plazas de Madrid. No queremos plazas de cemento sino lugares para estar, para jugar, para respirar, para protegernos durante las horas de calor; en definitiva, queremos llenar la ciudad de refugios climáticos.

Por todo esto, traemos hoy al Pleno esta propuesta con el objeto de llenar la ciudad de juegos de agua, los populares chorritos, mediante la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra en cada uno de los barrios de la ciudad de Madrid y que estos puedan estar operativos ya el próximo verano.

Son instalaciones que tienen un bajo coste, que permiten generar espacios lúdicos y frescos para que los ciudadanos podamos refrescarnos en los días de altas temperaturas, como los que estamos viviendo, y que pueden instalarse en pequeñas plazas de barrio, y además pueden generar nuevas centralidades llenando de vida espacios que hasta ahora solo eran de paso.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y ocho minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La propuesta que traemos desde Más Madrid es una respuesta perfectamente factible que desde el Ayuntamiento podemos ofrecer a toda la ciudadanía para que también en estos veranos tórridos madrileños podamos seguir viviendo en Madrid y no mal sobreviviendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Antonio Martínez Páramo.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, señor Nieto.

La verdad es que le agradezco que traiga una proposición propositiva. Yo creo que nadie en este Pleno puede estar en contra de que se tomen medidas para mitigar la ola de calor que, efectivamente, perjudica a muchos de los ciudadanos. Por eso le digo que en el espíritu de la proposición le agradezco que la presente; ahora, en la literalidad de la misma, es absolutamente inviable lo que ustedes están proponiendo.

Yo creo que no la ha preparado usted, sinceramente, porque ya nos conocemos en las comisiones, nos conocemos aquí en el Pleno y usted siempre trae todo bastante bien preparado. De hecho, prácticamente el 90 % de su argumentación no ha hablado de la propia proposición, ha hablado en genérico de medidas contra el calor y, como le digo, yo creo que no se la ha preparado, que se la han preparado sus asesores, que estarán más pensando en el periodo vacacional que en lo que están presentando, como digo, en su literalidad, por la imposibilidad material, como ahora veremos, de llevar esto a cabo.

Mire, prueba de ello es que han presentado esta misma proposición en todas las juntas de distrito y en la mitad de ellas se ha aprobado y en la mitad de ellas no se ha aprobado. Con eso ya le debería hacer reflexionar en que algo se está haciendo mal porque es muy raro que una misma proposición se apruebe en una…

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

No, por la ambigüedad y por la imposibilidad de materializar esto. Yo creo que han equivocado conceptos, cantidad y calidad de lo que están ustedes proponiendo.

Me recuerda mucho a una propuesta que ustedes hicieron también en el año 2018 de que Madrid tenía que tener una playa en la plaza de Colón, una playa con *food trucks*, con sombrillas, con socorrista; o la que hizo su partido político hermano, Podemos, que decía el señor Sotomayor en su programa electoral que había que poner una playa en cada uno de los barrios de Madrid. Evidentemente algo absolutamente inviable.

¿Pero por qué su propuesta es inviable? En primer lugar porque lo que están pidiendo, a diferencia de lo que decían en los distritos que era bastante más razonable —en la propuesta que han presentado en los distritos estaban pidiendo por lo menos un área recreativa en cada uno, por lo menos una en cada distrito—, usted nos está planteando 131 áreas recreativas porque pide una por barrio y, como sabe, hay 131 barrios en Madrid. ¿De verdad usted cree que es necesario 131 zonas de agua? Yo soy concejal de Fuencarral-El Pardo, tengo un barrio, le pongo un ejemplo, Mirasierra, en Mirasierra la mitad de la colonia

son chalés con piscina y la otra mitad son urbanizaciones con piscina. ¿Cree realmente que es necesario poner una zona de agua en Mirasierra? ¿No cree que sería mucho más necesario haber estudiado bien, haber preparado bien la proposición y ver en qué barrios es necesario?

Luego, en segundo lugar, nos pide que pongamos área recreativa de agua. ¿Sabe el concepto? Eso está regulado. Un área recreativa de agua requiere: control de aforo, requiere socorrista, requiere depuración, etcétera. Es decir, usted creo que está equivocando los conceptos de lo que son pérgolas, nebulizadores, que sí que los estamos poniendo, con un área recreativa de juegos que es algo absolutamente distinto; por lo tanto, como le digo, es inviable. Por no hablar ya desde el punto de vista presupuestario que poner 131 áreas no tiene ningún sentido, como le digo, en los tres. ¿No cree que sería mucho más sensato en su proposición hacer un estudio previo de qué barrios lo necesitan y poner pérgolas o nebulizadores en vez de poner áreas recreativas?

Mire, nosotros somos conscientes de que desde que está el Gobierno de Almeida hemos tomado muchas medidas que sí que son realistas, que sí que las hemos puesto.

Lo primero, lo decía la vicealcaldesa, las veinticinco piscinas que están en marcha; ustedes no hicieron ni una, y cuando gobernaban, por cierto, había trece piscinas. Hemos puesto nebulizadores en la playa urbana de Madrid Río, hemos puesto también en el parque de La Gavia, hemos instalado en la plaza de España. Desde el 2 de junio tenemos en marcha varios proyectos piloto, como la plaza de Milmarcos, en Villa de Vallecas; en la calle Murcia, en Arganzuela; en la avenida de Oporto, de Carabanchel. Estamos poniendo zonas vegetales en todos los parques con arbustos y pavimentos verdes precisamente para mitigar.

Y son medidas realistas que sí que son viables desde un punto de vista práctico, técnico y económico. Pero desde luego lo que no vamos a poder, y lamentablemente vamos a tener que votar en contra, es poner 131 playas o 131 zonas recreativas de agua por la inviabilidad y por la no necesariedad en muchos de los barrios de estas propuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Ignacio Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, usted ha hecho esta proposición para que VOX la votara a favor. Una propuesta de la izquierda sobre el calor sin hablar del cambio climático ni siquiera en la parte expositiva es para frotarse los ojos. Le agradezco su intención, aunque haya sido inconscientemente.

Crear espacios recreativos de juegos de agua con sombras vegetales en los barrios de Madrid nos parece bien para que muchos madrileños se puedan refrescar los días de mucho calor cuando el señor Carabante cierre el Retiro y ocho parques más.

(En este momento, cuando son las once horas y tres minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Madrid siempre ha sido una ciudad con mucho calor en verano. Usted dice que los científicos aseguran que se convertirá en Marrakech en el 2050. Serán los alarmistas climáticos porque el clima cambia, pero mucho más lentamente de lo que dicen sus alarmistas.

El agua siempre ha sido un elemento vital para el hombre, pues sin comer se puede aguantar hasta seis semanas, pero sin beber apenas cinco días.

Mire, en la Roma hace dos mil años —ya le he dicho alguna vez que en esa época el planeta tenía una temperatura mayor a la actual, y aquí seguimos— ya dejaron por escrito episodios de calor y en toda ciudad romana había letrinas y termas de libre acceso para los ciudadanos romanos. Muchas termas tenían *frigidarium*, que eran piscinas de agua fría, o *natatio*, que eran piscinas al aire libre para nadar. Y los romanos fueron expertos en las construcciones de utilización del agua para consumo y para refrescarse, como son sus acueductos, fuentes y termas.

También los árabes fueron expertos en la utilización del agua. Ellos se establecieron en esta ciudad por su situación en altura, perfecta para la defensa, y por su agua. ¿Sabían ustedes que en su día la plaza Mayor fue una laguna? ¿Saben que Madrid viene o del árabe Mayrit, que significa lugar con mucha agua, o del latín de los visigodos Matrice, que significa fuente de agua?

Madrid siempre ha utilizado el agua para consumo y para que sus gentes pudieran refrescarse cuando hace calor. El acueducto romano, los viajes de agua árabe son testimonios de la ingeniería hidráulica de esta ciudad y desde hace siglos los madrileños se refrescaban en el Manzanares.

Desde el siglo XIX comenzaron a construirse piscinas en Madrid. A principios del siglo pasado ya fuentes, como las de Cuatro Caminos, las utilizaban los chavales para bañarse en piscinas improvisadas. En 1932, en la Segunda República, se construyó la playa de Madrid a orillas del Manzanares; y en 1959, con Franco, se construyó la piscina pública más grande de Europa en el Parque Sindical.

Como no me ha dado oportunidad de meterme con el cambio climático, pues le he hecho un poquito de historia.

Aunque desde VOX reivindicamos que se siga utilizando el agua para su consumo y disfrute de los madrileños, creemos que usted se ha venido un poquito arriba pidiendo que los 131 barrios tengan juegos de agua en menos de un año. Es inviable.

Por cierto, dejen de derribar presas que luego quieren juegos de agua por todos lados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Emilia Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, esta proposición aúna los dos requisitos para combatir el fuerte calor que hace en nuestra ciudad: el agua que proporciona ambientes refrescantes y el arbolado y el verdor que nos dan sombra.

Porque crear espacios saludables para los niños y para las niñas mediante la instalación de zonas de chorros de agua en cada barrio presumiblemente contribuye a desarrollar el juego, que desempeña un papel fundamental en la formación de su personalidad.

Otro verano más vemos cómo las medidas del plan que ha activado el Gobierno del alcalde Martínez-Almeida son insuficientes y, en particular, lo que se plantea en esta proposición de crear áreas recreativas de juegos de agua.

Como se ha dicho, vivimos una realidad climática inexorable en Madrid porque el calor llega antes, las temperaturas son mucho más altas y baten récord, y los episodios de calor extremo son más largos y más frecuentes. Y hemos visto que este último mes de julio ha sido el más cálido registrado hasta ahora en España y que en la última ola de calor se han triplicado los fallecimientos prematuros motivados por las altas temperaturas, y nos preguntamos qué está haciendo el Ayuntamiento en este aspecto.

Ustedes empezaron tarde y además el balance es que han hecho muy poco. Hay una única zona de agua de playa urbana, dos pérgolas refrescantes y algunos nebulizadores a demanda que se cuentan, señor Páramo, con los dedos de la mano y que no logran el efecto deseado.

Usted ha dicho que va a haber más proyectos piloto pero, en cualquier caso, son absolutamente exiguos e insuficientes. Y además le decimos que las fuentes ornamentales se pueden adaptar para juegos de agua y ustedes lo ignoran totalmente. Lo vemos año tras año, por ejemplo, en el caso de los chorros de la plaza de Daoíz y Velarde, que ustedes se niegan a adecuar; hay numerosos carteles que pone «prohibido bañarse» y los niños están ahí delante de las puertas mismas de la junta jugando y bañándose. Se lo hemos pedido a la señora Levy hasta la saciedad pero no nos hacen absolutamente ningún caso.

La realidad es que hoy Madrid tiene una infraestructura muy escasa para proteger a la población frente al calor, y esa es una responsabilidad del Equipo de Gobierno.

Y lo que plantea la proposición, a lo mejor, como ha dicho, no es viable totalmente, pero desde luego sería deseable ampliar notablemente los espacios frescos, públicos y gratuitos para que los niños sufran menos las olas de calor pudiendo jugar. No es un lujo, es una cuestión de salud y también de justicia social.

Y va en la misma línea del decálogo de medidas que estamos reclamando desde el propio Partido Socialista para hacer frente a las olas de calor. Necesitamos que cuanto antes Madrid esté adaptada y preparada para el calor.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Pero, señor Martínez Páramo, hace falta voluntad política y priorizar lo que importa, a las personas más vulnerables y la salud...

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto Bueno. Le recuerdo que ya ha consumido nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Miren, lo que realmente es inviable no es esta proposición, lo que va a ser inviable es vivir en Madrid en unas pocas décadas, y si no nos ponemos a actuar ya eso va a ser así.

Y la verdad es que no nos sorprende nada que su voto vaya a ser negativo. Los negacionistas del cambio climático, los adalides de la motosierra que dejan la ciudad más como un páramo, los que venden la ciudad a los grandes promotores de fastos, eventos y demás zarandajas, los que llenan los bolsillos de sus amigos no pueden mirar por el bienestar de la ciudadanía, les produce alergia.

(El señor Nieto Bueno muestra un mapa).

Miren, este es el mapa de isla de calor que aparece en el Geoportal del Ayuntamiento. En el mismo podemos comprobar, es evidente por su intenso color rojo, que este fenómeno afecta a toda la ciudad, pero de forma mucho más grave, a los barrios del centro de la ciudad y a los distritos del sur y del este de Madrid.

En este escenario, desde nuestro grupo municipal consideramos imprescindible buscar alternativas para adaptar las calles de Madrid al cambio climático y hacer de ellas un lugar más fresco y vivible, tal y como proponemos con esta iniciativa para la instalación de juegos de agua en los barrios de la ciudad.

En la actualidad Madrid cuenta solamente con dos juegos de agua: uno situado en el parque de Madrid Río y otro, considerado como meramente ornamental, en la plaza de la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Se ha instalado este año algún punto con nebulizadores, pero en general no existen más ejemplos de esto.

Los juegos de agua, los chorritos, tienen ventajas: requieren mucha menos agua que una piscina; solo se pierde el agua que se evapora debido al calor; estas instalaciones son accesibles para personas con problemas de movilidad y apto para personas de todas las edades, lo que permite fomentar actividades intergeneracionales; el coste de los juegos de agua es menor de lo que pudiera parecer, aproximadamente

250.000 euros frente al millón y medio que ustedes se han gastado en los inútiles toldos de la Puerta del Sol o a los once millones que se gastaron hace unos años para convertir la Puerta del Sol en la sartén más cara de la historia. O, por ponerles otro ejemplo, con menos de la mitad de lo que se va a invertir en el nuevo Puente de Ventas —ochenta y ocho millones, que ningún vecino ha pedido y que no aporta ninguna solución real a la zona— se podrían instalar estos juegos de agua en cada uno de los barrios de la ciudad. Por tanto, una inversión mínima para las cifras que se suelen gastar en las actuaciones que les interesan a ustedes y a sus amigos.

Y para terminar, como decía el señor Páramo, esta misma iniciativa se ha llevado durante este mes a varios plenos de distrito y el Partido Popular, en un alarde de incoherencia, ha votado a favor en unos y en contra en otros y, curiosamente, ha votado en contra en algunos distritos tan afectados por la isla de calor como Centro, Tetuán o Carabanchel. En fin, su miopía es total y los ciudadanos lo sufriremos y pagaremos con nuestra salud.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Antonio Martínez Páramo.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señores portavoces.

Señor Nieto, yo creo que usted mismo se ha dado cuenta a raíz de mi intervención de la inviabilidad de la propuesta y de que no estaba trabajada, prueba de ello es que incluso su socio de gobierno, la señora Emilia, ha dicho que es verdad que quizá no habría que poner en todos los barrios, sino ampliar los actuales en las zonas más necesitadas, o sea, es que su propio socio de gobierno...

Me decía que solo hemos puesto dos juegos de agua. Le reitero: Madrid Río; La Gavia; plaza de España; plaza de Milmarcos, Vallecas; calle Murcia, Arganzuela; avenida de Oporto, Carabanchel... Vamos, no sé si sabe contar, pero desde luego más de dos salen seguro.

Decía la señora Emilia, del Partido Socialista, que había que potenciar los juegos de agua y que una de las medidas era el tema del arbolado. Y es lo que estamos haciendo, le recuerdo que hemos sido Ciudad Arbórea del Mundo por sexta vez consecutiva, que solo veintidós ciudades en el mundo lo han hecho. El 55 % de nuestras calles tienen ya arbolado viario y una masa arbórea del 26 %. Lo que hemos hecho ha sido, desde el pasado mandato, plantar precisamente 215.000 árboles en contra de los 116.000 que se talaron cuando ustedes estaban gobernando.

Pero, sobre todo, reitero, han estado cuatro años. ¿Cuántas piscinas hicieron? ¿Cuántos juegos de agua hicieron? Es que no hicieron absolutamente nada. Y le aseguro que prácticamente hacía el mismo calor en aquella época que en esta época, hacía exactamente lo mismo.

(Rumores).

Exactamente lo mismo.

Me decía la señora Emilia —que eso ya es para reírse— que por qué no habilitábamos las fuentes ornamentales para que se bañen los niños. Eso es una barbaridad. ¿Usted no sabe que las fuentes ornamentales son circuitos cerrados de agua?

(Aplausos).

¿De verdad quiere meter a los niños en las fuentes? Que son circuitos cerrados de agua, que para el agua de juegos tiene que ser agua sanitaria, que tiene que ser agua controlada.

La presidenta en funciones: Muchas gracias. Señor Páramo.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** No señora, ¡cómo vamos a meter en Cibeles a los niños para que se refresquen!

La presidenta en funciones: Señor Páramo, tiene que concluir.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Con esas ideas, desde luego, van a seguir en la Oposición muchos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Pues queda rechazada la propuesta y continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 24.- Proposición n.º 20258000627, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que, 5 años después de la aprobación de los Acuerdos de la Villa, el Ayuntamiento de Madrid organice una sesión extraordinaria y solemne, con la participación de todos los grupos municipales, para hacer balance de su cumplimiento y poner punto final a aquel acontecimiento histórico".

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

No sé si el ambiente es el más adecuado hoy para hablar de acuerdos, pero nos parece que se ha celebrado el pasado 7 de julio la efeméride y cinco años es suficiente.

El 7 de julio de 2020 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad los Acuerdos de la Villa, un pacto histórico que conseguía por primera vez poner de acuerdo a todos los grupos políticos con 352 medidas necesarias para reactivar la actividad de la ciudad y dar respuesta a las necesidades de los madrileños, en especial de las personas más vulnerables tras la terrible pandemia del covid-19.

Aquella crisis sanitaria sin precedentes nos demostró también que solo el Ayuntamiento, por ser la Administración más cercana, podía conseguirlo. Y en ello se empeñaron los grupos de trabajo que negociaron durante semanas dentro de las cuatro mesas sectoriales constituidas: social; estrategia de la ciudad; economía, empleo y turismo; cultura y deporte. Y que fueron capaces de acordar hasta 352 medidas. Y para la firma de ese acontecimiento histórico se escogió un marco histórico, la Casa de la Villa, que fue sede del Ayuntamiento de Madrid durante cuatro siglos.

Estamos en julio de 2025, han pasado cinco años y es el momento de echar la vista atrás, de conocer que el Ayuntamiento y todos los grupos políticos, en una situación tan adversa, supieron estar a la altura de lo que esperaban los ciudadanos de ellos. Y lamentar que seguramente el clima de enfrentamiento político haría impensable hoy repetir esa foto.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX eleva a la consideración del Pleno la siguiente proposición: que cinco años después de la aprobación de los Acuerdos de la Villa el Ayuntamiento de Madrid organice una sesión extraordinaria y solemne con la participación de todos los grupos municipales para hacer balance de su cumplimiento y poner punto final a ese acontecimiento histórico.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Carlos Izquierdo Torres.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Martínez Vidal, el pasado 7 de julio de 2020, hace ya cinco años, este Ayuntamiento de Madrid hizo historia: los grupos municipales acordamos por unanimidad 352 medidas para reactivar Madrid.

El mundo entero se vio azotado por una pandemia, todo el mundo lo sufrió, el mundo entero se paró, las personas quedaron confinadas en sus hogares, las empresas cerradas y la economía colapsada. Madrid fue una de las ciudades y también de las regiones de España con más incidencia, entre otras razones por la laxitud del Gobierno al frente de la gestión y por ignorar la gravedad de la situación.

El Gobierno de España tardó en cerrar y controlar Barajas, permitió actos multitudinarios como la manifestación del 8 de marzo. El propio coordinador general de Emergencias Sanitarias del Gobierno de España anunciaba a bombo y platillo: España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado.

Madrid padeció las negligencias del Gobierno de Sánchez, pero Madrid no se resignó, todo lo contrario. El Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde a la cabeza, promovió e implicó a todas las fuerzas políticas para que a través del consenso y el diálogo se firmaran los Acuerdos de la Villa. Era algo sin precedentes.

Los cinco grupos municipales con representación acordaron por unanimidad 352 medidas que configuraron el programa de reactivación de la ciudad de Madrid. Las medidas recogidas en esos Acuerdos de la Villa fueron el resultado de un intenso esfuerzo de negociación de todos los grupos políticos, de todos sin excepción, y de todos con la sociedad civil para avanzar en dos cuestiones: la primera, en los derechos sociales de los más vulnerables; y, la segunda, recuperar la actividad económica de la ciudad de Madrid.

Fueron cuatro mesas, cuatro mesas que desarrollaron precisamente todos esos acuerdos: medidas, consenso, implicación de la sociedad civil, acuerdo y diálogo. Esas fueron las ideas fuerza que trasladaron todos los medios de comunicación en aquel momento.

Señores concejales, la firma de los Acuerdos de la Villa supuso un hito histórico, otra manera de hacer política. Era la manera de hacer política de nuestro alcalde que implicó a todos los grupos políticos

buscando el consenso. Fuimos el espejo en el que se miraron todas las ciudades del país —y permítanme que saque un poco de orgullo madrileño—, fuimos sin duda ninguna la envidia de España.

Pero usted, señor Martínez Vidal, lo ha dicho muy bien: Hoy eso sería impensable en este Ayuntamiento. Y sería impensable porque el bloque de la izquierda ha venido a enturbiar, ha venido a torpedear y ha venido a salirse de ese consenso. Y usted en su propia intervención lo decía: Hoy sería impensable realizarlo. Y por eso va a ser difícil que esta proposición vuelva a salir, porque mientras la izquierda siga así esto no va a cambiar nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Esteban Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias.

Bueno, resulta cuanto menos grotesco que hoy sea el Grupo de VOX quien venga a este Pleno a hablar de los Acuerdos de la Villa, ustedes que nunca creyeron en el consenso, que despreciaron desde el inicio el espíritu de unidad que la ciudad y este país exigía en el peor momento de nuestra historia reciente. Un partido que se dedica a negar la violencia machista, a atacar los sindicatos, a criminalizar la inmigración y a dinamitar la convivencia no tiene ninguna autoridad moral para invocar acuerdos que representan todo lo contrario.

Y resulta aún más vergonzoso que el Partido Popular, que vendió a bombo y platillo su compromiso con estos acuerdos, haya sido incapaz de cumplir ni una mínima parte de ellos. Y no es una opinión, son los datos.

Durante unas semanas el señor Almeida pareció estar a la altura, solo pareció, porque en cuanto se hizo la foto de los Acuerdos de la Villa se olvidó del compromiso y se puso a rebajar las medidas firmadas. ¿La mejor prueba? La comisión de seguimiento; se celebraron un par de sesiones y cuando quedó claro que los datos del Gobierno no cuadraban con la realidad que veíamos desde la Oposición la cerraron. Ni una evaluación seria, ni una rendición de cuentas y los compromisos en papel. ¿Dónde están las 15.000 viviendas comprometidas? ¿Dónde está el carril bici de la Castellana y las peatonalizaciones de los distritos? ¿O cuántas plazas duras se han convertido para tener zonas verdes? Ni una sola respuesta, solo incumplimientos.

No hay un solo informe público que resuma cuántas de las 352 medidas fueron implementadas completamente. El último dato, de marzo de 2023, solo llegaban al 20 % las que habían sido ejecutadas y un 30 % iniciadas. Y déjeme recordar que el Partido Socialista fue el grupo que más aportó a estos acuerdos: de las 286 medidas propuestas el 75 % fueron incorporadas a estos acuerdos.

Y, sí, la comisión de seguimiento desapareció, pero lo que no desapareció fue el silencio cómplice del señor alcalde. Almeida no debería olvidar que seguimos exigiendo justicia para las 7.291 personas mayores fallecidas en residencias durante la pandemia. Miró hacia otro lado cuando conocía los informes de la Policía Municipal sobre el drama en las residencias de mayores, y en los peores momentos nunca exigió nada a la Comunidad Madrid, ni una sola explicación sobre los más de 3.300 millones de euros recibidos en los fondos covid; pero, eso sí, ni un día sin atacar al Gobierno de España. Y nunca defendió a sus vecinos cuando Ayuso insultó a las colas del hambre y a quienes hacían cola para poder comer. Ocultó durante meses, además, el escándalo de las mascarillas, casi once millones de euros en contratos sospechosos hasta que los tribunales lo sacaron a la luz.

Este es el balance: un alcalde que traicionó el espíritu de los Acuerdos de la Villa, que frustró las esperanzas de una ciudad golpeada y que hoy pretende que le aplaudamos por incumplir lo firmado. Pues no, no hay nada que celebrar, solo decepción, silencio y mucha impunidad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Qué manera de reescribir la historia, señor Izquierdo! Yo entiendo que usted no estaba en aquel momento, pero se lo podían haber contado correctamente.

Fue en abril de 2020, cuando llevábamos un mes todos confinados en nuestras casas, cuando Más Madrid, mi portavoz Rita Maestre, hizo la propuesta de los Pactos de Cibeles.

Una propuesta con más de doscientas medidas, cuyo objetivo era poner de acuerdo no solamente a la institución y a los partidos que en aquel momento conformaban la institución, sino al conjunto de la sociedad civil organizada.

Una propuesta que buscaba superar la crispación que en aquel momento se vivía a nivel estatal y de la que las únicas víctimas eran los españoles y las españolas, especialmente los más desfavorecidos. Ese fue el espíritu y con él se trabajó y se acordó.

Y ahora, en un ejercicio de cinismo e hipocresía infinita, VOX nos trae una proposición proclamándose los defensores de que haya capacidad de consenso.

VOX, los principales instigadores de la crispación de nuestra sociedad actual, siempre que pueden y bajo cualquier excusa, van ahora y lamentan el enfrentamiento y ponen en valor el consenso en un intento de lavado propagandístico y de imagen que, oigan, ni Joseph Goebbels, el ministro de Propaganda de Hitler, como si ese clima de enfrentamiento hubiera brotado de la nada.

VOX, cuyo portavoz en esta misma Cámara agredió a mi compañero Eduardo Rubiño lanzándole una botella por opinar distinto que él. El mismo que amenazó hace poco a dos profesores por increparle en un acto público.

VOX, que equipara al colectivo LGTBI con la pederastia y la corrupción de menores, como hemos escuchado a la señora Toscano en multitud de ocasiones aquí.

VOX, que ataca continuamente los derechos de las mujeres y niega la violencia machista.

VOX, que alienta los discursos de odio contra las personas migrantes pidiendo que se expulsen a más de ocho millones de personas en un acto de absoluta indignidad e intolerancia.

VOX, cuyo presidente de Murcia ha dicho entre otras lindezas: Los vamos a deportar a todos, no va a quedar ni uno. Está siendo investigado por la Fiscalía por presunto delito de odio.

Ellos señalan y otros se encargan de organizar las cacerías, como ha ocurrido en Torre Pacheco apaleando a chavales de tan solo 16 años por tener un color de piel distintos u otro acento.

Ustedes, señoras y señores de VOX, son los reyes de la crispación, los de *La Internacional del odio*, los que no paran de querer enfrentar al penúltimo contra el último para seguir ustedes manteniendo sus privilegios de esa minoría y que no se les cuestione.

Esta proposición no va de los Acuerdos de la Villa, no nos van a engañar, va de intentar blanquearles a ustedes y a sus políticas de odio. En España la crispación y el odio tiene el nombre de VOX y sus secuaces y no valen las medias tintas, señores del Partido Popular, a la hora de denunciarlo o de hacerles frente; o están con los señalados o están con los que señalan, de ustedes depende.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Nosotros cuando desde el Grupo Municipal VOX hemos planteado esta proposición nos parecía que era oportuno. Aquí nadie trata de manipular nada ni de ponernos medallas de nada. Entendíamos que cinco años después, si a los demás no se les ocurre, era una cifra importante como para poner punto y final y hacer balance de si sirvió para algo.

Y, en cualquier caso, doña Esther, nosotros no tenemos que blanquearnos de nada porque aquí quienes gobiernan, el Gobierno de la nación son ustedes, la izquierda, y ya ve, no vamos a hablar porque no tendríamos Pleno suficiente para hablar de todas las corrupciones y los escándalos que la izquierda española está protagonizando. En la democracia española no ha habido situación semejante.

Esto era simplemente porque nosotros, por encima de las diferencias políticas que haya en este Pleno o en cualquier otro foro, hemos pensado en el bien de los madrileños.

Y queríamos dar las gracias, que se me ha olvidado antes, a la Secretaría General, al secretario general que hizo de relator, a todos los funcionarios que de manera extraordinaria en esas semanas tan complicadas hicieron perfectamente su trabajo y eso está por encima de la ruindad y de la mezquindad del Partido Socialista y de Más Madrid en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Carlos Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien.

Gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, ¿para qué ha traído aquí esta proposición? ¿Para qué la ha traído? ¿Es que usted no sabe cómo es la izquierda, esta izquierda radical que se olvida de buscar el consenso, de ayudar a los madrileños? Si lo vemos Pleno tras Pleno. ¿Para qué lo ha traído? ¿No ve usted que no ha avanzado absolutamente nada? ¿No ve que siempre están con las mismas mentiras de las residencias donde sentencia tras sentencia les vuelven a decir que no hubo nada? ¡Sentencia tras sentencia y van más de sesenta!

(Aplausos).

Una izquierda que dice que hay un escándalo de mascarillas y el que se persona es el Ayuntamiento de Madrid y no se dan cuenta, no se enteran. Esa es la izquierda que tenemos, una izquierda que no piensa en Madrid, no piensa en los madrileños.

Mire, con la firma de los Acuerdos de la Villa quedó patente que gobernar con consenso es posible, que el diálogo es posible y que cuando todos remamos en la misma dirección, dejando al margen absolutamente los intereses partidistas, los grandes beneficiados son Madrid y los madrileños, y eso es lo que consiguió el alcalde.

La covid-19 supuso un antes y un después de nuestras vidas que nunca olvidaremos. Y mientras José Luis Martínez-Almeida se reunía con la sociedad civil y con todas las fuerzas políticas en busca de la unidad, Pedro Sánchez ignoraba el Parlamento, provocando un desequilibrio institucional nunca visto en democracia: suspendió las sesiones del Congreso, no hubo control al Gobierno ni se realizaron comparecencias.

Mientras el alcalde de Madrid creaba mesas de diálogo, Pedro Sánchez instauró el *Aló Presidente* para hablar de él, de su persona, y para criticar, cómo no, a Madrid.

Mientras Almeida negociaba consensos, Sánchez imponía, gobernaba por decreto ley y sin debate previo.

Mientras Almeida reactivaba la ciudad y el tejido económico y social, Sánchez decretaba estados de alarma que resultaron ser inconstitucionales.

Bien, y con todos esos Acuerdos de la Villa ha quedado demostrado que cuando todos remamos en la misma dirección Madrid se beneficia. Pero ese acuerdo, ese consenso hoy es imposible porque la izquierda, aquí, en la ciudad de Madrid, se ha vuelto como

Sánchez, replica a Sánchez, calca todo lo que hace Sánchez.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Ha traído aquí lo peor del sanchismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Pues queda rechazada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 45 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 25.- Proposición n.º 20258000628, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el equipo de gobierno del Ayuntamiento "se comprometa a proteger y garantizar el derecho fundamental a la libertad de expresión en todas las sesiones plenarias, comisiones, plenos de distrito y en el resto de actuaciones en el ámbito municipal que tengan lugar hasta el final del mandato".

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Hace algunos años unos pseudointelectuales inventaron ciertas teorías sobre la historia, sobre el clima, sobre la persona, las teorías del apocalipsis climático, la ideología de género, y esas teorías gustaron a ciertos sectores de poder porque vieron en ellas una forma de forrarse, de controlar a los ciudadanos, una forma de ingeniería social, y decidieron que esas teorías serían la nueva religión oficial que tiene que profesar obligatoriamente toda la población.

En esta religión oficial también hay algo parecido a lo que serían las vacas sagradas del hinduismo, son unos grupos de privilegiados a los que no se puede criticar ni cuestionar bajo pena de muerte civil por blasfemia.

Los policías de la religión oficial llegan incluso a invadir nuestras mentes, ya lo he explicado más veces, para dictarnos lo que pensar, lo que elegir y lo que creer; porque la libertad de conciencia es la base de la libertad de expresión.

En consecuencia, quien se atreva a disentir o a cuestionar mínimamente a estos grupos o a su ideología se convierte, siguiendo con la metáfora del hinduismo, en un paria, en escoria social. Así que los herejes de nuestra época, los herejes de la ideología oficial somos condenados a la hoguera política y mediática cada vez que usamos la libertad de expresión para contradecir la doctrina oficial.

Esta es la situación en Madrid y en España, promovida por una izquierda que lleva en su ADN el totalitarismo. ¿Pero qué ha hecho el Partido Popular ante esta dictadura moral de la izquierda? ¿Ha defendido la libertad? No. ¿Ha rebatido alguno de los postulados de la religión oficial? No, al contrario, lo que ha hecho ha sido asumir como propios los postulados de la religión oficial.

Esto se traduce en el Ayuntamiento de Madrid en retirar la palabra a vocales vecinos en plenos de distrito, que, por cierto, ya lo ha recordado mi compañera, ha sido agredida una vocal vecina y una coordinadora en su distrito; en retirar la palabra a un concejal en comisión; en reprobar a un concejal, como pasó con mi portavoz en 2019. Es decir, si alguien se sale del tiesto oficialista está justificado silenciarle, atacarle e incluso reprobarle.

Todos juntos, las dos izquierdas, son cómplices de que la censura sea una realidad en el Ayuntamiento de Madrid. Y ni este Ayuntamiento ni ninguno de ustedes se puede llamar libre ni democrático mientras las mentiras oficiales sean impuestas y mientras las verdades incómodas sean causa de cancelación o de castigo. Porque la libertad de expresión no es solo un derecho, es en estos tiempos de engaño institucionalizado la única herramienta para llegar a la verdad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

La proposición que sometemos hoy a votación dice que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se compromete a proteger, a garantizar el derecho

fundamental a la libertad de expresión en todas las sesiones plenarias, comisiones, plenos de distrito y en el resto de actuaciones en el ámbito municipal que tengan lugar hasta el final del mandato.

Vamos a votar en contra de esta proposición porque eso ya se viene haciendo, y se hace porque defendemos la libertad de expresión por convencimiento y por convicción pero, además, porque lo juramos cuando adquirimos el cargo de concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Los únicos límites que se imponen en el Pleno del Ayuntamiento y en los plenos de los distritos son el Código Penal y el Reglamento Orgánico del Pleno.

Y usted lo sabe bien, ya que ejerce su libertad de expresión dentro y fuera del salón de plenos en numerosas ocasiones. ¿O no ejerce usted su libertad de expresión cuando reparte carnés de buenos y malos católicos como hizo con la presidenta Isabel Díaz Ayuso? ¿O no lo hace usted cuando nos da lecciones erigiéndose en la guardiana de los valores de occidente, como nos acaba de recordar ahora? La única que tiene la superioridad moral suficiente como para decir que si es una derecha blanda, que si es una derecha convertida en izquierda y en cada intervención que usted hace en este salón de plenos soltando una barbaridad mayor que la anterior con el único fin de buscar un vídeo viral y el aplauso fácil de los suyos.

Usted con su libertad de expresión y su superioridad moral podrá hacer el ridículo todo lo que quiera tanto en el Pleno de Cibeles como en los distritos, pero entenderá que nosotros también tenemos libertad para poder reprobar, rebatir o debatir las barbaridades que usted viene a decir y que no ayudan en nada a mejorar la vida de los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista el señor Rico Pérez.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Rico García Hierro.

Gracias, presidenta.

Primero, ¿la Constitución española reconoce la libertad de expresión? Por supuesto, señora Toscano, pero reconoce la libertad de expresión dentro de unos límites muy claros. ¿Cuáles son? El respeto al honor, el respeto a la dignidad de las personas, el respeto a la igualdad y el respeto a los derechos fundamentales.

Segundo, límites que ustedes sobrepasan constantemente en comisión y en Pleno, por tanto, ¿de qué estamos hablando, señora Toscano? ¿Señora Toscano, estamos hablando de que ustedes son víctimas de una censura sin precedentes? En su caso, nada más lejos de la realidad.

La realidad es que estamos hablando de que su grupo municipal, su partido político, la extrema derecha y la ultraderecha de la que ustedes forman parte están cruzando todos los límites éticos y morales; la realidad es que su grupo municipal, su partido político, la extrema derecha y la ultraderecha de la que ustedes forman parte están cruzando los límites democráticos, señora Toscano. Sí, y lo están haciendo con discursos que atacan a las personas LGTBI, con discursos que atacan a las personas migrantes, con discursos que atacan a las mujeres, lo están haciendo con discursos de odio, con discursos racistas y con discursos fascistas, señora Toscano. Lo están haciendo con una violencia verbal que no debería tener cabida en las instituciones, señor Fanjul, en ningún caso debería tener cabida en esta institución. Ejemplo de discurso suyo, señora Toscano, abro comillas: «El adoctrinamiento LGTBI es corrupción de menores y lleva a la pederastia». Señora Toscano, ¿esta barbaridad de frase suya es libertad de expresión? ¿De verdad que considera eso?

Señora Toscano, no utilice las instituciones para humillar y discriminar, no utilice las instituciones para traicionar el espíritu constitucional, respeten la Constitución, respeten las leyes, también la llamada ley Zerolo que, por cierto, se les ha olvidado incluir en su proposición.

Y termino.

Este grupo, el Grupo Municipal Socialista, va a seguir luchando porque Madrid sea una ciudad abierta, tolerante, diversa; porque Madrid sea una ciudad de acogida a pesar de ustedes, señora Toscano. Y lo vamos a hacer porque forma parte de nuestro ADN, y lo vamos a hacer porque somos incompatibles ética y políticamente con la extrema derecha, con ustedes. Lo que no sé es si el Partido Popular puede decir lo mismo.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien. Muchas gracias.

Bueno, señora Toscano, la verdad es que da un poco de vergüenza oírles a ustedes hablar de libertad de expresión porque ustedes, la verdad, tienen todos los micrófonos de este país a su disposición, si esta misma semana hemos estado viendo cómo se emitían en directo las opiniones y los discursos de odio de un miembro de Desokupa en el *prime time* y ante toda la audiencia, si ustedes tienen todos los micrófonos de este país para esparcir su odio, y ese es uno de los problemas.

(Aplausos).

Miren, ustedes, señora Toscano, han crecido precisamente a lomos de discursos de odio que señalan al diferente, que señalan a quien piensa diferente, quien señala a las personas LGTB o a los migrantes precisamente abusando de esa libertad de expresión que existe gracias a que ustedes no han tocado poder. Porque en los países en los que gobiernan estos señores como, por ejemplo, en Hungría sacar una bandera LGTBI es ilegal o que los medios de comunicación hablen sobre diversidad es ilegal. Eso sí es un atentado

contra la libertad de expresión que viene precisamente de los reaccionarios como ustedes. Lo que usted no puede pretender es que si usted todos los días señala a las personas LGTBI, ataca a nuestras familias, niega nuestras vidas, lo que usted no puede pretender es que, encima, no les contestemos nosotros. ¡Hombre, por supuesto que les vamos a contestar!

Mire, aquí no hay un problema de libertad de expresión. Sencillamente, si ustedes hablan como fascistas, se comportan como fascistas, señalan a colectivos enteros como haría un fascista o participan alentando cacerías contra migrantes como hacen los fascistas, pues entiendan que en el uso de nuestra libertad de expresión diremos que ustedes son unos fascistas.

(Aplausos).

Y mire, me hace gracia que ustedes se rasguen las vestiduras con la libertad de expresión. ¡Pero si ustedes lo quieren prohibir todo, si ustedes quieren prohibir hasta el humor!

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Si cogieron a Lalachus y por enseñar esta humilde estampilla le montaron un pollo que casi la meten en la cárcel y querían llevarla a la hoguera como una bruja.

(Aplausos).

Si ustedes luego no toleran que el otro piense distinto o que haga ni siquiera una broma en televisión porque se rasgan las vestiduras contra aquello que violenta esa moral tan estrecha que ustedes quieren imponernos a todos.

Mire, señora Toscano, la verdad, ustedes vienen por la mañana a lloriquear a este Pleno diciendo que les silencian y por la tarde intentan sacar una campaña para señalar a menores migrantes que vienen a nuestro país solos y que después vayan los cabezas rapadas a hacerles el trabajo sucio.

(Aplausos).

¿Usted cree que sus discursos no tienen efecto sobre los demás? ¡Claro que lo tienen!

Mire, aquí no tenemos un problema de libertad de expresión como el que dice usted, pero sí tenemos otros.

Lo que es un escándalo es que en este país haya habido raperos que hayan acabado en la cárcel por decir una verdad como que los Borbones son unos ladrones y han robado en muchas ocasiones de nuestra historia…

(Aplausos).

… o que las seis de La Suiza puedan acabar con tres años y medio de prisión por hacer sindicalismo y defender a una mujer embarazada que denunció una situación de acoso laboral, así que volvemos a pedir que el Gobierno tramite el indulto para las seis de La Suiza; o que un juez pueda comparar el Valle de los Caídos con Pedro Zerolo mientras sienta a un cómico en el banquillo.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Eso sí es un problema grave de la libertad de expresión en nuestro país.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul.

(Rumores).

Por favor, les pido que guarden silencio.

(Rumores).

¡Ay, perdón! Sí, tiene la palabra doña Carla Toscano por parte del Grupo Municipal VOX.

(Rumores).

Les ruego que guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, señor Murgui, le pido que guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Le estoy escuchando a usted. Le pido que guarde silencio.

(Rumores).

Por favor, les pido que guarden silencio. Por favor, les pido que guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, por favor.

Por favor, esto no es un diálogo, señor Carabante. Por favor, les pido que guarden silencio.

Tiene la palabra la señora Toscano.

(Rumores).

Por favor, les pido que guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, por favor.

Vamos a continuar con el debate.

Tiene la palabra la señora Toscano por parte del Grupo Municipal VOX.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señores, lo que caracteriza al totalitarismo blando es que formalmente podemos decir cualquier cosa pero luego somos criminalizados y castigados porque al totalitarismo, sea blando o duro, le repatean dos cosas esencialmente: la libertad y la verdad.

Respecto a la verdad, Hannah Arendt explicaba que en un régimen totalitario los ciudadanos creen en el relato, en la ideología, por encima de la realidad, aunque la tengan delante. Y esto lo uno con algo que decía Chesterton —sí, siempre Chesterton— que definiendo a las personas que conocen la verdad decía: Seremos de aquellos que han visto y sin embargo, han

creído. Las personas que conocen la verdad, los disidentes, han visto y sin embargo han creído, ven la realidad por encima del relato y de la ideología y encima ese relato, esa verdad, la cuentan; por eso para ustedes son tan peligrosos y por eso les quieren eliminar.

Y respecto a la libertad, señores de la izquierda, señor Rubiño, lo que usted ha hecho es una ofensa contra los sentimientos religiosos, una ofensa muy grave contra la religión católica, y usted hace eso mientras pide penas de prisión para los que hablen bien de Franco. Ese es su concepto de libertad de expresión. Ustedes son los de los gulag, los de las checas…

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

La presidenta en funciones: Señor Rubiño, por favor, le pido que guarde silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** …, no pueden darnos lecciones de libertad.

Y señores del Partido Popular, sí, Madrid será una ciudad muy libre, Ayuso, comunismo, libertad, sí…

(Rumores).

¡Por favor!

La presidenta en funciones: Por favor, les pido que guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Madrid es una ciudad muy libre, pero ustedes han comprado toda la dictadura ideológica de la izquierda y ponen multas de cientos de miles de euros para las personas que disientan de la ideología de género.

Están aquí las dos izquierdas dándonos lecciones de libertad cuando me van a reprobar dentro de un rato por contradecir la doctrina oficial. ¿Qué lecciones van a dar ustedes de libertad? Porque para ustedes la libertad es decir y pensar lo que ustedes dicten y eso no es libertad. Y por eso, como tienen alergia a la libertad criminalizan al disidente y por eso llaman discurso de odio a cualquier discrepancia. Y en mi caso han llegado a llamar discurso de odio...

(Rumores).

¿Puede pedir silencio, por favor?

La presidenta en funciones: Por favor, les pido que guarden silencio para que pueda terminar.

Continúe, señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En mi caso han llegado a llamar discurso de odio a pedir la igualdad y la dignidad de todas las personas, homosexuales y heterosexuales; han llegado a llamar discurso de odio a reivindicar la inocencia y la integridad física y psíquica de los niños para que no se les sexualice; llaman discurso de odio a defender la realidad biológica. O sea, llaman discurso de odio a cualquier cosa que se salga de la doctrina oficial. Y contradecirles, la discrepancia no es odio ni es violencia, la discrepancia es libertad, la discrepancia es democracia. ¿Saben lo que es la verdadera libertad? Santo Tomás Moro, Solzhenitsyn, Gandhi, sir Roger Scruton. ¿Y saben por qué eran libres? Porque tuvieron el valor de contradecir públicamente al sistema a costa de la cancelación, de la cárcel y de su vida.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido, señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Eso, señores, y aprendan de ellos, es la verdadera libertad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Miren, el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid no tienen ninguna legitimidad para hablar de libertad de expresión. Dos partidos que apoyan y negocian con Bildu, que ha tenido sometido al pueblo vasco sin libertad, sin libertad de expresión, sin libertad de ningún tipo durante tantos años, no son quiénes para dar lecciones de nada a nadie.

(Aplausos).

Pero por pudor no deberían hablar de libertad de expresión.

Lo que me sorprende es que el Grupo Municipal VOX va por la misma senda, la derechita sanchista, los necesarios para que Sánchez siga en la Moncloa, ahora tampoco creen en la libertad de expresión. Si no pensamos como la señora Toscano, entonces estamos todos en un discurso oficial.

(Aplausos).

Hay que pensar como ella, no se les ocurra discrepar, no se les ocurra no seguir su discurso.

Es usted, señora Toscano, como la que va en dirección contraria pensando que todos los demás están locos.

Los dos lados de la pinza, la izquierda que pacta con Bildu y la derecha sanchista, esa pinza lo único que hace es tratar de tensionar todos los plenos y todas las comisiones buscando, como he dicho antes, el aplauso fácil, el titular rápido, el vídeo que se haga viral. Eso no beneficia en absoluto a los madrileños. Se ha hecho muy difícil dirigir el Pleno de la ciudad, se ha hecho muy difícil dirigir el Pleno de la Comunidad de Madrid, de la Asamblea de Madrid, lo mismo con los concejales de distrito. Y se ha hecho muy difícil, no porque el nivel de oratoria, el nivel de intervenciones, el nivel de propuestas sea muy elevado, sino por todo lo contrario, porque se disfraza la falta de ideas, la falta de oratoria y la falta de algún tipo...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora, es que todo llegó con la nueva portavoz del Grupo Socialista.

Toda esa falta de talento se disfraza con rufianadas, a ver quién la dice más grande y a ver quién tiene el vídeo más viral.

Es muy difícil dirigir los plenos. Yo felicito a los concejales de distrito por lo bien que lo están haciendo y a los presidentes de comisión por lo bien que lo están haciendo. Yo les pido a todos los grupos de la Oposición que trabajen más por los madrileños y menos por ellos mismos.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Pues queda rechazada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 26.- Proposición n.º 20258000629, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste "al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a realizar las acciones necesarias para nombrar como plaza de Jorge Semprún el espacio en vía pública comprendido entre el monumento a doña María Cristina de Borbón y la fachada posterior del Casón del Buen Retiro, en la bifurcación de la calle Felipe IV, en honor al ilustre madrileño y reconocido intelectual, escritor, político, guionista de cine y ciudadano comprometido por la democracia y la libertad de España y en Europa".

El secretario general: En relación con esta iniciativa el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación, registrada con el número 2025/0651, a la que nos referiremos después del debate.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Jorge Donaire Huertas.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Buenos días.

Madrid tiene una deuda pendiente con Jorge Semprún, una deuda con la memoria, la cultura y la democracia, con un madrileño que dedicó su vida a defender la libertad, a resistir la opresión y dar testimonio con una lucidez desgarradora de los horrores del siglo XX para que nunca se repitieran.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

El 20 de julio de 2011 nuestro grupo municipal presentó una iniciativa en el Pleno de la Casa de la Villa para homenajearle con un espacio público en Madrid. La propuesta fue aprobada por unanimidad, reconociendo el valor de Jorge Semprún como escritor, intelectual, superviviente del horror nazi y ciudadano comprometido; sin embargo, hasta hoy ese acuerdo sigue sin cumplirse. El único gesto ha sido una placa conmemorativa en el número 12 de la calle Alfonso XII, la casa de su infancia, fruto de una iniciativa en el mandato de Manuela Carmena. Nada más.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Hoy recuperamos la propuesta con un emplazamiento concreto, el espacio entre el monumento a María Cristina de Borbón y la fachada posterior del Casón del Buen Retiro, en la bifurcación de la calle Felipe IV, a escasos metros de otra vivienda donde residió en un lugar puramente sempruniano, cercano al Museo del Prado, un lugar simbólico en el corazón cultural de Madrid.

Jorge Semprún nació en Madrid en 1923, nieto del presidente Antonio Maura e hijo del abogado y diplomático José María Semprún Gurrea. Tuvo que exiliarse con su familia tras el golpe de Estado de 1936. En Francia reafirmó su compromiso con la libertad de los pueblos y la defensa de los valores democráticos frente al fascismo y al totalitarismo. Fue detenido, torturado y deportado al campo de concentración de Buchenwald, experiencia que marcó su vida y su obra.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Semprún sobrevivió y dedicó su existencia a la lucha por la democracia y la libertad. Militó en el Partido Comunista y actuó en la clandestinidad en España bajo el nombre de Federico Sánchez hasta ser expulsado en 1964. Inició entonces su carrera literaria.

Su primera gran obra, *El largo viaje*, escrita en Madrid, le valió el Premio Formentor. Entre sus obras

más conocidas destacan *Autobiografía de Federico Sánchez*, Premio Planeta, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, *La escritura o la vida*, *Viviré con su nombre, morirá con el mío* o *Ejercicios de supervivencia*. También fue guionista con películas como *La guerra ha terminado*, *Z*, *La confesión* y director con *Las dos memorias*.

En 1988 el presidente Felipe González, quien avala esta propuesta con una carta que todos los grupos tienen, lo nombró ministro de Cultura. Semprún volvió entonces a Madrid, a la calle Alfonso XII, frente a la casa de la infancia. Desde este cargo impulsó proyectos como la creación del Museo Thyssen-Bornemisza. Tras su etapa en el Gobierno regresó a París, donde falleció en 2011.

Recibió numerosos galardones y reconocimientos, como la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, la Medalla Goethe, la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes, el Premio de la Paz del Comercio Librero Alemán y otras distinciones internacionales.

En Francia, muchas calles, plazas y colegios llevan su nombre. En Weimar, a escasos kilómetros del campo de concentración de Buchenwald, donde sufrió cautiverio, se le concedió el honor de dar nombre a una de sus plazas más importantes. Allí su memoria simboliza resistencia, cultura y reconciliación. ¿No merece Madrid, su ciudad natal, hacer lo mismo?

Esta proposición cuenta con el respaldo de la Fundación Friedrich Ebert y la Embajada de Francia. Agradecer la presencia de su consejero cultural, Eric Tallon, el expresidente Felipe González y estudiosos como el historiador Felipe Nieto, biógrafo de Jorge Semprún, que hoy también nos acompaña. Agradezco especialmente su impulso y dedicación para hacerla realidad. Las imágenes que han visto son suyas, así como el esfuerzo por reunir tantas voces.

Hablar de Semprún es hablar de un escritor esencial, un intelectual comprometido, un madrileño valiente y un europeo convencido. Ha llegado la hora de que Madrid le devuelva su lugar en la memoria colectiva y en el espacio público. Este largo viaje que compartimos merece acabar junto al Casón del Buen Retiro. Les pido su voto favorable.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Creo que están presentes familiares y el consejero de la embajada francesa, al que saludo. Gracias por acompañarnos en este Pleno.

Creo que poco más hay que decir sobre la glosa de Jorge Semprún. Es una de las grandes figuras de la cultura en el último siglo, de la cultura española y de la cultura europea, y un hombre que atesoraba experiencias terribles que pudo convertir en parte de su vida. Creo que sus reflexiones sobre la identidad y la cultura europea pasan a ocupar un lugar esencial en nuestra propia historia y en nuestra propia historia intelectual.

Yo tengo que decir que debo a Jorge Semprún algunas de las lecturas iniciáticas que me formaron, primero como lectora y luego como escritora. El episodio en el que los prisioneros en *El largo viaje* comparten unas manzanas en un vagón que los llevaba al campo de concentración se queda en mi historia como lectora para siempre. Y ayer, preparando esta intervención, recuperaba una frase de *La escritura o la vida* cuando, ya liberado el campo de concentración de Buchenwald, entran las tropas liberadoras y escribe Jorge Semprún: «Yo reía, me daba risa estar vivo». Es esa aportación a la historia moral de Europa, que se une a las de Primo Levi, a Ibrahim Kartashi o a la de Léon Blum, parte de lo que hace que Jorge Semprún merezca este o cualquier reconocimiento que se pueda llevar a cabo.

Como ya hemos comentado, señor Donaire, nosotros vamos a apoyar esta propuesta con las precisiones que hemos indicado en nuestra enmienda. Todavía no está decidido el lugar donde se puede colocar ese reconocimiento y, como me recordaba ahora mi compañera Andrea Levy, hay que contar con la junta municipal de Retiro para decidir el emplazamiento de esta placa.

Yo espero que esta proposición, a pesar de ello, salga adelante. Me alegro de todas las aportaciones que han hecho avalándola. Y también me alegro, de verdad, tal y como están las cosas, que por primera vez en bastante tiempo el Partido Socialista traiga una carta firmada por Felipe González para avalar algo que es muy importante, porque últimamente parece que lo tienen ustedes bastante olvidado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Si el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, siendo alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, aprobó por unanimidad en julio de 2011 dedicarle un espacio público a Jorge Semprún, ¿qué hacemos hoy debatiendo otra vez lo mismo? No tiene sentido esta nueva proposición del PSOE, aunque ahora añada para ese reconocimiento una localización en Los Jerónimos, uno de los barrios más exclusivos de Madrid, muy adecuado para un comunista. Quitando al señor López-Rey, al que aprovecho para darle las gracias por su labor municipal y desearle lo mejor en el futuro, qué difícil es encontrar a un comunista viviendo en un barrio obrero. Frente al Retiro vivía Carrillo; frente al Retiro vive esa inutilidad de ministra que se llama Mónica García, aunque ella insista en que es mema, médico y madre.

Tampoco tiene sentido que el Partido Popular, en lugar de dar cumplimiento a ese acuerdo de hace catorce años y darle el merecido nombre de Jorge Semprún al espacio que considere oportuno, le

proponga ahora una transaccional. No lo compliquen ustedes más.

Nosotros, como no somos de izquierdas, no somos sectarios y nos parece correcto que este intelectual tenga un reconocimiento en la ciudad donde nació, pero esa distinción debe venir de la Corporación municipal, no de un Partido Socialista en el que nunca creyó, nunca militó y que seguramente hoy le repugnaría.

Está claro que para el PSOE solo merece ser reconocida una persona si ha sido militante de izquierdas; cualquier otra, aunque tenga sobrados méritos, si no era de izquierdas, es que era un fascista y no se merece nada.

Acaban de pasar este mes desapercibidos para este Ayuntamiento los 125 años del nacimiento de Luis Gutiérrez Soto, después de Antonio Palacios el gran arquitecto madrileño que construyó más de 600 edificios, algunos de los más emblemáticos de la ciudad y, con la inestimable ayuda del Partido Popular, le negaron de manera injusta ese merecido homenaje.

A Jorge Semprún Maura, nieto del cinco veces jefe de gobierno conservador Antonio Maura, Felipe González le hizo ministro de Cultura entre 1988 y 1991, pero no consiguió que se afiliara al Partido Socialista. Hoy González ha anunciado que no volverá a votar a este PSOE mientras siga Pedro Sánchez, y estoy seguro de que el propio Semprún rechazaría cualquier reconocimiento que venga de un partido sumido en la corrupción y en las cloacas y que hoy intenta blanquear su presente con personalidades mucho más dignas del pasado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Es para mí un honor dirigirme a ustedes por última vez en este Pleno municipal para honrar la figura de Jorge Semprún, sin duda uno de los intelectuales más destacados del siglo XX en Europa.

Su biografía es la de un hombre que puso su vida al servicio de los tres grandes anhelos del humanismo contemporáneo: la libertad, con mayúsculas; la igualdad, consustancial a la anterior; y la fraternidad, que no es otra cosa que la paz social en una sociedad equilibrada.

La cultura europea tiene en Jorge Semprún uno de sus máximos exponentes. Baste decir que su obra literaria ha sido traducida a decenas de idiomas, que fue miembro de la Academia Goncourt y de la Academia de las Artes de Berlín y que además fue candidato a dos Óscar al mejor guion por su colaboración con cineastas de reconocido prestigio. No olvidemos además que fue uno de los más destacados ministros de Cultura que hemos tenido en este país.

En aquel 1936 del golpe de Estado fascista, cuando caían bombas sobre Madrid, Jorge Semprún hubo de exiliarse, al igual que cientos de miles de españoles que acabaron sojuzgados en campos de concentración infames. Por su valiente trabajo en la resistencia francesa, Semprún acabó siendo deportado por los nazis al campo de concentración de Buchenwald, un lugar en el que sobrevivió a quince meses de represión y tortura organizando la resistencia y las redes de solidaridad junto a otros presos comunistas.

Porque hasta ahora no lo había dicho, pero Jorge Semprún fue un destacado miembro del Partido Comunista de España. Precisamente por este motivo decidió arriesgar su vida entrando de manera clandestina en nuestro país en plena dictadura franquista. Semprún logró entre 1953 y 1963 coordinar y poner en pie el germen de la resistencia democrática a la terrible dictadura que padecíamos en España. Solamente por estos motivos merecería nuestro homenaje, pero permítanme decirles que en estos tiempos de olvidos y desmemorias honrar a Jorge Semprún es también honrar a la democracia, a Europa y a la reconciliación entre españoles.

Muestro el apoyo rotundo de mi grupo municipal a la proposición presentada e invito a las derechas a que, en un ejercicio de altura de miras y reconciliación en tiempos de incertidumbre, se sumen a la misma. Cuidar la democracia nos librará de repetir los errores del pasado y nos abrirá el mejor futuro.

Hasta siempre.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de un minuto y dieciséis segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Entiendo que la señora Levy no se había leído el orden del día de este Pleno ante su cara de sorpresa con la proposición o ha fallado algo de comunicación con la señora Rivera de la Cruz por su cara de cabreo.

(En este momento, cuando son las doce horas y ocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Anticipamos que aceptaremos la enmienda del Grupo Popular, aunque dejamos constancia de que no hemos visto ninguna traba administrativa que impida realizar este reconocimiento en el lugar que planteábamos en la proposición.

Este homenaje no es un acto de memoria, es un gesto de afirmación democrática y de reconocimiento a una trayectoria que encarna valores de nuestro tiempo. Semprún fue más que un escritor brillante o un intelectual comprometido, conoció el exilio, la persecución y la resistencia al totalitarismo; y también supo lo que costaba reconstruir un país desde el diálogo, la cultura y el entendimiento. Supo, en definitiva, lo que significa Europa, una Europa de derechos, libertad y de reconciliación. Por eso, cuando Madrid le dedica un espacio público, no solo reconoce su vida, envía un mensaje claro sobre los valores que quiere representar: una ciudad que honra a quienes

lucharon por la libertad y no olvida a quienes lo arriesgaron todo para que hoy podamos debatir aquí libremente.

Agradecemos a todos los grupos que van a apoyar esta iniciativa y, si alguno no lo hace, allá ellos. Nosotros elegimos estar al lado de quienes defendieron la democracia como Jorge Semprún.

Pedimos al Gobierno municipal agilidad y compromiso, Madrid debe estar a la altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

44.904 era el número que Jorge Semprún llevaba tatuado en un brazo que lo identificaba como prisionero del campo de concentración de Buchenwald. A lo mejor no hay que perder de vista que por encima de todo era un español que estaba preso en un campo de concentración en la Alemania nazi y que después vivió para contarlo, volvió y ayudó a que se supiera lo que había sucedido allí, me parece que es motivo suficiente para reconocerlo.

Señor López-Rey, no necesitamos que nos invite usted a votar a favor de esta proposición porque dijimos que lo íbamos a hacer desde el primer momento, no hay mucho más que decir. A ver, estos plenos pueden ser complicados, puede haber momentos desagradabilísimos como el que vivimos hoy, pero me parece que tiene que haber cosas que tienen que estar por encima del enfrentamiento político y del menudeo y creo que un reconocimiento a quien fue ministro de Cultura, a quien fue, vuelvo a decir, un español internado en un campo de concentración nazi pues no creo que haya mucho más que explicar.

Ya les he anticipado el sentido del voto del Partido Popular, les digo también que vamos a intentar encontrar una ubicación para ese reconocimiento que satisfaga a todo el mundo y que no suscite ningún resquemor y vamos para adelante esperando que haya épocas mejores.

Y quiero acabar leyendo otra frase de *El largo viaje*, escribía Jorge Semprún: «El crematorio se cerró ayer. Nunca más habrá humo en el paisaje. ¡Tal vez vuelvan los pájaros!». Pues eso, a ver si es verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque ya ha quedado constancia pero, para hacerlo en el momento oportuno, se admite a trámite la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, ¿verdad?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, sí la admitimos.

El secretario general: Pues entonces una votación integrando el contenido de la misma.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20258000651 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 27.- Proposición n.º 20258000632, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe públicamente a la concejala Carla Toscano por sus declaraciones de carácter LGTBIfóbico y solicite su rectificación pública, que se inste a todos los miembros de esta corporación municipal a defender el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, y a la igualdad real y efectiva de todas las personas que conviven en nuestra sociedad, y al presidente del Pleno a que aplique el Reglamento Orgánico del Pleno y demás normas vigentes para garantizar que no sean proferidos discursos de odio ni ataques a la dignidad de las personas LGTBIQ+ durante las sesiones plenarias.

El secretario general: El Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación, la 2025/0652, nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y a todas, concejales, concejalas.

Mire, la gravedad de los asuntos creo que hace muy oportuna esta proposición que traemos del Grupo Municipal Socialista hoy aquí.

El mes pasado, desde este atril, se dijeron unas palabras miserables, nauseabundas, que ya se han repetido pero que creo conveniente volver a repetirlas pese a lo difícil que suena escucharlas, por parte de la concejala de VOX, doña Carla Toscano: «El adoctrinamiento LGTBI a los niños es corrupción de menores y lleva a la pederastia». Que se une a otras muchas que ha dicho en el pasado y en otros lugares.

Mire, señora Toscano, sé que usted piensa que estas palabras son inocuas, y hasta le podría decir que incluso para todos los que estamos aquí en cierto modo podemos hasta ignorarlas, hasta le diría que incluso algunos tenemos el privilegio de poder ignorarlas sin más; pero el problema de estas palabras, señora Toscano, es que se van a escuchar fuera de este Pleno, es que las van a escuchar personas del colectivo LGTBIQ+, niños, niñas, personas trans, que sufren acoso en el colegio y que luego llegan a casa y la pueden escuchar a usted perfectamente decir esto, decir estas palabras.

Mire, yo no le desearía a usted ni a sus hijos, si es que los tiene, que jamás que tuvieran que pasar por el miedo que es escuchar este tipo de discursos cuando ya te están acosando por ello. Porque el problema de estas palabras, señora Toscano, es que empoderan a quienes ejercen el odio, porque las personas que acosan en el colegio, que agreden en la calle o que incluso matan, escuchan este discurso y profieren este discurso, el mismo que usted profirió el otro día. Me acuerdo en este momento de Samuel Luiz, que fue asesinado por un discurso de odio como el que usted hoy está vertiendo.

(Aplausos).

¿Usted se imagina que su hija pudiera ser del colectivo LGTBI o su hijo y que en el colegio le insulten y llegara a su casa y escucharle a usted decir eso? ¿Usted se imagina eso? Yo he tenido suerte con mi familia, pero en el colegio no tuve tanta. No le desearía a nadie tener que escuchar eso. Se lo digo de verdad y de corazón se lo digo. Solamente la semana pasada hubo una persona con la dignidad suficiente para detener ese discurso, y está allí sentada, la señora Gómez Angulo.

(Aplausos).

Gracias, Paula. En la comisión usted la paró, le quitó la palabra a la señora Toscano y se lo agradezco enormemente.

Por desgracia no fue lo que hizo el presidente de este Pleno, no fue capaz de detener lo que debería haber sido detenido. Fue vergonzoso y fue decepcionante. Hoy ha tenido palabras mucho mejores, pero, señor presidente del Pleno, hay que actuar cuando está sucediendo, no a toro pasado. Tenía que haberla detenido en ese momento, porque es que unos días después llegó una orden suya para retirar la bandera de los grupos municipales y tuvo que ser usted desautorizado por el alcalde.

(Aplausos).

Mire, señor Fernández, sé lo que va a decir usted, sé lo que va a decir y me adelanto ya en este momento: sí, somos un colectivo. La señora Toscano el otro día no atacó a personas individuales, nos atacó a todos como colectivo; no seleccionó a nadie en concreto, atacó lo que representa una bandera, lo que representa un colectivo de personas LGTBIQ+. Eso es lo que atacó, igual que ataca a los migrantes, igual que ataca a las mujeres. Es exactamente el mismo odio, siempre en la misma dirección: valiente contra los opresores y cobarde contra los oprimidos.

(Aplausos).

No fue la primera vez, señora Toscano, y fue repugnante. Las opiniones, como se han expresado aquí ya, tienen que estar sujetas al marco de la ley, no son opiniones inocuas; la libertad de expresión tiene límites y hay que ejercerlos.

Este partido, el Partido Socialista Obrero Español, tiene un compromiso firme con las personas LGTBIQ+, igual que con las mujeres, igual que con los migrantes. No soportamos la estigmatización, no soportamos el odio y por eso traemos esta proposición hoy aquí. La reprobación pública, no solamente rechazar las palabras, la reprobación de la señora Toscano por lo que representa en este Pleno; la reprobación, porque sus palabras son incompatibles con los valores democráticos de respeto y de igualdad. Instar también a todos los miembros de la Corporación a defender la igualdad de trato y la no discriminación. Y, por último, instar al presidente, como ha dicho bien él mismo antes, a aplicar el Reglamento Orgánico del Pleno, que usted podía haber aplicado y que no aplicó y, sin embargo, hoy parece que se ha desquitado de ello. Tenía que haberlo hecho antes. Apelo a la razón, a la responsabilidad, ya no solamente por los miembros y el decoro de esta Cámara, sino por tantísima gente que está fuera que no puede defenderse y que nosotros estamos aquí para defenderlos a ellos.

Les pido a todos el voto a favor. Yo creo que la altura de esta Cámara y yo creo que el Ayuntamiento se lo merece, de verdad se lo digo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, pido la votación por puntos y, además, el Grupo Popular ha hecho una enmienda al punto primero de la misma.

Bien, en este punto quiero decir, en primer lugar, que, tal y como usted relata en el cuerpo de su proposición y tal y como mi partido y esta institución suscriben, siempre vamos a estar al lado del respeto de los derechos humanos y de la no discriminación por razón de la orientación sexual o por cualquier otra causa; pero, señor Giraldo, ustedes llegan tarde.

En la misma sesión plenaria, tras la intervención bochornosa de la señora Toscano, yo salí en este Pleno y condené públicamente y dije que me daban vergüenza esas declaraciones. Y fui el único que lo hizo, no sé si porque estoy atento al Pleno, porque ustedes en ningún momento lo llegaron a decir.

Señora Maroto, seguramente usted estaría más pendiente de sacar camisetas, chapas, pegatinas de su bolsa y no estaba atenta a la intervención bochornosa de la señora Toscano, porque a usted lo único que le importa es la interpretación, no el fondo del contenido. La primera persona que condenó esas declaraciones en nombre del Grupo Popular fui yo. Por tanto, usted lo ha hecho cuando una entidad libremente, y con la que trabaja el Ayuntamiento, que es Arcópoli, lo ha hecho. De nuevo, la izquierda madrileña ha llegado tarde. El primer rechazo vino de este Equipo de Gobierno y del Grupo Popular, que quede bien claro.

(Aplausos).

Si les importara de verdad lo que dijo la señora Toscano aceptarían la enmienda, porque de esa manera nosotros la votaríamos.

Se lo quiero dejar bien claro: nosotros rechazamos públicamente esas declaraciones.

(Rumores y protestas del público asistente).

Y, como bien ha dicho el presidente del Pleno, ya estamos hartos de la polarización, de lo que ustedes quieren, la izquierda sanchista y la derecha sanchista, como bien ha definido el presidente del Pleno.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Por favor, guarden silencio o tendré que pedirles que abandonen la tribuna de invitados.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Ya veo que los invitados de aquellos que polarizan lo único que quieren es gritar y polarizar la sociedad. Nosotros en el Grupo Popular tenemos profundo respeto a esta institución, que es la casa de todos los madrileños, y no invitamos a la confrontación.

(Aplausos).

Pero, señor Rubiño, igual que hay que condenar las palabras bochornosas de la señora Toscano, también hay que hacerlo de usted porque ya está bien también de que hablen de los señores de VOX, con los que nosotros tenemos claras diferencias, y les llamen nazis o, como han hecho en este Pleno, llamándoles fascistas.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Sí, pero esa es la suerte de tener la libertad de expresión, que ustedes pueden llamarles fascistas y ellos a ustedes también decirles otras cosas.

Pero por eso la presidenta de la comisión, la señora Gómez Angulo, cuando se refirieron al Grupo Más Madrid como traficantes de personas, enseguida, en ese momento, interrumpió y paró esas palabras desafortunadas de la señora Toscano.

Pero, señor Rubiño, usted ha venido a este Pleno y lo que ha hecho es querer hacerse una foto y no respetar el sentimiento religioso de mucha parte de la sociedad española. Porque, señor Rubiño, usted que es tan valiente, ¿va a sacar una foto de Mahoma y va a ridiculizar a la religión musulmana, que nos cuelga a los que somos personas LGTBI?

(Aplausos).

Ya está bien de su hipocresía, ya está bien de su hipocresía.

(Rumores).

Se lo digo claramente, el Grupo Popular siempre va a defender la libertad de expresión, aunque nos duela.

(Rumores).

Y voy a utilizar unas palabras del señor Daniel Gascón en *El País.*

(Rumores).

¿Me permiten decírselo? Decía Daniel Gascón, y aplíquenselo ustedes: «¿Qué es más peligroso para la democracia? ¿Un par de moscas cojoneras que hacen preguntas incómodas o que una mayoría parlamentaria decida expulsarlas? ¿El periodismo maleducado y sectario o la política sectaria que veta a periodistas en nombre de la buena educación?». Aplíquenselo, cambien periodistas por políticos. En ese discurso no van a encontrar nunca al Partido Popular. ¡Viva la libertad de expresión!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Toscano, tiene tres minutos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante; señor Carabante, guarde silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde, silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Presidente, ¿puede guardar el orden en algún momento en el Pleno? Porque es que el señor Carabante no ha parado de increparme en todo el Pleno.

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

Por favor, señora Toscano, tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Este Pleno se constituye ahora entre…

No se calla nadie.

(Rumores).

Señor Carabante, por favor, guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Señor presidente…

El presidente: Señor Fernández Rubiño, no tiene el turno de palabra. Guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** …, la señora vicealcaldesa ha llamado impresentable a un concejal de nuestro grupo parlamentario.

El presidente: Señora Toscano…

(Rumores).

Guarde silencio, guarde silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

Señora Toscano.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, por favor, guarde silencio. Señor Carabante, le llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señora Toscano, tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Este Pleno se constituye en tribunal formado por el Partido Popular, Más Madrid y PSOE, así que me gustaría comenzar mi intervención declarando que no reconozco la autoridad de este tribunal para juzgarme.

(Aplausos).

Y si pensaban que hoy iba a venir yo de acusada, se equivocan, porque la que viene a acusar soy yo.

Yo les acuso a todos ustedes de convertir a España en una dictadura moral en la que la discrepancia está prohibida o castigada. Yo les acuso de trabajar no para los ciudadanos, sino para *lobbies* que solo buscan dinero y controlar a las personas. Yo les acuso de imponer a los ciudadanos ideologías, como la ideología de género, que destruyen lo bueno que hay en las personas. Yo les acuso de acabar con pilares de la democracia, como es la presunción de inocencia o la igualdad ante la ley. Yo les acuso de criminalizar a los hombres. Les acuso de atacar el matrimonio y a la familia natural. Les acuso de abandonar a los más débiles, desde el no nacido hasta el enfermo, el anciano o el moribundo. Yo les acuso de utilizar el sufrimiento de las personas homosexuales y transexuales para su propio beneficio. Yo les acuso de sexualizar a nuestros hijos y exponerles a ideologías y a personas que no quieren su bien, sino romperles. Yo les acuso de odiar el bien y la verdad, y por ello reprobarme. Yo les acuso de incitar al odio contra cualquiera que tenga la osadía de llevarles la contraria.

Sé que lo más fácil sería callarme, no denunciar nada, porque lo difícil, siempre se lo digo a mis hijos, es hacer lo correcto. Lo difícil es decir la verdad y qué difícil es hacerlo con todo el sistema en contra, qué difícil es hacerlo cuando hay tantos, incluso algunos que no esperabas, deseando que caigas.

Pero lo siento por todos, pero no me voy a callar. No me voy a callar a pesar de la difamación, venga de donde venga. No me voy a callar a pesar de las amenazas de muerte, de las denuncias, de los mensajes de odio. No me voy a callar porque lo que a mí me mueve no es el odio como les pasa a muchos de ustedes, lo que a mí me mueve es la defensa de la verdad, de la justicia, la defensa de nuestros hijos, de la familia, de la vida, la defensa de las personas que sufren porque no aceptan su realidad o su maternidad o sus cuerpos.

Yo quiero conocer sus heridas, quiero que las sanen, y no que sean juguetes de ideologías y de políticos que les consideran trozos de carne sin alma ni trascendencia.

Así que sí, señores, lo confieso: he pecado contra la religión oficial, he disentido, soy una hereje, pero ustedes son una pandilla de totalitarios que no tienen legitimidad, por corruptos y por cobardes, para juzgarme, porque las únicas víctimas de odio que hay aquí somos los que decimos la verdad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos el señor Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Quiero comenzar esta intervención dando el agradecimiento, en nombre de todo nuestro grupo, a Félix López-Rey por el trabajo durante estos años. Félix, gracias. Representas la dignidad de este Ayuntamiento, representas la lucha por los barrios, por la gente de los barrios como Orcasitas, y vamos a seguir codo con codo contigo trabajando, no te quepa ninguna duda.

Yo creo que para llevar camisetas hablando de *free speech* se ponen ustedes muy nerviosos en cuanto se saca cualquier cosa que, además, viene de una polémica de alcance nacional que conllevó una serie de querellas por estos señores que dicen que llevan camisetas de *free speech* pero que querían meter en la cárcel a Lalachus por enseñar esta estampilla en clave de humor.

(Aplausos).

Bueno, ¿saben dónde está esa querella?, archivada, porque lo que dijo el juez es que entraba

dentro de los límites del humor y dentro de los límites de la libertad de expresión, afortunadamente, porque vivimos en una democracia.

Y si ustedes no tuvieran, bueno, una visión tan estrecha entenderían que esto era un meme de Internet que usaba, de forma generalizada, con jugadores de fútbol sin que hubiera generado ningún tipo de problema, hasta que casualmente lo hace una mujer como Lalachus, a la que ustedes tenían que poner en la diana y tenían que lanzar todos los misiles contra ella.

Bueno, hoy podríamos reprobar a la señora Toscano, pero creo que nos quedaríamos cortos porque la señora Toscano no es más que el síntoma de una estrategia muchísimo más amplia que ha hecho de la crueldad su identidad política. Y eso es lo que estamos viviendo en todo el mundo. Y ustedes pueden permanecer ciegos ante eso.

Pero lo que hace la señora Toscano hoy, y lo que ha hecho todos los días en estos plenos, es el reflejo de lo que está haciendo el señor Trump, de lo que están haciendo en Argentina, de lo que están haciendo en tantos otros países, porque también Milei comparó la homosexualidad con la pedofilia, también en Hungría se habla de que hay que prohibir los derechos de las personas LGTBI porque corrompemos a los menores. Eso es lo que se está extendiendo como una mancha de aceite.

Son discursos de odio que están generando un caldo de cultivo del retroceso. Y estos señores lo visten de incorrección política, pero es que la incorrección política usada contra el poder ha sido siempre algo sano; la incorrección política usada contra los más débiles es sencillamente miserable.

(Aplausos).

Y eso es exactamente lo que hacen todos los días desde VOX: cargar contra personas que no se pueden defender, contra personas vulnerables, que sufren ya de por sí la discriminación, y atacarles con discursos que después se traducen en violencia en las calles.

Y, además, esto es una coartada para hacer lo de siempre, porque mientras atacan con una mano a las personas LGTBI, con la otra aprueban la mayor rebaja fiscal de la historia de los Estados Unidos; mientras con una mano señalan a las personas migrantes, con la otra les retiran el seguro médico a doce millones de personas.

Van a por las personas LGTBI y por los migrantes, pero en realidad quieren desmantelar todos y cada uno de los derechos de los trabajadores que se han conquistado y aplicar una agenda neoliberal muy vieja.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de veinticuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

La señora Toscano ha vuelto a decir, aquí ahora en el atril, nos ha acusado a la gente del colectivo, de sexualizar a los niños; con la indiferencia del presidente de nuevo, por cierto.

Señor Fernández, lo siento, pero no podemos aceptar su enmienda porque no solamente estamos rechazando unas palabras, como dice usted, rechazamos una actitud, una forma, la rechazamos a ella. Lo siento muchísimo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, en contestación al Grupo Municipal Socialista, lamento mucho que no acepten nuestra enmienda. Nosotros queremos diferenciar lo que son actitudes, incluso actitudes violentas como las que ocurrieron en este Pleno, en concreto el señor Ortega Smith o en concreto el antiguo concejal del Partido Socialista, de lo que son palabras y lo que juegan en la libertad de expresión, que es lo que nosotros creemos.

Pero, miren, a la señora Toscano lo que le quiero decir como representante, muy bien, de la derecha sanchista, como ha dicho el presidente del Pleno, es que nos deje vivir en paz. Madrid es libertad, Madrid es diversidad.

Nosotros vamos a condenar las agresiones que sufrieron los representantes de VOX en Puente de Vallecas, pero también le digo que vamos a luchar hasta el último esfuerzo para evitar que pasen o que haga declaraciones usted, como las que hizo en este Pleno, que atentan gravemente contra las personas LGTBI y que se aprovechan de uno de los mayores tesoros de la democracia que es la libertad de expresión.

Hasta usted puede decir eso, pero le aseguro que yo lucharé hasta mi último esfuerzo, y mi partido, para que no se vuelvan a producir y que no haya gente que piense como usted, señora Toscano, se lo digo claramente.

Señor Rubiño, en clave de humor; mire, yo los sentimientos religiosos de todas las personas los respeto siempre, pero me hace mucha gracia, siempre hablan de la religión católica y cristiana, ¿por qué no lo hacen de la religión musulmana?

(Aplausos).

¿Por qué no lo hacen de la religión musulmana? Sean tan valientes, váyanse a una mezquita. Háganlo. O váyase usted a una mezquita con su pareja.

(Rumores).

Mire, habla de Trump, habla de Milei, ¿pero y de los países musulmanes? ¿Y de Cuba? ¿Y de Venezuela?

Hay que defender la igualdad y la libertad, y el Partido Popular no estará ni con Trump ni con los países árabes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente. `

Aunque ya se ha adelantado la posición, la enmienda de modificación, la 652, no se admite a trámite, ¿verdad?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No.

El secretario general: Muy bien, así constará.

Hay una segunda petición de votación por puntos. Serán los puntos 1, 2 y 3.

¿Se admite la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, la admitimos.

El secretario general: Muy bien, pues son los puntos 1,2 y 3, tal y como aparecen en la iniciativa.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todos en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: De los tres.

¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: El 1 y 3, en contra; el 2, a favor.

El presidente: Queda aprobado el segundo punto y los demás quedan rechazados.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobado el punto 2 por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y quedan rechazados los puntos 1 y 3 de la misma, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 28.- Proposición n.º 20258000633, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento declare su firme oposición a las deportaciones masivas de millones de personas migrantes y de sus hijos/as nacidos/as en España propuesta por VOX, reafirme su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad de todas las personas e inste a los grupos municipales a rechazar cualquier propuesta o acuerdo político que promueva discursos de odio, racismo, xenofobia o cualquier forma de discriminación.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El secretario general: Hay una enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2025/0653. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Les agradecería que guardasen silencio, porque es que desde aquí arriba en cuanto hay un murmullo no se oye absolutamente nada.

Señor Rico, tiene tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

¿Por qué presentamos esta proposición? Vamos a ser claros, voy a ser claro.

Primero, la presentamos para poner en valor a la población migrante, población que realiza una extraordinaria aportación, población que realiza una extraordinaria aportación a la economía, a la riqueza, al emprendimiento, a la cultura; es decir, población que realiza una extraordinaria aportación a la sociedad española en su conjunto.

Segundo, presentamos esta proposición para denunciar, para decir alto y claro basta ya, basta ya de esta alarmante y muy peligrosa campaña de la extrema derecha contra la población migrante. Señor Ortega Smith, con esta campaña sus intenciones, las de su grupo, las de su partido, las de la extrema derecha son muy claras: intenciones de estigmatizar, intenciones de generar miedo en los barrios, miedo al diferente, miedo al migrante, que según ustedes son una amenaza. Pero, señor Ortega Smith, lo que amenaza la prosperidad de este país no es la inmigración, son los aranceles al campo y a la industria, y ustedes callan. Lo que amenaza a la democracia de

este país no es la inmigración, es el populismo, es la internacional ultra y ustedes son una sucursal de ello, señor Ortega Smith. Y lo que amenaza a este país no es la inmigración, son los discursos de odio que ustedes representan, señor Ortega Smith. Por lo tanto, basta ya de esta campaña de odio, basta ya de esta campaña racista, basta ya de esta campaña fascista. Basta ya.

Tercero, presentamos esta proposición para denunciar la actitud del Partido Popular. Sí, el Partido Popular, un teórico partido de Estado, y digo bien, teórico, sí, porque cuando tienen que elegir entre derechos humanos o racismo y odio, eligen racismo y odio, señora Sanz.

(Rumores).

Sí, sí.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Ejemplo, Ayuntamiento de Madrid, distrito Salamanca, ayudando a difundir respecto a un hostal un bulo con un claro mensaje racista. Sí, ejemplo: declaraciones de la señora Ayuso vinculando la inmigración con la falta de recursos. Ejemplo: declaraciones del señor Feijóo vinculando inmigración con inseguridad. Ejemplo: el Partido Popular abriendo las puertas de los gobiernos a la extrema derecha. Error histórico que siempre siempre llevarán en la mochila, es decir, un Partido Popular liderado por el señor Abascal o el señor Ortega Smith.

Cuarto, presentamos esta proposición para preservar, para proteger la dignidad, la convivencia y los derechos humanos, derechos humanos que deben ser garantizados.

Quinto, presentamos esta proposición porque no vamos a ceder ni un milímetro, ni uno, para que Madrid sea una ciudad abierta, tolerante y diversa, para que Madrid sea una ciudad de acogida.

Y, por último, lo vamos a hacer, lo vamos a defender por responsabilidad; lo vamos a hacer, lo vamos a defender por una obligación política y moral.

Y termino.

Mientras gobierne el Partido Socialista España nunca nunca será un país de expulsiones masivas. Y no lo será, como dije antes, porque somos incompatibles ética y políticamente con la extrema derecha.

La pregunta es, que no la respondieron antes, si ustedes pueden decir lo mismo, señora Sanz.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo.

Señor Rico, tengo que empezar por el final porque es que no me lo puedo ahorrar. ¿Me lo dice usted que está pactando con la extrema derecha catalana que representa Junts?

(Aplausos).

¿Me lo dice usted? ¿Me lo dice usted, que han pactado ustedes la distribución de los menores migrantes como si fueran una mercancía en toda España menos en Cataluña y en el País Vasco? Mire, no llame al Partido Popular racista; mire, tiene derecho a hacerlo porque estamos en la libertad de expresión, pero políticamente siempre le voy a responder: el Partido Popular va a luchar siempre contra la inmigración ilegal. Que quede bien claro.

Pero, mire, le voy a decir claro cuál es la posición del Partido Popular: ni regularizaciones masivas, ni deportaciones masivas. La política del sentido común, defendemos la migración real, todo aquel que venga a trabajar, a sumar, a convivir con los españoles, con la cultura española, bienvenido sea. Aquel que sea ilegal le mandaremos fuera.

(Aplausos).

Y sí, señora Maroto, sí, se lo voy a decir, sí, y le voy a recomendar lecturas este verano, hoy hay un artículo excelente de Arturo Pérez-Reverte en el *ABC* que se llama *Los hemos traído nosotros*. Señora Maroto, hágame el favor de leérselo desde el principio hasta el final y eso es lo que quiere defender el Partido Popular. Se lo digo así claramente, lo que quiere defender el Partido Popular, porque nosotros queremos que quien venga asuma la cultura española, que quien venga asuma la cultura madrileña, el vivir en libertad y en diversidad, que las mujeres puedan ir sin velo, que podamos vivir libremente y pueda ir de la mano de mi pareja por las calles de Madrid.

Sí, queremos que vengan, pero que convivan con nosotros, con nuestra cultura, con la cultura cristiana y grecorromana, que es de donde viene España y de donde vienen nuestros principios, se lo digo claramente. Por eso, vamos a luchar siempre en el Partido Popular.

(Aplausos).

Pero también quiero dirigirme a Ortega Smith y al Grupo Municipal VOX. Mire, ustedes viven del sanchismo, claramente son lo mismo. Las declaraciones de su representante en Murcia dan vergüenza ajena, se lo digo de verdad. ¿Pero cómo van a hacer las deportaciones masivas, señor Ortega Smith? Venga y explíquenoslo. ¿Cómo van a hacerlas? Eso se llama populismo, política barata, política sin principios. Ustedes no tienen ningún principio, lo único que quieren es aprovecharse del sanchismo, son los que justifican que Pedro Sánchez siga gobernando España.

(Aplausos).

Así se lo digo claramente, señor Ortega, y espero que alguna vez me mire a los ojos cuando esté hablando, porque tiene hasta esa mala educación de no mirar a los ojos cuando le están hablando, y lo sigue haciendo. Pero no se preocupe, siempre lucharé contra ustedes y contra lo que representa VOX. Se lo digo de verdad, desde la derecha liberal, desde los principios del Partido Popular europeo, que es lo que es este partido.

Y se lo digo claramente, señores del Partido Socialista y señores de VOX, frente a ustedes la política de migración, y si quisieran de verdad que aprobásemos esta proposición aceptarían nuestra enmienda y retirarían la exposición de motivos. Nosotros no podemos votar una exposición de motivos donde hablan de la presidenta Isabel Díaz Ayuso con un discurso racista y cuando hablan de que Alberto Núñez Feijóo contribuye a poner en riesgo la democracia y la convivencia. Retiren esa exposición de motivos y votaremos la proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Señor Ortega, tiene tres minutos.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

VOX ha defendido siempre una política de inmigración ordenada, pacífica, posible, posible en lo social y en lo laboral, que sea integrable, no que venga a imponer su modo de vida, que respete nuestra legalidad, que respete nuestras tradiciones y que venga con intención de trabajar y construir en el país. De esa inmigración, de esa inmigración siempre seremos grandes defensores porque, entre otras cosas, España ha sido siempre en su historia una nación de emigrantes, pero viajaban, viajábamos, con un contrato de trabajo y con un respeto hacia las naciones a las que nos recibían con los brazos abiertos.

En cambio, VOX ha rechazado siempre, y siempre lo hará, no ahora como algunos que se les escuchan discursos que son unas copias malas de lo que nosotros decimos porque se acercan las elecciones y porque ven que las encuestas les están pasando factura, nosotros siempre hemos rechazado una inmigración violenta, una inmigración masiva, desordenada, descontrolada, una inmigración de la subvención y las pseudo ONG que hacen negocio con la tragedia humana.

Por tanto, sí y mil veces sí, a favor de una remigración de todos aquellos delincuentes ilegales, de todos aquellos que vienen a imponer a la fuerza su modo de vida.

Pero algunos siguen creyendo que la manipulación permanente desde sus partidos políticos, desde sus discursos, desde los medios de comunicación debidamente regados y comprados con subvenciones, van a acallarnos. Seguirán llamándonos racistas, xenófobos, supremacistas, antidemócratas, inhumanos. Lo único que hay detrás de eso es una descarada estrategia para demonizarnos, para intentar estigmatizarnos, para intentar callarnos y para intentar señalarnos, pero no lo van a conseguir.

Lo único que están consiguiendo algunos con sus discursos es la impunidad y el blanqueamiento de la delincuencia, el silencio cómplice de aquellas feminazis, de aquellos de la extrema izquierda, de aquellos acomplejados que callan cuando a quienes golpean y a quienes insultan es a los de VOX.

Algunos no se dan cuenta que lo que hay detrás de esto es una estrategia globalista, una estrategia que ha sido definida de disolución nacional mediante sustitución demográfica y, por tanto, con el suicidio de la natalidad. Porque lo que ocurrió en Torre Pacheco, ese anciano apaleado, lo que ocurrió en Montecarmelo en Madrid con esas niñas de 4 y 8 años agredidas sexualmente o en Las Palmas de Gran Canaria con la quema de una mujer menor de edad viva que fue agredida en un intento de quemarla por un magrebí o lo que ocurrió en Almería con el secuestro y la violación de una mujer, ha llevado al silencio de todos aquellos que no les interesa que se sepa quiénes eran los agresores.

Pero no lo van a lograr, ni nos vamos a callar nosotros ni van a lograr de ninguna manera que la inmensa mayoría de los españoles estén hartos e indignados por esa política de fronteras abiertas. No lo van a conseguir y les va a pasar a todos ustedes factura electoral.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señor Ortega Smith, permítame hacerle una pregunta de inmigrante a hijo de inmigrante, ¿ya tiene usted preparadas sus maletas para salir en eso que usted llama remigración para ser deportado junto con los otros 7 u 8 millones de inmigrantes de España?

(Aplausos).

Señores de VOX, déjenme que les recuerde algo básico, la inmigración no es un delito. Por mucho que ustedes se empeñen en criminalizarnos, las personas que hemos venido a España en busca de una vida mejor no somos delincuentes que merezcan ser deportados. El 98 %, y quédese con este dato, el 98 % de las personas extranjeras no cometen delitos en nuestro país, según los datos oficiales.

Es puro racismo vincular inmigración con delincuencia porque el color de piel de las personas no tiene nada que ver con su conducta.

(Aplausos).

¿O solo falta que me vengan a decir que el señor Montoro es un inmigrante que viene de la Tierra Media o qué?

(Aplausos).

Porque ese también es un delincuente y debería ser deportado.

Merecen ser deportados al infierno todos los que profieren discursos de odio que incendian y promueven la violencia, porque recordemos que la única raza que existe es la raza humana.

Señores del Grupo Socialista, por supuesto que votaremos a favor de esta proposición porque es muy necesaria, pero es insuficiente porque parece que se les ha olvidado algo fundamental como es la aprobación de la iniciativa legislativa popular para la regularización de todas estas personas en situación irregular administrativa, porque esta va a ser la vía para empezar a dar derechos.

(Aplausos).

Y, señores del Partido Popular, después de escuchar a la señora Ayuso y al señor Feijóo ustedes lo que puedo decir es que son lo mismo que los señores de VOX porque están esperando a ver qué discurso dicen ellos para repetirlo ustedes, son lo mismo.

Quiero llamar la atención un segundo para que recordemos a Abderrahim, el hombre que ha muerto asesinado en manos de un policía municipal. Ustedes se llevan las manos al pecho, se golpean y dicen que lo sienten, pero realmente no se pronuncian en contra de estos actos racistas, como lo que ha sucedido en Torre Pacheco.

Quiero terminar diciendo que las personas migrantes no nos vamos a dejar intimidar por sus discursos de odio.

(Aplausos).

¡Seguiremos luchando por nuestros derechos y una Madrid que nos reconozca como lo que somos, personas imprescindibles para esta ciudad!

(Aplausos).

Ustedes pueden seguir con sus ataques, pero nosotros seguiremos aquí.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto y cuarenta y tres segundos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señor Fernández, la realidad no les gusta, pero la realidad es incuestionable, ustedes abrieron los gobiernos a la extrema derecha, error histórico, insisto, que llevarán siempre en la mochila, con el señor Feijóo…

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Entiendo que no les guste, pero con el señor Feijóo presidente muy probablemente el señor Ortega Smith sería ministro, esa es la realidad.

(Rumores).

Señor Ortega Smith, su intervención ha sido un ejemplo más de lo que ustedes son y de lo que ustedes representan, de cómo utilizan las instituciones para vomitar odio.

Y hacía usted referencia, señor Ortega Smith, a los bulos y mentiras. Bulos y mentiras los suyos, ¡ya está bien, señor Ortega Smith! Los migrantes no nos quitan el trabajo, los migrantes sostienen sectores básicos de la economía española. Los migrantes no saquean nuestro país, los migrantes suponen en la Seguridad Social el 1 % de los gastos y el 10 % de los ingresos. La criminalidad no aumenta con la inmigración, el 80 % de los delitos que se cometen en nuestro país los cometen personas con nacionalidad española.

Y voy terminando, es decir, señor Ortega Smith, le dije antes que no vamos a ceder ni un milímetro y no vamos a ceder ni un milímetro para que el fascismo que obligó a miles de españoles a emigrar durante la Dictadura ataque ahora a los valores que nos unen y nos hacen fuertes como sociedad. Lo tiene que tener muy claro, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo.

Señor Ortega Smith, de nuevo no ha contestado, de nuevo no me mira a la cara, pero le vuelvo a preguntar, ¿cómo se hacen las deportaciones masivas de 8 millones de personas?, que es lo que propone VOX, ¿cómo se hacen esas deportaciones masivas? Es pura demagogia y de nuevo esa falta de respeto de no escuchar al que piensa diferente, pero esa es la suerte de la democracia, que hasta el señor Ortega Smith puede hablar.

Mire, no todos los inmigrantes son delincuentes, pues no, simplemente hay que luchar contra todo aquel, sea inmigrante o no, que no cumpla con la ley. Sea quien sea, quien no cumpla con la ley, la justicia, me da igual.

Señora Elías, ¿está usted de acuerdo con la inmigración ilegal? Mire, usted dice que somos lo mismo que VOX. Ustedes sí que son lo mismo que Cerdán, que Koldo y que Ábalos, son los pagafantas del Partido Socialista.

(Aplausos, rumores).

Y, señora Elías, ya está bien de…

(La señora Elías Espinoza hace gestos).

Sí, no me haga ese gesto, no me haga ese gesto, porque es que es usted la pagafantas del Partido Socialista también.

¡Ya está bien de utilizar la inmigración con demagogia! Seamos serios, a usted también le recomiendo la lectura de verano del artículo de hoy de Arturo Pérez-Reverte, le va a venir muy bien para entenderlo.

Y, señor Rico, ustedes son pura hipocresía, se nutren de VOX y VOX de ustedes. Hablan con hipocresía respecto a la inmigración, hablan con hipocresía respecto a las personas LGTBI y lo hacen también respecto a las mujeres. Son pura falsedad.

Señor Rico, ¿sabe lo que tendríamos que hacer a lo mejor? Una de las primeras medidas de la Estrategia de Igualdad debería de ser poner un punto violeta permanente en Ferraz y otro en Moncloa por el acoso a las mujeres. Se lo digo así.

(Aplausos).

¡Ya está bien de utilizar a los inmigrantes! ¡Ya está bien de utilizarnos a las personas LGTBI! ¡Ya está bien de utilizar a las mujeres! ¡Ya está bien de la polarización, del enfrentamiento continuo que van buscando ustedes, señores de la izquierda sanchista y señores de VOX! Frente a eso se levanta una España que quiere votar y que quiere decir, de una vez por todas, ¡basta ya del enfrentamiento y de los muros! Queremos que nos dejen vivir en paz, queremos un presidente que piense en todos, queremos un presidente de la altura de Núñez Feijóo, eso es lo que quieren la mayoría de los españoles.

(Aplausos).

Y por eso no quieren que votemos y por eso se siguen apoyando en la extrema derecha independentista catalana, que es Junts y que es Esquerra Republicana.

Y le voy a recordar una frase del señor Matute, de Bildu: EH Bildu impedirá, por instinto de supervivencia, la llegada del PP al poder. Frente a eso, estaremos nosotros siempre.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y permítanme terminar con una frase de Sartre: «Basta con que un hombre odie a otro para que el odio vaya corriendo hasta la humanidad entera».

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntar a la señora Maroto si se admite a trámite la enmienda presentada por el Grupo Popular.

(Negación de la señora Maroto Illera).

¿No se admite? Pues entonces, en sus propios términos, a votar.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 17 votos a favor de los concejales de Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (9) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 29.- Proposición n.º 20258000641, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Municipal VOX, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento acuerde que, con motivo del 90 aniversario del inicio de la Guerra Civil en 2026, se rinda homenaje a todos los madrileños y españoles que fueron vilmente detenidos, torturados y asesinados en las checas instaladas por el Frente Popular en la capital", y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El secretario general: Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, es una enmienda de modificación número 2025/0654, de conformidad con el escrito de subsanación 2025/0662. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se proyecta un vídeo).

La auténtica memoria histórica es aquella que se basa en tres incuestionables principios: el de la verdad frente a la manipulación o la mentira, aquella que habla de una memoria histórica completa sin sectarismos, sin partidismos, aquella que habla de una memoria histórica objetiva contando los pros y los contras de los hechos históricos. En cambio, la agenda de la izquierda

ha creado una versión oficial de la historia, que desgraciadamente ha comprado esa izquierda azul aprobando leyes llamadas de memoria histórica o memoria democrática que son, precisamente, las de la desmemoria antidemocrática e ideológica.

Nos encontramos próximos a que se cumpla el 90.º aniversario del inicio de esa terrible guerra fratricida entre hermanos, la guerra civil en España. Y no podemos desde el Pleno del Ayuntamiento de la capital de España silenciar ni olvidar a esos 3.000 madrileños que, en 17 checas, convertidas en centros de detención ilegal, tortura y asesinato, murieron por su fe, por su patria, por sus ideas o, simplemente, por ser ciudadanos que no compartían ni el marxismo ni el anarquismo. Muchos de ellos, miles de ellos, terminaron vilmente asesinados en Paracuellos del Jarama dirigidos por el criminal Santiago Carrillo. ¿Dónde están los defensores de los derechos humanos? ¿Dónde están los defensores de las mujeres y de los niños? ¿Dónde están todos ellos? En ese silencio cómplice y cobarde que nunca ha tenido un minuto para recordar a quienes fueron brutalmente mutilados, violados, torturados y asesinados.

Ha llegado la hora de restablecer las heridas y hacer justicia y, como tantas veces se ha pedido para las víctimas del terrorismo, esta se basa en la verdad, en la memoria, en la dignidad y en la justicia, que también pedimos para todas las víctimas del terror rojo en Madrid, de las checas del Frente Popular.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Gracias, presidente.

Bueno, nos encontramos ante una proposición de las que suelen traer a este Pleno y a todas las cámaras la izquierda y también VOX.

Más Madrid, PSOE y VOX tienen en común que suelen estar constantemente recurriendo a la guerra civil y nosotros en este grupo preferimos hablar de futuro que de pasado. Preferimos hablar de cómo mejorar los barrios, de cómo apoyar a las familias, de cómo mejorar las infraestructuras, los transportes, pero hay otros que constantemente están volviendo sobre este tema. Y el objetivo muchas veces es, pues, de la izquierda esperando a ver si nosotros votamos a favor de estas proposiciones de VOX y poder llamarnos fachas, y VOX a ver si votamos en contra y poder llamarnos antipatriotas o maricomplejines; a eso se resume este juego al que nosotros no vamos a jugar.

(Aplausos).

Miren, lo que ocurre es que cuando nos referimos a una etapa tan dura de nuestra historia creemos que es muy importante hacerlo con mucho cuidado, con mucho respeto y con mucha responsabilidad. Y nosotros, quienes defendemos la democracia, quienes defendemos la reconciliación, quienes defendemos la Transición, la Constitución, preferimos esa frase que dijo Azaña de «Paz, piedad y perdón» a otras frases como por ejemplo la de «Arderéis como en el 36». Hay unos que están mirando a esa división, a ese enfrentamiento; otros preferimos mirar al futuro unidos todos y en concordia, un futuro de convivencia, de paz, frente a un pasado de división y de odio.

Creo que debemos tener mucho cuidado para no caer ni en la ocultación histórica de aquello que no interesa a la izquierda y que, gracias a su control cultural, social, político y mediático han conseguido ocultar durante tanto tiempo, pero también debemos huir de la utilización política que por parte de VOX también se hace de este asunto.

Por eso, hemos presentado un texto alternativo que apuesta por la concordia frente al enfrentamiento y por eso hemos preferido hablar de todas las víctimas, no de las de un lado si lo traen unos y del otro lado si lo traen otros; entendemos que hay que hablar de todas las víctimas juntas y rendirles ese reconocimiento. También, en nuestra enmienda, lo que proponemos es honrar a quienes socorrieron a las víctimas apoyándolas desde las embajadas y tantas personas que ayudaron a unos y a otros. Veremos si VOX acepta esta enmienda, nosotros se la ofrecemos y le tendemos la mano porque, si no, lo que se pondrá en evidencia es que solo se busca muchas veces utilizar estos temas para atacar a unos, atacar a otros, buscar un provecho político en vez de buscar un provecho social, que es el de mirar juntos unidos al futuro.

Y no quiero dejar de pasar este primer turno sin decir una cosa que es muy importante. Decía que la izquierda siempre ha logrado ocultar lo que no le interesa; pues si de algo se ha preocupado el PSOE durante todas estas décadas es de que la ciudadanía española no conozca la realidad de su participación en las mismas. De esas 345 checas, 50 de ellas las gestionaba directamente el PSOE. Sí sí, se lo digo a la cara porque creo que nunca se lo han dicho, se lo digo a la cara, y ustedes lo han ocultado a los españoles durante todas estas décadas, 50 checas que eran lugares de tortura y de exterminio las dirigía directamente el Partido Socialista Obrero Español; y algunas de ellas también con ayuda de la UGT.

Yo les pregunto: ustedes, miembros del PSOE, el mismo PSOE, ¿cómo viven esa anomalía histórica? ¿Cómo viven esa anomalía democrática? ¿Están verdaderamente orgullosos de ello? A mí siempre me ha llamado mucho la atención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, permítanme dejar una cosa muy clara: todas, todas las víctimas de la sublevación, de la guerra de España y de la Dictadura merecen nuestro reconocimiento, todas. Como, por cierto, ya establece la Ley de Memoria Democrática.

Dicho esto, señor Ortega Smith, el 17 y el 18 de julio de 1936 no dio comienzo lo que ustedes llaman un conflicto. El 17 y el 18 de julio de 1936 se produjo un intento de golpe de Estado por parte de unos militares felones que rompieron su juramento de lealtad a la República y que traicionaron a nuestro país.

(Aplausos).

Claro que existe el derecho a interpretar la historia, señor Ortega Smith, lo que no existe es el derecho a blanquear el franquismo. Los señores de VOX pretenden reescribir la historia de tal forma que usted ha llegado a afirmar que con Franco había elecciones y Abascal a decir que el peor Gobierno en ochenta años es el de Pedro Sánchez. Eso es blanquear un régimen del terror que asesinó a más de 200.000 personas.

Tampoco existe, señor Ortega Smith, señor Pérez, el derecho de los concejales a mentir. Fíjese, usted dijo en el año 2019 en esta misma tribuna que en Madrid había 369 checas. Hoy el señor Pérez se hace eco de ese bulo; ahora solo habla de 17. ¿Mentía entonces o miente ahora, señor Ortega Smith? Usted propone hoy, como también propone el Partido Popular, porque son una y la misma cosa como se empeñan en demostrar en cada Pleno, en rescatar a las víctimas olvidadas. A eso también llegan ustedes tarde. ¿Saben quién habló antes que ustedes de esas víctimas que apoyaron al bando militar y que ustedes consideran olvidadas? Franco. Franco constituyó toda una memoria ligada al régimen. Esa sí que era una versión oficial que establecía reconocimientos y reparaciones económicas a esas víctimas y que en su lugar excluía, estigmatizaba y criminalizaba a las víctimas republicanas.

Usted habla de cerrar heridas. ¿Sabe lo que es una herida abierta? ¿Sabe lo que es una herida abierta, señor Pérez? Las decenas de miles de muertos que todavía yacen en las cunetas de nuestro país.

(Aplausos).

Y miren, no es casualidad que VOX traiga esto ahora. VOX pretende disfrazar de nostalgia por el pasado lo que en realidad es su ideario de futuro, deportar a millones de personas migrantes, justificar un genocidio en Gaza, considerar pederastas a las personas LGTBIQ+, despreciar a las víctimas de violencia de género, como usted despreció a una mujer encerrada de por vida en una silla de ruedas por la violencia machista. Todo eso es puro fascismo. Pero qué podemos esperar de un concejal que agredió a otro en esta sede.

Frente a ustedes ¿saben lo que trajo la democracia? Que alguien como yo, que represento parte de todo aquello contra lo que se levantaron Franco, Mola, Queipo y todos aquellos asesinos, pueda estar en esta tribuna señalando sus discursos fascistas y diciéndoles, muy claro, no pasarán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Tienen ustedes una obsesión guerracivilista, que viven en el pasado, que les encantaría volver a esa época, la guerra de las dos Españas, la lucha de los rojos contra los azules.

(Aplausos).

Eso nos dijo el señor Ortega Smith el día que el PSOE y Más Madrid trajimos una proposición sobre memoria democrática. No se pongan nerviosos, que su socio les hace quedar siempre en ridículo.

Pero ustedes están peleados con la verdad y su pretendida concordia se construye enalteciendo a unos y olvidando a otros. Ustedes solo nos ofrecen un espacio para el enfrentamiento y ahí no nos van a encontrar.

Las checas fueron lugares en los que durante la guerra civil se vulneraron los derechos humanos. Durante una guerra que, como toda guerra, fue cruel, expresión de la barbarie. Le digo con rotundidad, señor Ortega Smith, lo mejor que le habría pasado a España es que no hubiera habido guerra, que los golpistas del 36 no se hubieran levantado contra el sistema legal vigente, no se hubieran levantado contra la democracia, no se hubieran levantado contra el pueblo español. Lo mejor que le hubiera pasado a España es que los golpistas se hubieran quedado solos y los militares hubieran defendido el Estado de derecho. Lo mejor que le hubiera pasado a España es que las élites hubieran defendido el Estado de derecho, pero no pasó. Y sí, durante la guerra se cometieron atrocidades y barbaridades; y en las checas también.

¿Y qué herramientas son útiles para fortalecer nuestra democracia, nuestras instituciones? Pues la que se aprobó aquí en este Pleno el 27 de abril del 2016, la creación de un comisionado que, escuche un momento, señor Ortega Smith, ya se acordó la colocación de muchas placas. Fíjese: la cárcel de Carabanchel, Ventas, Torrijos, Porlier, la checa de Bellas Artes-Fomento, el Arco de la Victoria, el edificio de la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol.

Señor Ortega Smith, llega tarde y con sectarismo.

Y el PP, ¡qué hipocresía! Señorías, hoy vienen a hablarnos de honrar la memoria. Coloquen todas esas placas que están ya hechas y que no quieren colocarlas solo por su sectarismo. Hoy, al hilo de una enmienda, pretenden ser los adalides de la democracia y la memoria democrática. ¡Hombre, que ustedes se cargaron el comisionado en cuanto entró a gobernar el alcalde, el señor Martínez-Almeida! Más Madrid no está ni en la proposición de unos ni en la enmienda de los otros.

Y, señor Ortega Smith, ya que hoy se ha puesto este disfraz de defensor de los derechos humanos, le pido que se solidarice con todas las víctimas del genocidio en Gaza, 17.000 criaturas asesinadas. Este domingo más de 70 personas asesinadas mientras esperaban para comer.

(Aplausos).

No, ante esa atrocidad no nos vamos a callar. Las víctimas de Gaza también merecen que las nombremos, que las homenajeemos y que ustedes, que son cómplices del Gobierno de Netanyahu, pongan pie en pared y frenen esta infamia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

(Se proyecta un vídeo).

Al representante del Partido Popular le diré que la única manera que hay de construir un presente y un futuro en libertad, con una nación unida y que permita cerrar las heridas del pasado, consiste en conocer ese pasado. Conocer ese pasado en unos casos para no volver a repetir las tragedias del pasado, como fue la guerra civil y la persecución y tortura que supusieron las checas del Frente Popular, en otros casos para aprender de lo bueno de nuestro pasado y poder construir un futuro mejor.

A la izquierda, a las izquierdas, a las extremas izquierdas, me gustaría que subieran aquí y condenasen las checas, condenasen a los chequistas, a quienes entraron en los domicilios, en las iglesias, en las empresas, en los comercios y se llevaron a rastras a muchos madrileños. Quienes los metían en cámaras de hielo, quienes les amputaban sus miembros, quienes les sometían a violaciones, a palizas, a fusilamientos ficticios y, quienes después de todo tipo de indignidades, los terminaban metiendo en unas sacas y los llevaban a Paracuellos a fusilarlos.

No pasa nada, eso les dignificaría a ustedes porque estarían renunciando a un pasado de terror del que estoy seguro de que ustedes en privado no se sienten orgullosos. Bastaría con que ustedes condenasen esos hechos, incluso que afirmasen su voluntad de que, de lo que ustedes dependa, nunca jamás volverían a pasar. Pero no lo han hecho, no hay una sola palabra de condena, no hay una sola palabra de recuerdo para todas aquellas víctimas o de reproche para sus verdugos, ninguna.

Probablemente piensan ustedes que estaba justificado, que atacar vilmente a la población civil desarmada estaba justificado, todo en aras de combatir al fascismo, a las dictaduras, al golpe de Estado. Pero esas pobres monjas, esos profesores, esos comerciantes eran seres humanos absolutamente indefensos, no estaban en el campo de batalla y no tuvieron ni una sola oportunidad. Y no le digo nada de los muchos cientos de niños que igualmente fueron asesinados y torturados.

Y también les digo que dejen esa ensoñación de recordar los años de la República como los de una democracia o un Estado de derecho. ¡Qué gran mentira! ¿Y el golpe de Estado de 1934 en Asturias, promovido por el Partido Socialista? ¿Y el pucherazo en las elecciones municipales del 36? ¿Y la quema de iglesias y el asesinato del líder de la Oposición, Calvo Sotelo? Todos ellos no forman parte ni de la democracia y el Estado de derecho, sino de un régimen de terror que formaron la República y el Frente Popular.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Sí, vamos a ver, en primer lugar, quería aclarar a la portavoz del PSOE que, ya que habla de militares felones, yo le recordaría que fíjese si su partido fue felón a la República que dio un golpe de Estado en 1934. Eso primero recordárselo, que ustedes solo se acuerdan de algunos eventos históricos.

También quiero decirles que ocultar la realidad no permite avanzar en la reconciliación. Y ustedes lo que jamás, aunque se ría su compañero, no puede nadie, ningún demócrata se puede estar riendo o se puede tomar a la ligera el hecho de que haya víctimas torturadas, sean de la ideología que sean. No se puede tomar a la ligera.

Y, mire, dicho esto, recordarles que nuestro país ya pasó por una transición, pasó por una transición de la que unos reniegan abiertamente y a la que otros ignoran también por la vía de los hechos, ambos por intereses electorales.

Nosotros apelamos y seguiremos apelando siempre a ese espíritu de generosidad, concordia y convivencia por el interés general de España, no por el interés político puntual de unos partidos que actualmente, hablo de Más Madrid y hablo del PSOE, están renegando de lo que muchos de sus predecesores, personas comunistas y personas socialistas, que demostraron esa generosidad y ese compromiso con la democracia en la Transición y que ustedes ahora les dan la espalda.

Y no quiero terminar sin leerles unos versos de Manuel Machado. Ya saben que también existe, además de Antonio Machado, Manuel Machado: «Perdón, es la palabra. Del primero que sabe perdonar es la victoria. Del odio y rencores en la negra noria caber no puede triunfo verdadero». Por eso yo los animo a todos a que superen el rencor, miren al futuro, busquen la conciliación y miremos todos juntos por la democracia y por la concordia.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Se admite a trámite por el Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No.

El secretario general: Entonces votación de la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (9) y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 30.- Proposición n.º 20258000643, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000650), interesando la paralización temporal de las obras de desamiantado que se están realizando en el inmueble situado en la calle Doctor Esquerdo, 138 hasta alcanzar un acuerdo de nuevo calendario con el vecindario, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con este asunto.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer una vez más al señor presidente del Pleno la ecuanimidad con la que está llevando esta sesión.

En el Pleno de junio ya estuvimos hablando de este asunto y, bueno, yo nos felicité por el acuerdo que había y nos felicité porque se daba un paso más en algo que era importante para el distrito de Retiro. Es más, me dirigí directamente al alcalde para recordarle que tenía que mimar este proyecto porque se trataba de la única ocasión que iban a tener los vecinos de Retiro para no dar por perdido este mandato y que iba a suponer una mejora sustancial en la calidad de vida y en los equipamientos del distrito. Le pedía que mimara este proyecto y que nos ocupáramos de que saliera lo mejor posible.

Bien, poco después los vecinos y vecinas se tenían que movilizar ante la chapuza, la opacidad y la torpeza de la gestión en el inicio de una obra que, como ya digo, cuenta con el apoyo mayoritario de los vecinos y vecinas, cuenta con muchas expectativas y que va a suponer una mejora sustancial en la vida del distrito.

En ese contexto, yo me pregunto si era necesario que llegáramos a la situación a la que se llegó, si no se podía haber actuado previamente con transparencia y con participación para evitar el susto que se dieron los vecinos.

Decía la señora delegada en su anterior intervención, cuando ha habido una pregunta que ha formulado el Partido Socialista sobre la obra, que el concejal que había hecho la pregunta había creado alarma. Disculpe, ¿en serio? ¿En serio en este tema le va a decir usted a un concejal de la Oposición que le ha hecho una pregunta en este Pleno que ha creado alarma, con la que liaron? ¿De verdad?

Preguntaba usted también en su intervención que de qué eran responsables, si eran responsables de informar a los vecinos —lo hacía así como pregunta retórica con cierta ironía—, si eran responsables de haber contratado una empresa especializada, si eran responsables de que se cumpliera la normativa. Efectivamente, son ustedes responsables de todo eso, son responsables de informar a los vecinos, son responsables de contratar una empresa especializada, son responsables de que se cumpla la normativa, solo faltaría. Y por eso precisamente, que es lo que no hicieron, les venimos aquí a pedir responsabilidades.

Yo reconozco que se han mejorado algunas cosas, que han rectificado en algunas cosas, pero creo que hay margen de mejora todavía y por eso les traemos esta propuesta. Propuesta que, de alguna manera, bueno, ya hemos hablado de ella, algunos de los puntos ya se han venido realizando, pero creo que requiere o que viene bien que sea este Pleno el que le dé el máximo respaldo institucional para que, de alguna manera, aquellas medidas que todavía están vigentes y tienen sentido tengan el máximo respaldo institucional y político de este Pleno y así se garantice su continuidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Es una proposición, no una propuesta.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Bueno, muchas gracias, señor Murgui. La verdad es que no deja de sorprenderme que si están en este asunto…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Murgui he dicho, ¿no? Perdón.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, López-Rey no, seguro que no, creo que he dicho Murgui. Pero, bueno, en cualquier caso, perdone si no lo he dicho bien, pero creo que no.

Bien, me sorprende que insistan ustedes en este asunto, pero, bueno, yo creo que es un asunto que no se puede estirar más, no se puede estirar más el chicle porque se ha dado toda la información que se tenía que dar en comisión en una pregunta. Pero, bien, por mí estoy encantada de volver a hablar y volver a manifestar qué es lo que hemos hecho en este asunto y, sobre todo, por qué vamos a votar que no a su proposición.

Yo creo que hemos hecho un esfuerzo por trasladar con toda transparencia toda la información que disponemos a los interesados. Y lo importante es que desde el día 7 que comienzan las obras de desamiantado, como hemos dicho, ni un solo día, ni un solo día, porque todo el mundo tiene los controles ambientales adecuados, ha habido ningún día que se acerque, sino que quedan los valores de este vamos a decir amianto no friable que se va quitando con todas las garantías, ha dado algún valor inferior hasta en tres veces, lo que sería preocupante, de lo cual nos alegramos todos, por supuesto que sí.

Vamos a hablar de su proposición punto por punto.

Paralización de las obras. Yo creo que ya le dijimos en la comisión y en la reunión con los vecinos que tuvimos el propio día 9 que esto es una administración, no se puede decir: vamos a parar la obra. Tiene que haber causas objetivas o técnicas o jurídicas para paralizar unas obras. Causas objetivas que no se han dado en ningún momento de toda la operación, primero porque jurídicamente eran impecables y técnicamente también, como hemos dicho, no de broma ni con sarcasmo, la verdad. Tenemos una empresa especializada, tenemos todos los permisos, tenemos Seguridad y Salud, tenemos los permisos de la Comunidad de Madrid, tenemos el control de la dirección general y tenemos la información que habitualmente se da en estos casos.

Y lo vuelvo a decir: el amianto se quita todos los días en esta ciudad y con garantías, como en este caso, dudo que se den en todas las ocasiones. Se quitan en las comunidades de propietarios muchas veces bajantes de las cañerías sin ningún tipo de permiso; va un fontanero, lo quita y adiós al amianto. Es decir, es una cosa habitual y se toma con todos los requisitos y más en este caso, que es, insisto, amianto no friable, que se encapsula, con lo cual no podemos decir que el riesgo cero no existe porque no existe, pero desde luego es un riesgo muy muy bajo.

Que la comisión de seguimiento se haga respondiendo a las necesidades y posibilidades del vecindario, que cuente con la participación real, que se pueda participar técnicamente. Existe una participación real. Estamos hablando de un patio de manzana donde se citan a las doce comunidades de propietarios en esta comisión de seguimiento que se creó el mismo día 9 en la reunión con los vecinos y que se está reuniendo absolutamente todos los martes. Y que son ellos mismos los que se quieren reunir en la junta de distrito, no quieren reunirse telemáticamente, ellos quieren reunirse allí, las comunidades, e ir a la Junta de Distrito de Retiro y tener sus reuniones.

En tercer lugar, que el seguimiento de las obras incluya, más allá del desamiantado, las siguientes fases del proyecto y el proceso de derribo de la nave. También lo estamos tratando en la comisión de seguimiento, lo que hasta el momento… Hoy se reunía también a las 17:00 horas la comisión, hoy es martes. Ellos han decidido que sea la última reunión el día 29, quieren descansar de la comisión el mes de agosto, tendrán otros quehaceres de vacaciones. Y quieren, en su caso, en el mes de septiembre tener otra reunión, no ya cómo sigue el amianto, porque habrá terminado el día 29, sino cómo siguen los procesos y ya determinarán en el seno de esa comisión cuándo va a ser la próxima reunión del mes de septiembre.

Cuatro, garantizar a los vecinos el acceso a la documentación que certifica las medidas de seguridad y salud adoptadas. La tienen todos desde el día 9, es decir, tiene absolutamente todo el mundo toda la documentación.

Y, en quinto lugar, realizar las revisiones y mediciones pertinentes en el entorno que garanticen la salubridad de las áreas comunes colindantes. Pues lo tienen porque se está midiendo, como ustedes saben, en toda la nave, en el exterior, en todas las cercas, incluso muchos vecinos de pisos o propietarios de las naves que quieren que se hagan las mediciones, se están haciendo allí. Incluso ya están recibiendo tanta información que ya una vecina nos ha dicho que, por favor, dejemos de enviarle ya las mediciones diarias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Retiro es un distrito con más de 120.000 habitantes, una población mayor que catorce capitales de provincia, uno de los distritos con mayor superficie verde y excelentes instalaciones culturales y sociales, pero, sin embargo, es uno de los peor dotados en servicios públicos deportivos.

Toda el área céntrica de Madrid está consolidada y quedan muy pocos espacios en donde construir dotaciones públicas; concretamente en Retiro los 9.000 metros cuadrados de superficie de la calle Doctor Esquerdo, 138, son la última parcela donde los vecinos llevan años esperando una piscina municipal, que parece que por fin la van a poder tener.

Señor Murgui, esta proposición habría tenido sentido hace unos meses, cuando se desconocía que hubiera un proyecto, un plan director, un presupuesto. De hecho, el pasado 8 de julio, la unanimidad de los grupos políticos en el pleno de la Junta de Retiro acordaron instar al área para que se paralizaran las obras de demolición de las naves por el riesgo de las tareas de eliminación del amianto y la respuesta de la delegada del área no ha podido ser más rápida y eficaz. La señora García Romero no solo se ha reunido al día siguiente con los vecinos, como nos acaba de relatar, sino que ha constituido reuniones de seguimiento semanales para irles informando puntualmente del avance de las obras, las medidas de seguridad, las actas de inspección y los resultados de las mediciones diarias de calidad del aire, que, por cierto, están siendo todas favorables.

Creo que no se puede pedir más transparencia, ya que la señora García Romero ha contestado a los vecinos, comparecido en comisión y hoy respondido en el Pleno dos veces.

Señor Murgui, más que preguntar sería quizá más interesante que usted explicara en este Pleno y de paso a los vecinos qué hizo durante cuatro años el Gobierno de la señora Manuela Carmena, con el apoyo del PSOE, y concretamente usted como concejal presidente de la Junta Municipal de Retiro para que se construyera esa piscina. Está claro que nada. La izquierda es experta en mover la calle, alarmar y manipular a los vecinos cuando está en la Oposición, pero cuando llegan al Gobierno demuestran su incapacidad para hacer nada. El loro es el animal que más habla y menos vuela.

Por tanto, agradecemos a la delegada de Obras su celeridad y le pedimos que siga informando puntualmente a los vecinos, que será la mejor manera de llevar a buen término estas obras, evitando dejar en manos de la izquierda su papel de intermediarios con los vecinos, porque ni al PSOE ni a Más Madrid les interesa que se construya esa piscina. En su ADN está, por encima de todo, enredar, alarmar y manipular y por eso hoy piden su paralización cuando la señora delegada acaba de dejar claro que no hay motivos para ello.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora delegada, han hecho ustedes una pésima y lamentable gestión de los trabajos de la retirada de amianto en la nave industrial de Doctor Esquerdo, 138.

Le ha respondido usted a mi compañero Barrero que nosotros creamos una alarma inexistente y que mentimos; es absolutamente falso y usted lo sabe. Su falta de información, de transparencia y su ocultación inicial son las responsables de generar una gran alarma en los vecinos, que la vivieron como una auténtica pesadilla. Lo escuchó la señora Levy porque lo dijeron los vecinos en el pleno de la Junta de Retiro. Y hasta el punto de que algunos vecinos, los que han podido, por supuesto, se han ido de sus casas mientras duren los trabajos de la obra.

Como usted misma reconoció en la cronología de la obra, el 23 de abril se aprobó un plan de trabajo específico para la retirada de la cubierta de las placas de fibrocemento, pero hasta el día 3 de julio no colocaron los primeros carteles informativos que, por cierto, aunque usted lo ha dicho, no estaban en todos los portales y además hablaban de desmontaje y retirada de la cubierta sin mencionar en ningún momento que había amianto. Unos carteles bastante chapuzas, por cierto.

Pero lo que ocurrió es que realmente desde el día 18 de junio los vecinos estaban viendo con una gran preocupación todos los trabajos previos al desamiantado, estaban viendo grandes polvaredas, estaban viendo cómo se rompían algunas placas de amianto, cómo cabía la posibilidad de que hubiera partículas o fibras en suspensión. Eso es lo que realmente les alertó y les alarmó. Además, también los vecinos estaban viendo cómo trataban de forma muy distinta a los trabajadores del Área de Políticas de Vivienda, a los que habían mandado a casa a teletrabajar y habían clausurado el edificio.

En definitiva, ustedes mismos han sido los responsables de los temores de los vecinos, por su falta de coordinación, por su falta de acuerdo y, al mismo tiempo, también usted desautorizó a la señora Levy que convocó un pleno y que favoreció y desde luego propició un acuerdo de todos los grupos políticos y dejó hablar durante dos horas a los vecinos en Retiro.

Indudablemente podían haber sido mucho más transparentes para haber informado con tiempo suficiente a los vecinos, considerando una cosa muy importante, y es que la exposición pasiva de los vecinos se considera peligrosa y además exige prevención, tal como señala la Directiva de 2023, que ha modificado la Directiva de 2009.

No son todas las obras iguales cuando se quita el amianto, aquí hay 8.000 metros cuadrados y 2.000 vecinos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Me preguntaba el señor de VOX que qué es lo que habíamos hecho en el Ayuntamiento para conseguir la piscina. Bueno, pues gestionar la permuta del terreno, que era del Ministerio de Hacienda, para que fuera del Ayuntamiento y se pudiera empezar, que ya es mucho más de lo que hizo usted cuando fue concejal del distrito durante cuatro años. Igual ya se le ha olvidado, pero ahí sí que no se hizo absolutamente nada.

(Aplausos).

Se ha hecho una cronología de los hechos que deja algunas cuestiones fuera.

A mí me llama la atención mucho una de las cuestiones de la cronología que sí menciono en la comisión de Pleno, que es que el 23 de abril ya se habría aprobado el plan de desmantelamiento de la nave; entonces, a mí me llamó la atención particularmente porque desde el 3 de abril hasta el 3 de julio que los vecinos reciben la carta para informarles de lo que se iba a hacer, que convendrá usted conmigo que la carta era de todo menos tranquilizadora e informativa, era una chapuza, en la que se pedía a los vecinos, sin mencionar que había amianto, que cerraran las puertas y las ventanas de sus casas y no pusieran el aire acondicionado. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid podría haber estado ahí un poquito más ágil, haber estado un poquito más pendiente y haber evitado que esa alarma se produjese, sobre todo, cuando ya desde el 23 de abril había un plan.

También se ha olvidado mencionar que, con anterioridad a estas reuniones y con anterioridad al 7 de julio, se había avisado a los trabajadores que iban a ser trasladados al edificio colindante de que no hacía falta que se trasladaran y para evitar riesgos teletrabajaran desde sus casas. Esto, evidentemente, se sabe en el barrio y despierta alarmas, y eso se tenía que haber gestionado con menos torpeza y con más transparencia.

El 7 de julio, mi grupo se dirigió a usted en una carta pidiéndole que se hiciera esa reunión y que se informara a los vecinos y yo creo que hubiera sido evitable toda esta alarma.

Y, bueno, cuando ustedes dicen: No vamos a apoyar esta propuesta o esto ya no se puede estirar más… Mire, si no es cuestión de estirarlo, es que hay una propuesta del pleno de Retiro que tanto los señores de VOX, lo que pasa que los de aquí parece que no se han enterado, como los del Partido Popular, como los del PSOE, votamos a favor de una serie de medidas, que luego yo no sé si se tuvieron en cuenta o no. Bueno, pues ya ha dicho usted que algunas sí y algunas no.

Pero creo que es importante que este Pleno respalde y dé el máximo reconocimiento político e institucional a esas medidas para garantizar que están. ¿Que hay un margen de mejora? Pues mire, ¿yo qué quiere que le diga? Creo que sí, creo que la comisión está bien. Dice usted lo de las mediciones, solo faltaría que se estuvieran sobrepasando los niveles peligrosos y los niveles que recoge la normativa, solo faltaría.

Pero bueno, yo creo que hay más vecinos afectados, que no son los que viven en las obras colindantes, que están interesados en el proyecto, que están representados o recogen parte de esa representación las asociaciones vecinales del distrito y que también podrían participar en esa comisión de seguimiento.

Como usted ha tenido a bien escuchar algunas de las recomendaciones y reivindicaciones que le hemos ido presentado, pues espero que usted las pueda recoger también.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de un minuto y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

A VOX darle las gracias por su intervención.

Y a doña Emilia decirle que, efectivamente, no todas las obras son iguales, algunas se hacen sin medidas de seguridad. Esta cuenta con todas las medidas de seguridad y por eso estamos totalmente tranquilas.

Y me sigo reiterando en que crearon una alarma innecesaria a través de la prensa, a través de los medios porque, como sabíamos nosotros desde el primer momento, era una obra que no representaba ningún peligro para los vecinos y eran únicamente recomendaciones. Pero en todo momento desde el Área de Obras se garantizó a todo el mundo que eran obras seguras, con amianto no friable, encapsulado y que estaba con todas las medidas de seguridad, y por eso estábamos seguros de que se hacía bien, son trabajos precisos de amianto.

En ningún caso se ha desautorizado a la señora Levy, al revés, hicimos lo que la señora Levy aprobó en la junta de distrito. Nos pidió una reunión con los vecinos que la tuvimos el día siguiente; fue en la propia junta de distrito donde se apuntaron los vecinos que estaban interesados en acudir, y acudieron; hicimos un plan de trabajo con ellos, una comisión de seguimiento. ¿Dígame usted cómo se desautorizó a la señora Levy? Hicimos lo que la señora Levy y lo que todos los grupos municipales aprobaron en esa junta de distrito.

Yo creo que lo que es importante, lo que tenemos que hacer después de los acuerdos… Queda solo una semana de obras y por fin quitamos el amianto de una nave de 8.000 metros que llevaba más de sesenta años en el distrito de Retiro y que ahora puede dar lugar a tener nuevos equipamientos municipales para todos los vecinos del distrito. Creo que nos tenemos que quedar con eso, que es lo realmente importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra, claro.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (9) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258000645, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo de financiación que suponga una negociación exclusivamente bilateral entre el Estado y la Generalitat, a que acuerde con todas las Comunidades Autónomas un nuevo sistema de financiación, a que exija la dimisión de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, y a que convoque inmediatamente elecciones, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, en la última semana hemos tenido conocimiento del acuerdo de financiación singular pactado entre el Gobierno de la nación y Cataluña, porque los independentistas quieren cobrarse su apoyo a la investidura de Salvador Illa y al Gobierno de Pedro Sánchez.

Un acuerdo que supone un torpedo en el marco constitucional que nos hemos dado entre los españoles con décadas de trabajo y esfuerzo, un torpedo en la línea de flotación del sistema de financiación autonómica instaurado en nuestro país tras negociarse de forma multilateral y que nos ha permitido que todas las comunidades, independientemente de su nivel de renta y su PIB, puedan acceder a los mismos servicios públicos.

El actual sistema de financiación da a cada comunidad autónoma una serie de impuestos: el 50 % del IRPF, el 50 % de IVA y el 50 % de impuestos especiales. Pues bien, la comunidad autónoma que con este dinero, en base a la recaudación de su territorio, no tiene suficiente para financiar sus servicios públicos se ve complementado en su presupuesto con el llamado Fondo de Solidaridad. Fondo de Solidaridad que se financia con la aportación que hace la Comunidad de Madrid, Baleares y Cataluña, y además con 14.000 millones de euros que pone el Estado de la nación. Esto permite que en todas las comunidades autónomas se puedan financiar, como decía, esos servicios públicos.

De llevarse a cabo el acuerdo que se ha firmado con Cataluña y extenderse a todas las comunidades autónomas esto haría que cada uno se quedaría con su recaudación y que en el resto de comunidades autónomas, donde no llegan a financiarse sus servicios públicos, no se podrían tener los mismos derechos en unas que en otras y, evidentemente, el Estado se quedaría sin gran parte de su recaudación, sin el 50 % de cada comunidad autónoma, lo cual vaciaría mucho el contenido de la misma.

Esto ha sido un acuerdo entre dos partes, sin tener en cuenta el resto de comunidades autónomas, y conlleva, además, que la Agencia Tributaria, que es un elemento clave de cohesión en nuestro Estado, se distribuiría en diecisiete agencias tributarias, perdiendo gran parte de la eficacia y la eficiencia.

Creo que es un pacto opaco que atenta directamente contra los principios constitucionales y una cesión política para pagar favores de investidura que rompe con el principio de igualdad y abre la puerta a una España asimétrica.

Esta valoración no la hago solo yo, la hace el presidente de Asturias, la hace el presidente de Castilla-La Mancha, la hace Josep Borrell, la hace el Colegio de Economistas, la hace la AIReF, es decir, la hacen los inspectores de Hacienda, todos aquellos que conocen de verdad que nos estamos jugando un punto fundamental de lo que constituye nuestro marco del derecho, el marco que durante estos años nos ha hecho que España se posicione como un gran país.

El señor Pedro Sánchez no puede quebrar uno de los pilares fundamentales de nuestra estructura como Estado para seguir en el poder. No es justo para los españoles. No puede perjudicar así un modelo que nos hemos dado entre todos y que ha hecho que el crecimiento y la riqueza en los últimos cuarenta años en este país sean un ejemplo en todo el mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

VOX ha defendido siempre el principio de la igualdad de todos los españoles ante la ley, principio que se vio quebrado en el propio sistema de comunidades autónomas cuando se primó a los desleales por intereses partidistas, y esta es una constante que ha venido produciéndose desde hace décadas.

En esta proposición tiene razón el Partido Popular, esto puede suponer nada menos que para los madrileños un aumento de 532 euros más de deuda al año y, en cambio, para Cataluña una reducción de 392 euros. Es una proposición por la que, repito, el partido proponente tiene razón, pero no deja de ser una proposición ciertamente oportunista.

Porque la hemeroteca en esto es bastante implacable, nos obliga a recordar el hecho de que el Partido Popular fue quien firmó el Pacto del Majestic entre el Partido Popular y Convergencia y Unión; y es

quien abrió la caja de Pandora con una cesión del 30 % del IRPF a la Cataluña de Pujol; fue quien blindó los conciertos fiscales para el País Vasco y Navarra, auténticos privilegios de otras épocas; o quien ha negociado el reparto del Consejo General del Poder Judicial o del Tribunal Constitucional, el reparto de la justicia.

Nosotros decimos que, frente al bipartidismo del PP y del PSOE, VOX va a defender siempre la igualdad ante la ley, y por eso una justicia en la que el Consejo General del Poder Judicial sea elegido por y entre magistrados; donde el fiscal general del Estado no dependa de ningún gobierno, sea este del color que sea; donde el Tribunal de Cuentas no sea un tribunal político en el que se repartan por cuotas de magistrados en función de quien gobierne, sino que llegara a ser, tras la reforma correspondiente de la Constitución, una sala sexta del Tribunal Supremo siempre profesional de los asuntos constitucionales.

Defenderemos siempre la caja única de la Seguridad Social sin que pueda ser utilizada como cambalache de tratos entre partidos, y ahora también decimos y la caja única de la Hacienda.

En definitiva, lo que VOX ha planteado siempre es que para conseguir la igualdad real de todos los españoles el Estado tiene que recuperar competencias, básicamente cuatro: la de justicia, la de interior, la de educación y sanidad; será la única garantía para poder restablecer la igualdad entre los españoles. Algunos dirán que esto es imposible. Ojalá algún día la mayoría de los españoles lo entiendan posible, se reforme la Constitución y se logre un sistema igual y justo para todos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Maroto, y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señora Hidalgo, es pura hipocresía que usted diga que traen esta proposición tras la preocupante negociación bilateral Estado-Generalitat sobre el nuevo modelo de financiación singular para Cataluña.

Y es pura hipocresía porque, en primer lugar, fue el Gobierno de Aznar el primero que reconoció un nuevo modelo de financiación autonómica para Cataluña con el Pacto del Majestic que, como sabe, supuso la transferencia de hasta el 30 % de la gestión del IRPF, así como la gestión de otros impuestos como el de patrimonio, sucesiones y donaciones. Y fíjese en aquel momento ni se rompía España ni el principio de igualdad entre los españoles ni tampoco se atacaba el modelo territorial.

En segundo lugar, porque usted ha formado parte del Gobierno de M. Rajoy y no solo fue incapaz de reformar el modelo de financiación autonómica y local, sino que fue el gobierno que más ha recortado los servicios públicos como la sanidad, las becas, la dependencia o la protección social. Hoy sabemos que, mientras a los ciudadanos nos exigían apretarnos el cinturón, el PP con Montoro y su banda pusieron a la venta el *BOE* por su corrupción sistémica.

En tercer lugar, porque con el Gobierno de Pedro Sánchez la solidaridad está garantizada. Lo que no es solidario es aprobar regalos fiscales para los que más tienen o aprobar amnistías fiscales para los evasores, como hizo el Partido Popular. La solidaridad está en el ADN de este Gobierno y por eso la política fiscal ha consistido en…

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Señora Estrada.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** … exigir mayor esfuerzo a los que más tienen y, al mismo tiempo, bajar impuestos a la clase media y trabajadora.

Las comunidades autónomas, señora Hidalgo, han recibido los mayores recursos de su historia. En siete años del Gobierno de Sánchez han recibido 300.000 millones de euros más que en los siete años de M. Rajoy. Supone un 48 % más.

En cuarto lugar, usted reclama un nuevo modelo de financiación local, se olvida decir que Madrid tiene en sus manos la capacidad para mejorar sustancialmente su financiación tramitando la reforma de la ley de capitalidad que Ayuso ha paralizado.

También puede exigir a la Comunidad de Madrid una ley autonómica de capitalidad que reconozca como propias las competencias que ya gestiona el Ayuntamiento pero que son de titularidad autonómica, y que cada año generan una deuda de 800 millones de euros de la Comunidad a su capital, 800 millones que es lo que nos cuesta anualmente el maltrato de Ayuso a la ciudadanía madrileña. Sabemos que Ayuso no parece estar dispuesta a dar este paso, lo extraño, lo incomprensible es que el señor Almeida no se atreva ni a pedírselo y anteponga los intereses de su partido a los de la capital de la que es alcalde. En definitiva, el Partido Popular solo nos trae aquí la financiación autonómica para volver a confrontar con el Gobierno de España.

Pero, mire, mientras desde el PSOE queremos profundizar en el estado autonómico, incrementar la capacidad y la responsabilidad de gestión de los impuestos de las Comunidades Autónomas y del Ayuntamiento, ¿sabe cuál es la propuesta de reforma del modelo de Feijóo? Ni la sabemos, porque no la tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid, el señor Fernández Rubiño, y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien. Gracias, presidente.

Señores del Partido Popular, si ustedes quieren pedir la dimisión de Sánchez lo que deberían hacer a lo mejor es presentar una moción de censura en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

Pero para eso claramente no se atreven, por algo será.

Miren, es, la verdad, increíble que ustedes hablen de corrupción, es increíble, pero me sorprende aún más incluso que ustedes hablen de Cataluña. Porque es que cuando ustedes gobernaban consiguieron que Cataluña estuviera, efectivamente, en unos niveles de apoyo al independentismo absolutamente incomparables con ningún otro momento de la historia de la democracia. Es que fue precisamente gracias al Gobierno progresista que ahora hemos vuelto a la normalidad democrática y que ahora tenemos un contexto completamente diferente. De hecho, tenemos ahora mismo un *president* que ni siquiera es un nacionalista.

Miren, es que ustedes hablan de la financiación, pero es que el Gobierno central está hoy reformando Chamartín y Atocha, sigue haciendo el AVE, está ampliando Barajas, se está desarrollando la ciudad aeroportuaria, está colaborando con la reforma de la A-5, está invirtiendo 1.500 millones en vivienda asequible, Madrid ha recibido 7.300 millones del Plan de Recuperación, ha tenido financiación para la ampliación de la línea 11, de la línea 3. Y la pregunta más bien es, ¿hay algo que ustedes estén haciendo, alguna inversión en la que no estén tirando del apoyo del Gobierno central, ese que supuestamente les maltrata y les tiene asfixiados?

(Aplausos).

Bueno, en todo caso, yo diría que ustedes escogieron hoy un muy mal día para presentar esta proposición. Esto le pasa al Partido Popular que cuando presenta las proposiciones hasta que llegan a tramitarse ya les han podido saltar varios escándalos simultáneos y, claro, se les arruina la proposición.

Ustedes hoy están recibiendo un 50 % más de fondos de lo que recibían cuando llegaron al Gobierno, y eso ha sido gracias a este Gobierno central. Cuando ustedes gobernaban el Ministerio de Hacienda, el ministro Montoro, a lo que se dedicaba era a hacer una guerra contra Madrid para asfixiar a Madrid, para obstaculizar la gestión del Gobierno de Manuela Carmena, y a ustedes no les importaron los madrileños, ustedes pensaron únicamente en sus intereses puramente electorales. Hoy sabemos que, mientras se estaban bloqueando esas inversiones, lo que estaba haciendo era vender el *Boletín Oficial del Estado* al mejor postor, a sus empresas amigas que luego le contrataban jugosos contratos a su despacho.

(Aplausos).

¿Y con qué legitimidad vienen ustedes a hablar de la dimisión de Sánchez por la escalada de corrupción? ¿Pero qué legitimidad tienen? Si lo que sabemos de su Gobierno, de su último Gobierno, es que tenían una trama para repartirse sobres en Génova, una policía patriótica para perseguir a sus adversarios políticos y, mientras tanto, estaban usando el Ministerio de Hacienda para vender el *Boletín Oficial del Estado* a la mejor subasta y al mejor postor.

(Aplausos).

Hombre, ¿qué legitimidad, qué credibilidad van a tener ustedes para hablar de esto? Que vendían a Codere, a las casas de apuestas, a esas que luego arruinan a las familias en nuestros barrios, ustedes les estaban haciendo leyes a medida gracias al Ministerio de Hacienda, y hoy vienen a intentar dar lecciones.

(Aplausos).

¡Hombre, un poquito de vergüenza!, que encima estábamos en las políticas del dolor, en los recortes más salvajes que ustedes aplicaron durante estos años, y eso sí era asfixiar a los madrileños.

El presidente: Muchas gracias, señor Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Eso sí era asfixiar a los españoles, a los que quitaron la sanidad, la educación, las pensiones y todo lo que ustedes pudieron recortar.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

(Aplausos, observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Rubiño, tranquilo.

Estamos hablando de un tema superimportante para este país.

Nunca un presidente de Gobierno había ido tan lejos en su desprecio por las normas, los jueces y la voluntad mayoritaria de los españoles. Nunca, señor Rubiño.

(Aplausos).

Y claro que estamos legitimados, estamos legitimados perfectamente para defender lo que creemos que son los derechos básicos de los ciudadanos.

Señora Reyes, usted sabe perfectamente que nunca se ha roto el principio de solidaridad, ningún sistema de financiación, y cuando quiera se lo explico, pero deben estar equivocados sus compañeros de Castilla-La Mancha y de Asturias. Cuando eso se haga general, que Dios no quiera que se haga, le dice usted a los extremeños cómo se van a pagar los 2.155 millones que han recibido del último sistema de financiación.

(Aplausos).

Pero, mire, pedimos la dimisión de Pedro Sánchez, sí, y le voy a decir por qué, se lo dije el otro día. Yo creo que tenemos un Gobierno absolutamente basado en la mentira, en la mentira y en la falta de respeto a los ciudadanos; fueron a las elecciones diciendo que no pactarían con Bildu, que no harían la ley de amnistía y que nunca harían un sistema de financiación como el que han propuesto. Nos engañaron.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En los últimos cuatro años no han presentado un solo presupuesto, con lo cual los españoles no sabemos dónde se gasta el dinero de nuestros impuestos el Gobierno de Pedro Sánchez.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, le llamo al orden.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Y además ahora vienen y presentan un sistema de financiación que rompe las normas elementales de lo que los españoles, como dije antes, hemos tenido como principio de igualdad. Sí, esto implica que la sanidad y la Seguridad Social, y el resto de servicios públicos esenciales, no van a ser iguales en toda España, señora Maroto, no van a ser iguales en toda España.

Pero en cualquier caso, desde el Partido Popular, y ya se lo he dicho, exigimos la retirada inmediata de este acuerdo y reclamamos un nuevo sistema de financiación.

Mire, señor Rubiño, de la presunta trama de corrupción del exministro Montoro reitero todas y cada una de las palabras que ha dicho el presidente de mi partido.

Rechazamos cualquier atisbo de corrupción en la gestión pública, venga de quien venga y afecte al partido que afecte, y eso no nos quita legitimación para decir que este Gobierno evidentemente está llevando a España a una situación que no habíamos vivido nunca. Porque, además de lo que le he dicho, el basar su Gobierno en la mentira, lo cierto es que tenemos un presidente de Gobierno con un hermano imputado, su mujer imputada, con el fiscal general imputado, con su mano derecha imputada, y tantos otros cargos cercanos en la trama de corrupción. Algo inaudito en cualquier otro país europeo, algo que no se puede entender, algo que está quitando credibilidad a nuestro país. Los españoles deben poder decidir sobre el rumbo del país en un momento tan delicado. La integridad y la estabilidad de España deben ser prioritarios, de verdad.

Desde el Partido Popular reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la Constitución, la igualdad de todos los españoles, la soberanía nacional y hacemos un llamamiento a la responsabilidad y al sentido de todos ustedes.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Vamos a trabajar porque no se trocee en España la unidad fiscal y, evidentemente, que no se ejecute la Constitución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición.

Y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (5) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 32.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 17 de junio de 2025, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general: Señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno los puntos 32, información de la Presidencia del Pleno, y 33 a 39, información del Equipo de Gobierno, se darían por leídos.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 19 de junio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, relativo al Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del informe, de 23 de junio de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2025, remitido por Decreto de 23 de junio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de acondicionamiento y adecuación de la accesibilidad de las zonas interbloques entre Camino Viejo de Villaverde y

avenida Rafaela Ybarra, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para el montaje, conservación, reparación, desmontaje y almacenamiento de la estructura y elementos textiles de sombra en la Puerta del Sol y se delega en la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la adecuación de la parcela de titularidad municipal inscrita en el inventario de vías públicas y zonas verdes con el número de activo 35-4500, ubicada en el Área de Planeamiento Específico 02.07 "NUEVO MAHOU CALDERÓN" para la implementación de huerto urbano, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Arganzuela.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (Informes CFP Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Aportaciones Municipales), remitidos por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 39.- Dar cuenta del informe, de 3 de julio de 2025, de control financiero emitido por la Intervención General, sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2024 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 40.- Moción de urgencia n.º 20258000673, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento condene de forma rotunda la agresión realizada a la Portavoz Vocal Vecina del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal de Puente de Vallecas durante las fiestas del Distrito, así como al miembro orgánico del Partido que la acompañaba", y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

No creo que haga falta un minuto para justificar la urgencia de una agresión como la que desgraciadamente han sufrido dos compañeras representantes de nuestro partido político, una de ellas además representante del grupo municipal, cuando además llevan tiempo siendo señaladas, amenazadas precisamente por ejercer en libertad el posicionamiento político.

La urgencia creo que está justificada y la denuncia desde este Pleno también.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

O sea, que para la extrema izquierda no es urgente que hayan pegado un puñetazo en la cara a dos mujeres.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Para la extrema izquierda ni es urgente ni es importante, ni una condena ni una sola petición de repudia hacia los

agresores. ¡Qué vergüenza! ¡Qué miseria! ¡Qué hipocresía!

Verdaderamente lo de ustedes es patético. Es patético cuando ustedes se ponen delante de una pancarta a decir que defienden los derechos de las mujeres; solo de las mujeres cuando llevan el carnet en la boca y son de las suyas, pero cuando las mujeres son libres y le dicen no a su ideología entonces se les puede apalear, se les puede golpear en la cara. Se les ha golpeado por pertenecer a VOX, se les ha golpeado por defender las ideas de VOX en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas. ¡Qué vergüenza, señora Maroto! ¡Qué vergüenza! Qué pena el que ustedes tengan la desvergüenza…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, la llamo al orden por segunda vez.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** …de no votar ni siquiera la urgencia. Para ustedes no es urgente nada más lo que a ustedes les interesa.

¿Qué habría pasado si en vez de hablar de unas mujeres estuviéramos hablando de una botellita de plástico vacía? ¡Madre mía, la Agustina de Aragón defendiendo a la botella de la terrible agresión que sufrió el envase de plástico! ¡Qué barbaridad! Pero estas son mujeres fascistas, a esas se les puede pegar un puñetazo.

¿Sabe cómo acaban esas agresiones?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, no diga que no, es que le han pegado un puñetazo en la cara. Así que diga usted todo el no que quiera. Luego hablen de sus niños y de sus niñas, pero la realidad es que le han pegado un puñetazo en la cara a dos mujeres y ustedes no han tenido la decencia siquiera de venir a condenarlo.

¿Sabes dónde acaba todo eso? En la proposición anterior, cuando eran arrastradas a las checas por no ser comunistas o no ser anarquistas.

Así es como acaba la historia, se comienza señalando, se termina golpeándoles en la cara y cuando llega el momento histórico determinado entonces se la señala por fascistas y se las cuelga o se las fusila. Esa es la triste realidad.

Lo que nos trae aquí es una terrible agresión que se ha producido en el distrito de Puente de Vallecas contra dos mujeres, Carolina y Laura. Una de ellas portavoz vocal vecino, que recibió un puñetazo en la cara cuando estaba intentando celebrar con sus vecinos las fiestas en la caseta de VOX; y la otra, es una coordinadora de zona que intenta ejercer su libertad política.

Han sido previamente amenazadas de manera reiterada, como ya tiene conocimiento el juzgado de la policía en las redes sociales, cada vez que intervenían en el pleno de la junta municipal del distrito.

Lo más repugnante, fíjense lo que voy a decir, no es ni siquiera quiénes golpearon, es el silencio de los hipócritas, de las que se dicen defensoras de las mujeres pero que luego miran hacia otro lado cuando no son de las suyas; de los que se dicen defensores de la paz pero son los que proveen de odio permanentemente sus palabras; los que señalan, como hacía el *Gara* cuando luego la ETA pegaba el tiro en la nuca; los que se dicen defensores de derechos humanos y no han tenido ni la mínima piedad hacia quienes no son de los suyos.

Pero eso sí, hay que permitir que ese engendro de la naturaleza autollamado *Soy una pringada* pueda decir en la televisión que lo que habría que hacer con VOX es matar a los de VOX y hacer apología del terrorismo. Y todo eso les parece que es en aras de la libertad de expresión y no sé qué cultura con K.

Pues, yo les voy a decir una cosa muy alta y muy clara, lo he dicho antes y lo voy a reiterar: no van a callar a VOX; no van a conseguir que nos olvidemos de defender y de condenar a quienes son violentos agresores contra la libertad de expresión; no van a lograr que nos solidaricemos con quienes valientemente defienden nuestros principios y nuestras ideas en los distritos, en las ciudades de cualquier punto de España; no van a conseguir que no reconozcamos la labor magnífica de los vocales vecinos; que pidamos al Equipo de Gobierno que se refuerce la seguridad porque estas agresiones ya han sido demasiado reiteradas.

Nuestro compromiso con la libertad política, con la libertad ideológica y con la libertad de expresión es irrenunciable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor presidente.

Señores de VOX, lo primero que quiero transmitirles en nombre de este Gobierno, de este grupo, es el rechazo y la condena de las agresiones a los miembros de su partido en el ejercicio de sus legítimas funciones y derechos democráticos como vocales-vecinos y ciudadanos libres.

(Aplausos).

La violencia, la intimidación, la censura, la incitación al odio o el deseo de callar al adversario político mediante la agresión o cualquier tipo de terrorismo no debe tener espacio jamás en la vida política.

Si miramos atrás son demasiadas las veces que ha sucedido ya, demasiados los intentos de liquidar salvajemente el pensamiento en vez de debatirlo, innumerables los ataques a la libertad en nombre de la libertad, los ataques a la convivencia en nombre de la democracia.

Estamos de acuerdo en que es necesario proteger la libertad política, el respeto institucional y la pluralidad democrática a diario, también en cada una de nuestras

responsabilidades políticas. Porque la mejor manera de hacer valer la libertad es mediante el ejemplo de cada uno de nosotros, en nuestras palabras y en nuestros actos. Me refiero a la ejemplaridad.

Si por algo ha trabajado este Gobierno es por seguir haciendo de Madrid una ciudad libre, abierta, democrática, integradora, reflejo de los valores constitucionales del Estado de derecho, del mejor modelo de convivencia donde se ejerce una política serena y un debate público, razonable y constructivo, respetuoso con las instituciones y con nuestra continuidad histórica como nación, respetuosa con los medios de comunicación libres y digna capital de la mejor de España.

Señores concejales, me refiero a todos, a pesar de que haya quienes, como en este caso, emplean vergonzosamente la violencia porque no saben usar la palabra, es hoy el mejor ejemplo de la España libre, Madrid.

De modo que sí, votaremos a favor de su moción porque es algo que hemos defendido siempre, incluso en esa época borrosa, difusa e intrascendente de la historia de España antes de que existiera VOX, que me refiero a la época de ETA.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, desde el Grupo Municipal Socialista condenamos con absoluta rotundidad toda forma de violencia, también la que sufrieron sus dos compañeras del Grupo VOX, y lo hicimos incluso antes que usted, señor Ortega Smith.

No hay matices, la violencia nunca tiene cabida en democracia, venga de donde venga y afecte a quien afecte. Ahora bien, es profundamente preocupante ver cómo quienes cada día alimentan el odio desde las instituciones hoy vienen a reclamar condenas, respeto y solidaridad como si nunca hubieran contribuido a este clima de crispación y de enfrentamiento.

La violencia no surge en el vacío, es la consecuencia directa de discursos radicales, del señalamiento constante del adversario, del insulto, del desprecio y eso es lo que ustedes practicaron en el reciente pleno de Vicálvaro con nuestros compañeros vocales vecinos.

(Aplausos).

Mire, hace solo unas horas desde las redes de su partido afirmaban que varios radicales de extrema izquierda agredieron a sus compañeras y que las ratas de extrema izquierda no van a amedrentarnos. ¿Les parece eso un lenguaje propio de un partido que dice defender la democracia, llamar ratas a quienes piensan distinto? ¿O señalar a toda la izquierda como los únicos violentos y antidemocráticos? ¿No es ese precisamente el tipo de discurso que incita al odio y legitima agresiones?

Mire, usted, señor Ortega Smith, fue reprobado en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 4 de enero tras amenazar al concejal señor Fernández Rubiño y golpearle con una botella de plástico durante el Pleno del 21 de diciembre, y ese comportamiento violento e impropio de un cargo público no generó en VOX ni una disculpa ni una reflexión.

Pero es que no quedó ahí, señor Ortega Smith, ha reincidido recientemente en redes sociales. Llamó al presidente del Gobierno hijo de la gran puta después de haberlo llamado semanas antes gilipollas y traidor. ¿Ese es el ejemplo que dan desde VOX sobre el respeto institucional y la convivencia democrática?

El problema es que para ustedes la violencia solo existe cuando va contra ustedes, pero cuando se agrede a un joven por ser LGTBI, a una mujer por ser feminista, a un inmigrante o a un militante socialista en una caseta de las fiestas, como ocurrió en las del Carmen en Chamberí, entonces miran hacia otro lado o, peor, lo justifican como que era un borracho quien les agredió.

Mire, el Partido Socialista es y seguirá siendo un muro frente al odio y la violencia. Mientras estemos en la Oposición seremos una fuerza seria, útil y comprometida con Madrid, nunca cómplice del insulto ni partícipe de la violencia institucional que otros practican desde las instituciones. Seguro que sus socios del Partido Popular no pueden decir lo mismo.

Por eso hoy no basta con una condena puntual, hace falta una autocrítica profunda porque no se puede exigir respeto mientras se insulta, no se puede pedir seguridad mientras se deshumaniza y no se puede hablar de convivencia llamando ratas a quienes piensan distinto.

(Rumores).

De verdad, háganselo mirar, señores de la derecha, señores de VOX.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Como secretaria y miembro de la Dirección del Grupo Municipal Más Madrid y en nombre de este, me gustaría dejar una cosa clara y es que todo nuestro grupo municipal siempre condenaremos todo tipo de violencia y de agresiones. Por tanto, nos unimos a la condena que se haga en este Pleno a todo acto violento que haya podido producirse en las fiestas de Puente de Vallecas o de cualquier distrito.

Pero precisamente porque denunciamos públicamente todo acto violento, desde el Grupo Municipal Más Madrid condenamos sus comportamientos, señor Ortega Smith, en este Pleno, no en unas fiestas, no en una caseta, sino en plena sede

de la soberanía municipal como es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Porque denunciamos públicamente todo acto violento condenamos las agresiones verbales y comentarios racistas y xenófobos que sufrió nuestra concejala Carolina Elías en el pleno del distrito de Latina por parte de sus vocales vecinos diciéndole que debería volver a El Salvador donde el presidente Bukele tenía reservado un sitio para ella.

(Aplausos).

Porque denunciamos públicamente todo acto violento condenamos también las amenazas que sufrieron varios profesores del Instituto de San Isidro, de nuevo por parte de su portavoz, el señor Ortega Smith, que les amenazó diciendo que les iba a mandar a un campanario y el matón que apareció más tarde fue incluso más allá profiriendo amenazas de muerte.

(Aplausos).

Porque denunciamos públicamente todo acto violento condenamos también la actitud de nuevo, fíjense, de su portavoz, al que tuvieron que denunciar ante la Policía varias trabajadoras de un centro de migrantes de Vallecas por su actitud racista.

Y fuera de este Pleno condenamos con mucho orgullo y contundencia la violencia machista que se ejerce contra las mujeres, la violencia que se ejerce contra la infancia, como está sucediendo en Gaza, donde ya van más de 17.000 niñas y niños asesinados en este genocidio.

(Aplausos).

La violencia racista y xenófoba, como la que han alentado ustedes en Torre Pacheco, haciendo uso de todos sus tentáculos mediáticos, desde Desokupa a sus socios de grupos ultra, como Núcleo Nacional, llamando a movilizaciones para dar caza al moro.

Condenamos también la violencia contra el colectivo LGTBIQ+, al que ustedes desprecian, como hemos vuelto a ver una vez más en este Pleno con la señora Toscano al frente.

¿Condenan ustedes todas estas violencias? Ni las reconocen ni las condenan, así que no nos vengan con que no condenamos, quienes no condenan nunca son ustedes.

(Aplausos).

Ustedes han decidido utilizar todas sus proposiciones para convertir este Pleno en un monográfico para situarse como víctimas de una persecución política. La realidad es que son ustedes los que han llamado a las cacerías racistas, los defensores de las terapias de conversión, los de la deportación de personas migrantes, los que van a agredir a las mujeres en las clínicas abortistas, lo que persiguen a la gente por donde han nacido, por su religión o por su identidad, los que jalean el genocidio en Gaza.

Ustedes solo condenan una violencia y es la que se ejerce contra los suyos. Si realmente estuvieran en contra de cualquier acto violento y agresión física, como dicen, hace tiempo que el señor Ortega Smith estaría en su casa y no de portavoz de su grupo municipal.

(Aplausos).

Por eso votaremos no a esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, presidente.

En primer lugar, al Partido Popular muchas gracias por esta condena sin paliativos ante dos mujeres que han sido cobarde y vilmente agredidas.

Y a la izquierda les reitero que son unos hipócritas, y especialmente a las mujeres concejales del Partido Socialista y de Más Madrid, que dicen con la boca pequeña que condenan estas agresiones, pero cuando tienen que ejercer su derecho a voto, que es cuando se demuestra la voluntad política, van a votar en contra.

A partir de hoy, digan ustedes lo que digan, griten lo que griten y se pongan la camiseta que se pongan, están ustedes total y absolutamente deslegitimadas para decir que defienden a las mujeres. No pueden mirar a los ojos a una mujer de Madrid y decirle que votaron en contra de la condena de unos agresores que pegaron un puñetazo en la cara a dos mujeres que estaban disfrutando de las fiestas en su distrito.

A partir de este momento ustedes no tienen ninguna legitimidad moral ni política, las mujeres del Grupo Municipal Socialista y de Más Madrid, para decir que levantan la voz en defensa de las mujeres y esa es la realidad.

Podrán reírse, poner cara de circunstancia, pero es la realidad, la realidad de su inmoralidad, de no ser capaces de condenar a quienes han pegado de manera cobarde unos puñetazos en la cara, y eso les deslegitima a partir de ahora para levantar pancartas, ponerse camisetas o dar discursos con toda la floritura que ustedes quieran.

Y en cuanto a lo de las ratas, pegar un puñetazo a una mujer es de auténticas ratas cobardes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente nadie dudamos de que la izquierda está en contra de la violencia, pero sí que dudo, yo como mujer dudo desde este momento, vamos, no desde este momento, pero sí desde este sitio que los madrileños me han otorgado, de la doble vara que tienen ustedes de medir según la agresión a quien sea, de verdad.

Y para concluir, sí, lo estamos viendo continuamente, lo estamos viendo porque ustedes no tienen la misma vara de medir, depende de a quién se agreda…

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Sí, es mi turno, señora Lois, muchísimas gracias.

Y para concluir…

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Respeto.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Efectivamente, muchas gracias, señora Levy, respeto.

Si no empezamos por nosotros mismos a ver este circo y seguiremos viendo este circo no conseguiremos lo que realmente queremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9), para la procedencia del debate; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el contenido de la moción de urgencia).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Les deseamos a todos que tengan un feliz verano y nos vemos a la vuelta.

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).